

ÍNDICE

1.-	Presentación	1
2.-	Visión	2
3.-	Misión	2
4.-	Estructura Organizacional	3
5.-	Contexto de la Gestión Educativa de la CMVA	4
6.-	Evaluación PADEM 2013	5
7.-	Diagnóstico Comunal	6
7.1.-	Antecedentes Geográficos, Demográficos y Económicos	6
7.1.1.-	Antecedentes Geográficos	6
7.1.2.-	Antecedentes Demográficos	6
7.1.3.-	Antecedentes Económicos	7
7.2.-	Antecedentes de los Establecimientos de la Comuna	7
7.2.1.-	Directores de los Establecimientos Educativos 2013	8
7.2.3.-	Antecedentes Educativos	9
7.2.3.1.-	Asistencia Media Comparativa Marzo – Julio 2012 – 2013	9
7.2.3.2.-	Comparativo Matrícula Julio 2010 – Julio 2013	9
7.2.3.3.-	Índice Vulnerabilidad del Establecimiento (IVE)	10
7.2.3.4.-	Capacitación y Perfeccionamiento	11
7.2.3.5.-	Dotación Docente 2013	13
7.2.3.6.-	Dotación Asistentes de la Educación 2013	13
7.2.4.-	Programas Asistenciales	14
7.2.4.1.-	Subvención Educativa Pro-Retención	14
7.2.4.2.-	Alimentación Escolar (PAE)	14
7.2.4.3.-	Programa Salud Escolar (PSE)	15
7.2.4.4.-	Programa Habilidades para la Vida (HPV)	15
7.2.5.-	Evaluaciones Externas	16
7.2.5.1.-	Resultados SIMCE 2º Año Educación Básica 2012	16
7.2.5.2.-	Resultados SIMCE 4º Año Educación Básica 2012	16
7.2.5.3.-	Resultados SIMCE 2º Año De Educación Media 2012	18
7.2.5.4.-	Resultados PSU 2012	18
7.2.5.5.-	Titulación Técnico Profesional	19
7.2.6.-	Eficiencia Escolar Año 2012	20
7.2.7.-	Evaluación Docente	20
7.2.8.-	Licencias Médicas y Permisos Administrativos	21
8.-	Programas y Proyectos MINEDUC	21
8.1.-	Subvención Escolar Preferencial, Ley 20.248 (SEP)	22
8.2.-	Programa de Integración Escolar (PIE)	33
8.3.-	Área Enlaces	34
8.3.1.-	Conexiones Inalámbricas (Wi-Fi) para Establecimientos Educativos Rurales y Liceos Bicentenario año 2013	34
8.3.2.-	Dotación de infraestructura tecnológica y entrega de recursos educativos digitales a las escuelas rurales año 2013	34
8.3.3.-	Conectividad para la Educación	34
8.3.4.-	Integración de Modelos Pedagógicos en los Sectores de Inglés o Matemáticas Año 2012	34
8.3.5.-	Piloto Tablets para Educación Parvularia	35
8.3.6.-	Proyecto Mi Taller Digital	35
8.4.-	Área Infraestructura y Proyectos	35
8.4.1.-	Capacidad e Instalaciones de los establecimientos educativos	35
8.4.2.-	Postulaciones Fondos Concursables	37

9.-	Análisis FODA Del Sistema Educativo Comunal	39
10.-	Objetivos y Metas PADEM 2014	50
11.-	Presupuesto	60
11.1.-	Presupuesto Educación 2014 (Ingresos)	60
11.2.-	Presupuesto Educación 2014 (Gastos)	61
12.-	Proyecciones	65
12.1	Matrícula 2014	65
12.2.-	Proyección de Cursos 2014, por Establecimiento	65
12.3.-	Proyección Planta Docente 2014	66
12.4.-	Proyección Planta Asistentes de la Educación 2014	66
13.-	Lineamientos Corporativos para el año 2014	67
13.1.-	Matrícula, Dotación Docente y Asistentes de la Educación	67
13.2.-	Modalidades y Niveles de Enseñanza	68
13.3.-	Informes de Personalidad	69
13.4.-	Consideraciones Técnicas Carga Horaria 2014	69
13.5.-	Consideraciones Corporativas para Mejorar la Asistencia Media	70
13.6.-	Consideraciones Corporativas Generales	70
14.-	Monitoreo y Evaluación	71



1.- Presentación

El Plan Anual de Desarrollo Educativo Municipal (PADEM) enmarcado en la Ley N°19.410 está diseñado pensando en el desarrollo educativo de la comuna de Villa Alemana para el período 2014-2016. Las características de este PADEM surgen de la evaluación del PADEM 2013 como también de los aportes provenientes de los Proyectos Educativos Institucionales de cada uno de los establecimientos administrados por la Corporación Municipal para el Desarrollo Social de Villa Alemana (CMVA), que tiene directa relación con el desarrollo educativo nacional y las establecidas en el PLADECO 2010-2014 de la Ilustre Municipalidad de Villa Alemana.

El Estado de Chile ha decidido incrementar el mejoramiento de los resultados de la gestión de cada uno de los establecimientos educacionales municipalizados como una forma de potenciar la educación pública, contando con el Programa "Fondo de Apoyo al Mejoramiento de la Gestión Municipal en Educación" (FAGEM) y los recursos correspondientes a la Ley de Subvención Escolar Preferencial (SEP). De acuerdo a la Ley General de Educación, todas las escuelas básicas y medias administradas por la CMVA han elaborado un Plan de Mejoramiento Educativo (PME) en el contexto de su Proyecto Educativo Institucional (PEI) y en el marco del convenio de la Ley SEP, que propende a mejorar la calidad de la educación de los estudiantes, poniendo énfasis en aquellos estudiantes prioritarios, la transferencia de recursos al Sostenedor, en función de los alumnos prioritarios de cada centro educativo, según la planificación estipulada en su respectivo PME. Estos han sido el producto del esfuerzo y participación de los diferentes estamentos de las comunidades educativas quienes a través de la reflexión pedagógica curricular, de la autoevaluación institucional en el ámbito interno y del trabajo articulado en las mesas técnicas de la CMVA con el Ministerio de Educación (MINEDUC) quienes han asumido el compromiso de mejorar los aprendizajes de los estudiantes con metas establecidas a cuatro años, debiendo rendir cuenta al término del periodo estipulado (2016).

El PADEM contempla Programas de Acción en el contexto del mejoramiento continuo del Sistema Educativo Municipal, desde la educación pre-escolar hasta la enseñanza media, incluyendo la educación especial, técnico profesional y de adultos con el propósito de mejorar los aprendizajes de los estudiantes, a través de una oferta educativa que se destaque por la pertinencia de las exigencias de la sociedad actual en los ámbitos Humanista, Científico, Técnico Profesional, Artístico Social y Deportivo. En consecuencia el PADEM 2014 es el resultado de una construcción colectiva de la comunidad educativa municipal de Villa Alemana.

La comisión participante de la elaboración del PADEM 2014, está constituida de la siguiente forma:

- ✓ Directora de Educación CMVA, Sra. Marisol González Serey.
- ✓ Jefe Técnico CMVA, Sr. Simón Rodríguez Espinoza.
- ✓ Coordinadora Educación Especial CMVA, Srta. Verónica Riquelme Villalón.
- ✓ Coordinadora Duplas Sicosociales CMVA, Sra. Andrea Lüer Sanhueza.
- ✓ Coordinador de Capacitación CMVA, Sr. Manuel Sanhueza Estay.
- ✓ Coordinadora Extraescolar CMVA, Sra. Lina Madrid Leiva.
- ✓ Coordinadora de Subvenciones y Enlaces CMVA, Sra. Loredana Prato Arellano.
- ✓ Coordinadora Programa Habilidades para la Vida, Sra. Angela Olivares Yáñez.
- ✓ Representantes Concejales, Sr. Raúl Alvear Guerra y Sr. Alejandro Gazmuri Sanhueza.

- ✓ Representantes Directores de Establecimientos Educativos CMVA, Sr. Esteban Alarcón Muñoz, Sra. Ingrid Jiménez Navarro, Sra. Marcela Flores Alvarado y Sra. Paula León Moraga.
- ✓ Representante Inspectores Generales de Establecimientos Educativos CMVA, Sr. Gustavo Geldes Verdejo.
- ✓ Representantes Jefes Técnicos de Establecimientos Educativos CMVA, Srta. Karen Tapia Cornejo y Sra. Michell Contreras Zúñiga.
- ✓ Representante Orientadores de Establecimientos Educativos CMVA, Sra. Lorena Robles Venegas.
- ✓ Representante Encargados de Enlace de Establecimientos Educativos CMVA, Sra. María Victoria Zan Marchant.
- ✓ Representante Encargados CRA de Establecimientos Educativos CMVA, Sra. Margarita Piña Romero.
- ✓ Representantes Duplas Sicosociales de Establecimientos Educativos CMVA, Srta. Sandra Anguita Sandoval y Sr. Antonio Salinas Layana.
- ✓ Representante Colegio de Profesores de Villa Alemana, Sra. Patricia Novoa Muñoz.
- ✓ Representantes Asistentes de la Educación de Establecimientos Educativos CMVA, Sra. Orfelina Guerrero Carvajal y Sr. Claudio Contreras Brito.
- ✓ Representantes del COSVA, Sr. David Barrera Carvajal, Sra. Lidia Gómez Abarca y Sr. Jorge Morales Morales.
- ✓ Representante Enseñanza Técnico Profesional de Establecimientos Educativos CMVA, Sr. Abraham Peña Jelvez.
- ✓ Representante Escuela Especial Nuevo Amanecer, Sra. Silvia Galleguillos Ugalde.
- ✓ Representante Educación de Adultos Liceo Tecnológico Villa Alemana, Sr. Guillermo Kramer Tapia.
- ✓ Representantes Padres y Apoderados de Establecimientos Educativos CMVA, Sra. Jéssica Vielma Álvarez, Sra. Jessica Rivera Saavedra, Sra. Jimena Andaur Venegas, Sra. Yenny Bello Tapia, Sra. Leontina Núñez Barrera y Sra. María Ortega González.

2.- Visión

“Ser reconocidos como formadores y educadores de personas, por medio de procesos de aprendizaje de calidad, equidad y efectividad, para que los alumnos y alumnas se incorporen en forma exitosa en el mundo social, cultural y laboral, respetando la diversidad y el medio ambiente”

3.- Misión

“Garantizar un proceso de aprendizaje con calidad formativa y educativa, orientada a plasmar en niños y jóvenes valores como la responsabilidad, solidaridad y el respeto hacia las personas y el medio ambiente, logrando de esa manera seres capaces de alcanzar sus metas mediante el trabajo constante y perseverante en una sociedad de oportunidades.”

4.- Estructura Organizacional de la Corporación Municipal para el Desarrollo Social de Villa Alemana



5.- Contexto de la Gestión Educativa de la CMVA

Ley Sistema de Aseguramiento de la Calidad

Misión del Sistema

El Sistema de Aseguramiento de la Calidad pone el acento en asegurar una educación de calidad, para que todos los niños y jóvenes tengan un acceso más equitativo a mayores oportunidades en el futuro. Para ello, se crea una nueva institucionalidad compuesta por el Consejo Nacional de Educación, la Superintendencia de Educación, la Agencia de Calidad y el Ministerio de Educación, que en su conjunto generarán una mayor confianza en las comunidades educativas –directivos, docentes, asistentes de educación, padres, apoderados, estudiantes-, y en la sociedad en general, de que la sociedad chilena les permitirá a los niños y jóvenes desarrollar todas sus potencialidades

Nueva institucionalidad

La ley del nuevo Sistema de Aseguramiento de la Calidad, promulgada el 11 de agosto de 2011 por el Presidente de la República, diseña una nueva institucionalidad en educación y crea dos organismos: la Superintendencia de Educación y la Agencia de Calidad.

La Superintendencia tendrá la tarea de fiscalizar el uso de los recursos, el cumplimiento de las leyes y reglamentos, atender reclamos y establecer sanciones. La Agencia de Calidad tiene como fin evaluar los logros de aprendizaje y dar orientaciones de mejora en el desempeño del establecimiento. Esta ley también redefine algunos de los roles del Ministerio, que deberán ser delegadas en la nueva Agencia de Calidad y en la Superintendencia de Educación Escolar



6.- Evaluación PADEM 2013

Pauta para Evaluación del Plan Operativo 2013

Escala de Evaluación Conceptual al nivel de cumplimiento:

- 0: No se ha cumplido
- 1: Se ha cumplido entre un 1% y 25% de lo propuesto
- 2: Se ha cumplido entre un 26% y 49% de lo propuesto
- 3: Se ha cumplido entre un 50% y 74% de lo propuesto
- 4: Se ha cumplido entre un 75% y 99% de lo propuesto
- 5: Se ha cumplido en su totalidad

Nº	Metas	0	1	2	3	4	5
1	Perfeccionar a lo menos el 80% de los integrantes del equipo directivo (Director, Jefe U.T.P., Orientador, Inspector, Coordinador Técnico) y/o de apoyo técnico en competencias de liderazgo con foco en lo pedagógico, durante el primer semestre del año 2013.			X			
2	Implementar cuatro encuentros de equipos directivos y técnicos para analizar, articular y reflexionar sobre prácticas administrativas y técnico pedagógicas que favorecen la gestión institucional, compartiendo experiencias en forma de talleres.		X				
3	A más tardar el 30 de septiembre de 2013, deberá estar realizada la feria vocacional corporativa, asegurando la participación del 90% de los estudiantes de enseñanza media de la CMVA.					X	
4	El 100% de los directores realizará la cuenta pública antes del primer trimestre académico del año 2013, asegurando la participación de representantes de todos los estamentos de la comunidad educativa a su cargo.					X	
5	El 100% de los establecimientos integrará el uso de las TIC's para la implementación curricular de los subsectores de aprendizaje Lenguaje, Matemáticas, Ciencias, Historia y Tecnología, asegurando su inclusión en, a lo menos, en dos unidades didácticas anuales por sector de aprendizaje en el periodo abril a octubre de 2013.				X		
6	El 100% de los jefes técnicos y dos profesores que impartan Lenguaje y Comunicación (uno por ciclo, 1º a 4º y 5º a 8º) serán capacitados en procedimientos e instrumentos de evaluación curricular durante los meses de marzo y abril del año escolar 2013.				X		
7	El 100% de los establecimientos de educación básica y media evaluarán a los estudiantes de 3º básico y 1º medio en la calidad de los aprendizajes obtenidos en los sectores de aprendizaje Lenguaje y Comunicación, Educación Matemática, Ciencias, Historia e Inglés en el segundo semestre del año escolar 2013.		X				
8	El 100% de los establecimientos de educación básica adscritos a la SEP serán evaluados en el año 2013, en los aprendizajes clave de los sectores de aprendizaje Lenguaje y Matemática con dos mediciones anuales.				X		
9	Los dos establecimientos con modalidad técnico profesional implementarán módulos de aprendizaje en software Office a los estudiantes de 3º y 4º medio, permitiendo que el 70% de los alumnos se certifique con Microsoft Corporation como usuario de nivel avanzado.		X				
10	El 100% de las comunidades educativas ejecutará a lo menos un evento de Encuentro Escuela Familia al año, con espacios informativos y recreativos, asegurando la participación de docentes, asistentes de la educación, alumnos, padres y/o apoderados para fomentar la sana convivencia e identidad institucional.				X		
11	El 100% de los establecimientos educacionales contará con los recursos humanos y materiales necesarios para la gestión institucional que garantice la entrega del servicio educativo.					X	
12	El 100% de los establecimientos adscritos a la SEP incluirá en su plan de mejora la contratación de personal técnico para asegurar el mantenimiento y/o reparación del equipamiento tecnológico.					X	
13	La Dirección de Infraestructura y Proyectos postulará al 100% de los Fondos Concursables de acuerdo a los referentes técnicos emanados desde el Ministerio de Educación u otro organismo.					X	
14	La Dirección de Educación asignará un presupuesto anual de \$8.000.000 para la mantención y compra de insumos del equipamiento adquirido para las especialidades del Liceo Tecnológico.						X
15	El 100% de los establecimientos que mide SIMCE en 4º año básico, en Lenguaje y Matemática, disminuirá los niveles de logro inicial a lo menos entre un 8% y 10% respecto al promedio de la medición anterior (resultados del año 2012).				X		
16	El 100% de los establecimientos que rinde SIMCE en 8º año básico, en Lenguaje y Matemática, disminuirá los niveles de logro inicial a lo menos entre un 8% y 10% respecto al resultado promedio de la medición anterior (resultados del año 2012).				X		
17	Del 100% de los alumnos que rinden P.S.U., a lo menos el 25% obtendrá resultado promedio sobre los 550 puntos, para poder postular a las Becas Universitarias.	X					
18	El 100% de los establecimientos adscritos a la ley SEP deberán resguardar un promedio de asistencia de los alumnos prioritarios entre el 85% y 92% durante el año escolar 2013.					X	
19	La proyección de matrícula escolar a nivel corporativo para el año 2013 mantendrá la tendencia de merma en un 4.5% anual para el mes de mayo				X		
20	El 100% de los establecimientos deberá aplicar una encuesta de satisfacción para medir el nivel de percepción sobre la calidad del servicio educativo que recibe a lo menos el 30% de los estudiantes, que serán seleccionados en forma aleatoria por la Dirección de Educación.	X					

De las veinte metas expresadas en el cuadro, doce evidencian un nivel de cumplimiento superior al 75% del accionar comprometido.

7.- Diagnóstico Comunal

7.1.- Antecedentes Geográficos, Demográficos y Económicos

7.1.1.- Antecedentes Geográficos

Villa Alemana, comuna perteneciente a la provincia de Marga Marga, región de Valparaíso, tiene una superficie de 109 Km cuadrados, ocupando el sector rural alrededor del 80% del total de la superficie comunal. Esta superficie se encuentra ubicada entre los 33° 01' y 33° 07' latitud Sur y 71° 24' y 71° 16' longitud Oeste y a 143 metros sobre el nivel del mar. Limita al Oriente con la línea de altas cumbres que la separan de la comuna de Limache, al Poniente limita con la comuna de Quilpué, a través de la calle Ojos de Agua y Los Naranjos, al Sur limita con la línea de altas cumbres que la separan de la comuna de Quilpué; y, al Norte con la línea de las altas cumbres que la separan de la comuna de Limache.

7.1.2.- Antecedentes Demográficos

El Instituto Nacional de Estadísticas (INE), en base a los datos emanados del Censo 2002, ha proyectado que, para el año 2014, la población de la comuna de Villa Alemana llegará a 142.211 habitantes. En la siguiente tabla se desglosa esta proyección según sexo.

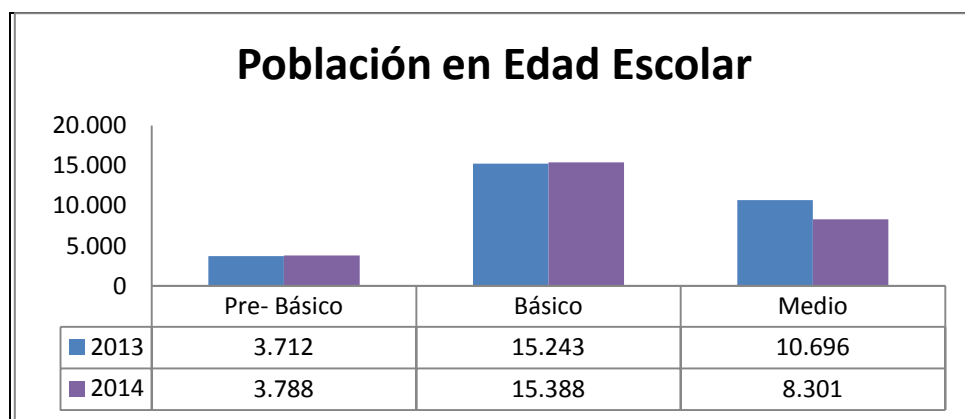
	Hombres	Mujeres
Población	69.707	72.504

Fuente: www.censo.cl ; censo 2002, proyecciones.

Asimismo, el INE en base a los datos emanados del Censo 2002, ha proyectado que, para el año 2014, la población en edad escolar de la comuna de Villa Alemana, se distribuirá de la siguiente manera:

Edad Escolar	2013			2014		
	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres	Total
Pre- Básico	1.914	1.798	3.712	1.956	1.832	3.788
Básico	7.937	7.306	15.243	7.994	7.394	15.388
Medio	5.558	5.138	10.696	4.336	3.965	8.301
Total	15.409	14.242	29.651	14.286	13.191	27.477

Fuente: www.censo.cl ; censo 2002, proyecciones



Fuente: www.censo.cl ; censo 2002, proyecciones

7.1.3.- Antecedentes Económicos

Villa Alemana posee una estructura sectorial, en términos de actividades productivas de caracteres terciario (81,2%), con una baja tasa de actividades económicas y ocupacionales a nivel rural. Los sectores más relevantes de la comuna son:

- ✓ Comercio con un 48,5%
- ✓ Servicios con un 10,7%
- ✓ Industria manufacturera con un 7,9%

En relación al capital declarado por las empresas de Villa Alemana, este alcanza a UF 1.076.300. De este monto, cerca del 53% (UF568.819) es aportado por la micro y pequeña empresa local (principalmente comercio), destacándose el aporte de la pequeña empresa en un 31,1% (UF409.884).

La base productiva según el nivel de ventas de las empresas se divide en, el sector primario que representa el 1,9 %, el sector secundario que representa el 8,9% y el sector terciario de la economía que representa el 89,2% de las ventas, en el cual el rubro del comercio representa el 48,5% de la economía comunal.

La estructura de la fuerza de trabajo de Villa Alemana, desde la perspectiva de la configuración de la oferta de trabajo y según la información del censo 2002, está estructurada de la siguiente manera:

- ✓ Sector Comercio con un 17,8%,
- ✓ Sector Industrias Manufactureras con 15,3%,
- ✓ Sector Administración Pública y Defensa con un 11,4% y
- ✓ Sector Transporte y Almacenamiento con un 10%.

(Fuente PLADECO 2010-2014 Villa Alemana)

7.2.- Antecedentes de los Establecimientos de la Comuna

La comuna de Villa Alemana cuenta con setenta y tres establecimientos educacionales, divididos como lo muestra el cuadro adjunto.

Tipo Sostenedor	Tipo Enseñanza		
	Básica	Media	Especial
Particular Pagado	4	3	
Particular Subvencionado	28	15	2
Municipalizado	13	6	1

Fuente: www.comunidadescol.cl MINEDUC

La Corporación Municipal para el Desarrollo Social de Villa Alemana fue constituida el 16 de Abril de 1982, según Decreto N° 931 del 23 de octubre del mismo año. Inició la administración de dieciocho establecimientos Municipales con fecha 3 de diciembre de 1982. Actualmente, administra quince establecimientos educacionales con una matrícula de 5.372 alumnos al 31 de julio del año 2013.

Las modalidades de estudios que imparten los establecimientos administrados por la CMVA, se presentan a continuación.

Establecimiento	Pre-básica		Básica		Media		Adultos		Educación Especial
	Pre Kínder	Kínder	1º-6º Multigrado	1º- 8º	H-C	T-P	Básica	Media	
Windmill College	X	X		X	X				
El Patagual	X	X	X						
Bicentenario Mary Graham	X	X		X	X	X			
Diego Barros Arana	X	X		X					
Melvin Jones				X					
Charles Darwin	X	X		X	X				
Diego Portales	X	X		X					
Manuel Montt	X	X		X	X				
Ítalo Composto Scarpati	X	X		X					
Especial Nuevo Amanecer									X
Catalunya	X	X		X					
Básica Latina	X	X		X					
Juan Bautista Alberdi	X	X		X					
Vicealmirante Wilson					X				
Liceo Tecnológico Villa Alemana					X	X	X	X	

Fuente: Dirección de Educación, CMVA.

La distribución de establecimientos en Jornada Escolar Completa y con Reglamento Interno, es el siguiente:

Establecimiento	JECD			Reglamento Interno y de Convivencia Escolar	
	Sí	No	Parcial	Sí	No
Windmill College	X	-	-	X	-
El Patagual	X	-	-	X	-
Bicentenario Mary Graham	-	-	X	X	-
Diego Barros Arana	X	-	-	X	-
Melvin Jones	-	X	-	X	-
Charles Darwin	X	-	-	X	-
Diego Portales	X	-	-	X	-
Manuel Montt	X	-	-	X	-
Ítalo Composto Scarpati	X	-	-	X	-
Especial Nuevo Amanecer	X	-	-	X	-
Básica Catalunya	X	-	-	X	-
Básica Latina	X	-	-	X	-
Juan Bautista Alberdi	X	-	-	X	-
Vicealmirante Wilson	X	-	-	X	-
Liceo Tecnológico Villa Alemana	X	-	-	X	-

Fuente: Dirección de Educación, CMVA.

7.2.1.- Directores de los Establecimientos Educativos 2013

Nº	R.B.D	Establecimiento	Director	Mail	Teléfono
1	1959-3	Windmill College	Paula León Moraga (s)	windmillcollege@cmva.cl	56-32-3243455
2	1976-3	El Patagual	Jorge Castro Schiller	elpatagual@cmva.cl	56-32-2821294
3	1967-4	Bicentenario M. Graham Neff	Viviana Cerda Meneses (s)	marygraham@cmva.cl	56-32-3243467
	1967-4	Bicentenario M. Graham Porvenir	Viviana Cerda Meneses (s)	marygraham@cmva.cl	56-32-3243470
4	1963-1	Diego Barros Arana	Ingrid Jiménez Navarro (s)	barrosarana@cmva.cl	56-32-3243443
5	1968-2	Melvin Jones	Isabel Coloma Solimano (s)	melvinjones@cmva.cl	56-32-3243471
6	1969-0	Charles Darwin	Esteban Alarcón Muñoz (s)	charlesdarwin@cmva.cl	56-32-3243474
7	1970-4	Diego Portales	Verónica Portflitt Muñoz (s)	diegoportales@cmva.cl	56-32-2560786
8	1971-2	Manuel Montt	José Luis Molina Palma (s)	manuelmontt@cmva.cl	56-32-2730379
9	1965-8	Ítalo Composto Scarpati	Luis Tapia Galleguillos	italocomposto@cmva.cl	56-32-3243573
10	1972-0	Nuevo Amanecer	Danitza Forno Sparosvich	nuevoamanecer@cmva.cl	56-32-3243459
11	1966-6	Catalunya	Marcela Flores Alvarado (s)	catalunya@cmva.cl	56-32-2730820
12	1961-5	Básica Latina	Marta Villacura Montenegro (s)	basicalatina@cmva.cl	56-32-3243465
13	1975-5	Juan Bautista Alberdi	Elisa Guerra Santibáñez (s)	jbalberdi@cmva.cl	56-32-3243475
14	1973-9	Vicealmirante Wilson	Jorge Cuadra Rodríguez (s)	colegiowilson@cmva.cl	56-32-3243461
15	1958-5	Liceo Tecnológico Villa Alemana	Rodolfo Luna Araya (s)	liceotecnologico@cmva.cl	56-32-3243463

Fuente: Dirección de Educación, CMVA.

7.2.2.- Antecedentes Educativos

7.2.2.1.- Asistencia Media Comparativa Marzo - Julio 2012 - 2013: Escuelas Básicas, Liceos y Escuela Especial

Nombre Establecimiento	Asistencia Promedio Marzo - Julio 2012 en %	Asistencia Promedio Marzo - Julio 2013 en%	Proyección Asistencia Año 2014 en%
Windmill College	93,1	93,0	95
El Patagual	95,2	90,2	98
Bicentenario Mary Graham	92,5	92,3	94
Diego Barros Arana	91,9	89,4	94
Melvin Jones	87,6	88,1	89
Charles Darwin	86,9	86,5	90
Diego Portales	89,9	89,7	92
Manuel Montt	90,1	86,6	92
Ítalo Composto Scarpati	84,5	78,5	87
Especial Nuevo Amanecer	77,9	72,0	79
Básica Catalunya	89,4	91,8	92
Básica Latina	89,8	87,7	92
Juan Bautista Alberdi	89,2	89,6	92
Vicealmirante Wilson	87,2	83,2	89
Liceo Tecnológico Villa Alemana	79,5	77,8	85

Fuente: Dirección de Educación, CMVA.

La proyección de asistencia para el año 2014, corresponde al compromiso asumido en los PM-SEP, por cada unidad educativa de acuerdo a la Ley General de Educación.

Cabe destacar que la escuela Catalunya es el único establecimiento que cumplió la meta de asistencia, propuesta para el año 2013.

7.2.2.2.- Comparativo Matrícula Julio 2010 - Julio 2013

Establecimientos	Matrícula 2010	Matrícula 2011	Matrícula 2012	Matrícula 2013
Windmill College	665	614	463	449
El Patagual	39	47	50	43
Bicentenario Mary Graham	1.078	1.242	1.191	1.092
Diego Barros Arana	266	304	308	278
Melvin Jones	141	169	176	151
Charles Darwin	623	613	609	635
Diego Portales	249	258	250	271
Manuel Montt	408	348	406	422
Ítalo Composto Scarpati	227	226	234	193
Especial Nuevo Amanecer	75	67	73	86
Básica Catalunya	261	257	311	308
Básica Latina	559	413	376	404
Juan Bautista Alberdi	351	340	330	271
Vicealmirante Wilson	282	302	108	94
Liceo Tecnológico Villa Alemana	1.141	930	724	675
Total	6.365	6.130	5.609	5.372

Fuente: Dirección de Educación, CMVA.

Nota: El no cumplimiento de los mínimos de matrícula por nivel, estipulados en los lineamientos corporativos, desde el año 2011, generó el cierre de cursos en algunos establecimientos.

Se observa que los establecimientos en que se ha producido mayor pérdida de matrícula son Windmill College (2011) con un 30.4%; Ítalo Composto (2013) con un 17.5%; Básica Latina (2010) con un 27.7% y Juan Bautista Alberdi (2013) con un 22.8%. Esta caída de matrícula alcanza al 15.6% entre los años 2010 y 2013; es decir, una disminución de un 5% anual en promedio del período, lo que se encuentra bajo la pérdida nacional que alcanza al 7% anual.

Cabe señalar que la disminución de matrícula en el Colegio Vicealmirante Wilson a partir del año 2012, se debe al cierre de la enseñanza básica.

7.2.2.3.- Índice Vulnerabilidad del Establecimiento (IVE)

El Índice de Vulnerabilidad del Establecimiento (IVE) es una medición anual que realiza la Junta Nacional de Auxilio Escolar y Becas (JUNAEB) que refleja el nivel de vulnerabilidad de cada unidad educativa, calculado a partir de una medición individual de vulnerabilidad que realiza el Departamento de Planificación y Estudios a través del Sistema de Asignación con Equidad para Becas JUNAEB (SINAE). Para el cálculo de este índice se aplica una encuesta de carácter censal a los estudiantes de primero básico y primero medio, en la cual se consideran aspectos como el ingreso familiar y la escolaridad de los padres, entre otros.

Unidad Educativa	Porcentaje de Vulnerabilidad Escolar						
	2007	2008	2009	2010	2011	2012	2013
Windmill College	78.6%	70.4%	71.5%	68.0%	69.60%	68.4%	66.4%
Patagual	92.9%	96.2%	72.0%	51.7%	53.57%	71.4%	70.0%
Mary Graham Enseñanza Básica	75.9%	87.9%	75.5%	70.6%	71.08%	72.8%	74.9%
Mary Graham Enseñanza Media	74.4%	87.9%	73.7%	65.4%	68.18%	70.9%	74.8%
Diego Barros Arana	87.6%	94.7%	86.6%	78.5%	73.13%	78.8%	77.4%
Melvin Jones	83.1%	96.1%	88.8%	89.3%	88.82%	94.3%	94.5%
Charles Darwin Enseñanza Básica	74.5%	84.3%	74.8%	75.2%	73.93%	72.8%	81.0%
Charles Darwin Enseñanza Media	78.9%	89.8%	76.6%	72.4%	74.26%	77.1%	78.0%
Diego Portales	92.5%	94.9%	85.2%	79.0%	79.00%	84.8%	88.1%
Manuel Montt Enseñanza Básica	84.4%	89.7%	79.0%	74.6%	75.34%	77.0%	77.5%
Manuel Montt Enseñanza Media	/	/	/	/	/	/	84.9%
Ítalo Composto	98.3%	96.8%	97.4%	89.3%	92.98%	94.4%	94.0%
Catalunya	84.5%	90.4%	83.4%	74.1%	72.51%	82.4%	80.5%
Básica Latina	84.5%	93.2%	81.4%	80.8%	84.33%	82.7%	85.3%
Juan Bautista Alberdi	70.1%	84.4%	76.5%	65.7%	68.86%	67.7%	74.8%
Colegio Wilson Enseñanza Media	77.0%	90.9%	85.0%	86.3%	82.25%	81.3%	84.9%
Liceo Tecnológico V.A	89.4%	94.7%	85.5%	83.1%	84,30%	86.6%	89.4%
Nuevo Amanecer	68.4%	75.2%	66.8%	62.7%	63.15%	63.0%	63,80%

Fuente: Coordinación JUNAEB

Nota: Una primera lectura da cuenta que la totalidad de los establecimientos presenta un porcentaje de vulnerabilidad mayor al 50%. Esto indica que la población de estudiantes y familias con los que se trabaja presenta características de escolarización menores a 12 años de estudio, e ingresos del hogar menores a \$300.000. Estos antecedentes son de alta relevancia para la definición y contextualización de la oferta educativa ofrecida, en base a la contundente evidencia respecto de la influencia de variables extraescuela en los logros de aprendizaje. Los esfuerzos se despliegan en agregar valor en los resultados, en contextos en los cuales puede existir una distancia mayor con los lenguajes, contenidos, habilidades y símbolos exigidos al sistema.

Junto con lo anterior, el 50% de los establecimientos presentan un porcentaje de vulnerabilidad mayor al 80%, considerando la distinción entre niveles de enseñanza básica y media que presenta este índice. Estos establecimientos son Melvin Jones, Charles Darwin (básica), Diego Portales, Manuel Montt (Media), Ítalo Composto, Catalunya, Basica Latina, Wilson y Liceo Tecnológico. Resulta, de esta forma, evidente la concentración y desafíos de contextualización de la oferta ofrecida.

7.2.2.4.- Capacitación y Perfeccionamiento

Capacitación

Inicio	Término	Nombre del curso	Estamento	Horas	Asistentes
11/07/2012	11/07/2012	Determinación, cálculo de remuneraciones y término de contrato para la educación	Administración Central	8	2
03/08/2012	17/08/2012	Cambio organizacional influyendo a la competitividad de la empresa	Colegio Manuel Montt Docentes	12	24
05/10/2012	16/11/2012	Auditor Líder en Sistema de Gestión de Calidad Precontrato	4º medios del Mary Graham	40	39
05/11/2012	23/11/2012	Operador grúa horquilla precontrato	Comunidad de Villa Alemana	36	19
06/11/2012	04/12/2012	Operador grúa horquilla precontrato	Comunidad de Villa Alemana	36	19
13/11/2012	13/11/2012	Aplicabilidad de las Remuneraciones Docentes y sus Modificaciones	Educación	8	1
28/11/2012	30/11/2012	Procesos de Gestión de los Servicios de Corporaciones Municipales	Directivos	24	4
26/12/2012	28/12/2012	Motivación Laboral y Trabajo en Equipo	SITEVA y Hogar de Niña Adolescente	8	108
27/12/2012	27/12/2012	Motivación Laboral y Trabajo en Equipo	Administración Central, OPD, Asistentes Educación	8	66
08/01/2013	10/01/2013	Profundización del método Matte para la lectoescritura	Docentes NB 1	18	30
25/02/2013	04/03/2013	Trabajo en equipo	Duplas Sicosociales	16	20
11/03/2013	11/03/2013	Actualización de las subvenciones educacionales.	Administración Central	8	3
20/03/2013	20/03/2013	Actualización de las subvenciones educacionales.	Administración Central	8	1
05/04/2013	17/05/2013	Clima laboral y resolución de conflicto	Docentes de Manuel Montt	16	29
13/04/2013	13/04/2013	Estrategias de comprensión de lectura, un desafío	Docentes de Charles Darwin	8	2
17/04/2013	18/04/2013	Gestión de los servicios municipalizados	Directores Administración Central	15	4
18/04/2013	20/04/2013	Conocimientos sobre desarrollo de prácticas	Directores Administración Central	15	4
24/04/2013	05/06/2013	Trabajo en equipo y resolución de conflictos	Administración Central	24	30
25/05/2013	10/08/2013	Armado, configuración y mantención de computadores	Docente del Liceo Tecnológico	54	1
31/05/2013	29/05/2013	Técnicas de soldadura al arco. Precontrato	Alumnos del Liceo Tecnológico	100	25
31/05/2013	29/05/2013	Manejo de operaciones de caja bancaria y de retail precontrato	Alumnos del Colegio Wilson	100	25
20/06/2013	21/06/2013	Contabilidad gubernamental.	Administración Central	16	1
TOTALES				578	457

Fuente: Coordinación de Capacitación CMVA.

En el período comprendido entre julio de 2012 y junio de 2013, se realizó una inversión en capacitación de \$48.000.000.

Cabe señalar que el curso Operador Grúa Horquilla se financia gracias a becas sociales que se cubren con franquicia SENCE y con aportes del sostenedor. En esta ocasión, los beneficiarios fueron los estudiantes del Bicentenario Mary Graham.

Perfeccionamiento docente período julio 2012 – julio 2013.

Constituyen perfeccionamiento los programas, cursos o actividades de perfeccionamiento de post-título y post-grado cuyo objetivo es contribuir al mejoramiento del desempeño profesional de los docentes, mediante la actualización de conocimientos relacionados con su formación profesional o la adquisición de nuevas técnicas y medios que signifiquen un mejor cumplimiento de sus funciones, lo cual impacta en la mejora de los logros de aprendizajes de sus estudiantes.

En la tabla siguiente se presenta el dato comparativo de los programas, cursos o actividades de perfeccionamiento acreditadas para pago de la asignación correspondiente de los últimos dos períodos.

Tema	2010 / 2011			Tema	2011 / 2012		
	Nº Personas	Nº Cursos	Nº Horas		Nº Personas	Nº Cursos	Nº Horas
TIC's y Tecnología Educativa	32	6	1.940	TIC's y Tecnología Educativa	8	8	724
Transversalidad	5	3	760	Transversalidad	3	2	214
Área Curricular	10	6	750	Área Curricular	6	7	760
Didáctica	1	1	30	Didáctica	10	12	4.529
Planificación	2	1	120	Evaluación	4	4	200
Evaluación	26	2	1.560	Educación Diferencial	4	3	885
Educación Diferencial	4	3	1.260	Especialización	8	8	7.785
Especialización	3	3	2.200	Orientación	3	3	100
Magister en Gestión	1	1	1.050	Magíster	2	2	2.240
Totales	84	26	9.670	Totales	48	49	17.437

Fuente: Dirección de Educación, CMVA.

La Asignación de Perfeccionamiento para los Profesionales de la Educación del sector municipal está establecida en el Estatuto Docente (D.S.E. Nº 1 de 1996), reglamentada por el D.S.E. Nº 453 de 1991, y por el D.S.E. Nº 214 de 2001.

Por concepto de reconocimiento y pago de ésta asignación a los profesionales de la educación que presentaron los cursos realizados, el año 2011 se cancelaron \$235.000.000. Mientras que, el año 2012, este monto disminuyó en un 7%, alcanzando los \$219.600.000. Dicha situación, se explica por la ejecución del Plan de Retiro de Docentes de la Ley 20.501.

7.2.2.5.- Dotación Docente 2013

Establecimientos	Dotación Docente al 30 de junio de 2013									Total Horas
	Básica		Directivas y Apoyo		Programa Integración		Enseñanza Media			
	Pre Básica	Básica	Directivas	Técnicas	Profesor Especialista	Profesor Aula	HC	TP	A	
Windmill College	62	452	112	64	123	21	43			877
El Patagual	30	80	22	22	0	0				154
Bicentenario Mary Graham (NEFF)	124	708	66	140	87	24				1.149
Bicentenario Mary Graham (Porvenir)		172	66	120			241	215		814
Diego Barros Arana	32	315	44	44	107	24				596
Melvin Jones		316	74	74	88	3				525
Charles Darwin	32	206	88	106	96	20	490			1.038
Diego Portales	32	327	44	74	123	18				618
Manuel Montt	32	369	88	162	104	13	86			854
Ítalo Composto	32	375	44	148	115	22				736
Básica Catalunya	32	346	84	58	128	21				669
Básica Latina	32	441	88	140	116	18				835
Juan Bautista Alberdi	33	275	88	117	127	24				664
Vicealmirante Wilson		0	44	88			256			388
Especial Nuevo Amanecer		378	44	44						466
Liceo Tecnológico V. Alemana			88	206	42		43	728	152	1.259
Administración Central			44	88						132
Totales	473	4.790	1.098	1.695	1.256	208	1.159	943	152	11.774

Fuente: Archivos Educación Junio 2013, CMVA.

Las horas de docentes que conforman el Programa de Integración Escolar (PIE) se distribuyen en profesor especialista, profesor de aula y coordinación curricular. En tanto, en las horas técnicas, se considera al jefe UTP, orientadores y docentes en coordinación de apoyo pedagógico, de CRA y de Enlaces.

7.2.2.6.- Dotación Asistentes de la Educación 2013

Establecimiento	Cantidad de Horas Asistentes Educación año 2013					
	Profesional	Administrativo	Asistente Aula	Vigilante	Auxiliar	Totales
Windmill College	18	269	133		178	598
El Patagual	0	0	0		44	44
Bicentenario Mary Graham	96	664	242	112	475	1.567
Diego Barros Arana	14	154	30		90	288
Melvin Jones	19	119	0		119	257
Charles Darwin	14	222	75		174	485
Diego Portales	18	120	25	25	133	321
Manuel Montt	17	135	104	45	0	346
Ítalo Composto	14	164	25		88	291
Básica Catalunya	20	164	90	45	74	393
Básica Latina	17	208	88	45	176	534
Juan Bautista Alberdi	19	134	25	35	90	303
Vicealmirante Wilson	22	133	0		89	244
Especial Nuevo Amanecer	27	75	45		89	236
Liceo Tecnológico V. Alemana	39	490	0	45	178	707
Totales	354	3.051	882	352	1.997	6.614

Fuente: Dirección de Educación, CMVA.

Nota: Las horas de Asistentes de la Educación en calidad de profesional, corresponden a fonoaudiólogos, psicólogos y trabajadores sociales.

7.2.3.- Programas Asistenciales

7.2.3.1.- Alumnos Beneficiados con Subvención Educacional Pro-Retención

La Subvención Educacional Pro-Retención, reglamentada por el Decreto Supremo N°216/2003 del Ministerio de Educación, consiste en una transferencia que se paga a los sostenedores de establecimientos municipales por haber logrado la retención de un año académico a otro, de los alumnos que estén cursando entre 7° básico y 4° medio que pertenezcan a familias vulnerables participantes en el Programa Chile Solidario. Durante el año 2013, la Corporación Municipal de Villa Alemana, postuló a 443 estudiantes, de los cuales 277 fueron seleccionados para recibir el beneficio. Este monto fue recibido en el mes de junio y ascendió a \$31.664.936, dinero que se utilizó para cubrir parte del costo que generan los buses de acercamiento contratados por la CMVA para los estudiantes de las unidades educativas.

Establecimiento	Nº Alumnos Beneficiados 2013
Liceo Tecnológico Villa Alemana	87
Charles Darwin	30
Básica Latina	27
Ítalo Composto	24
Manuel Montt	23
Bicentenario Mary Graham	19
Vicealmirante Wilson	16
Windmill College	15
Diego Barros Arana	12
Catalunya	12
Diego Portales	12
Total	277

Fuente: Dirección de Educación, CMVA.

7.2.3.2.- Alimentación Escolar (PAE)

El Programa de Alimentación Escolar (PAE), dependiente de la Junta Nacional de Auxilio Escolar y Becas (JUNAEB), se encarga de entregar servicios de alimentación a los alumnos y alumnas de establecimientos educacionales municipales y particulares subvencionados del país, en los niveles de educación parvularia, básica y media.

El objetivo de este programa es mejorar la asistencia a clases de los estudiantes y contribuir a evitar la deserción escolar. Consiste en la entrega de una ración diaria de alimentación, complementaria y diferenciada, a la cual acceden los estudiantes seleccionados por JUNAEB de acuerdo a su condición de vulnerabilidad. En el siguiente cuadro, se presenta un comparativo entre la cantidad de raciones que fueron entregadas durante el año 2012 y el año 2013, al mes de agosto, en los establecimientos.

Establecimientos	2012			2013		
	Desayunos	Almuerzos	3° colación	Desayunos	Almuerzos	3° colación
Liceo Tecnológico		450	82	350	450	82
Windmill College	355	357	49	391	392	49
Escuela Basica Latina	298	299	48	321	322	48
Diego Barros Arana	210	211	41	210	211	41
Ítalo Composto	198	199	86	173	172	86
Catalunya	175	176	44	193	194	44
Mary Graham	457	458	64	457	457	64
Melvin Jones	131	132	35	131	132	35
Charles Darwin	331	332	37	331	332	37
Diego Portales	201	202	45	209	210	65
Manuel Montt	264	265	65	317	318	66
Nuevo Amanecer	71	72	14	71	72	21
Arturo Wilson	88	89	26	88	89	26
Juan Bautista Alberdi	186	187	33	192	193	34
El Patagual	36	37	2	36	37	2

Fuente: Coordinación JUNAEB, CMVA.

7.2.3.3.- Programa Salud Escolar (PSE)

El Programa de Salud Escolar (PSE), dependiente de la Junta Nacional de Auxilio Escolar y Becas (JUNAEB), entrega atención médica, odontológica y psicosocial a estudiantes en condiciones de vulnerabilidad de Educación Parvularia, Básica y Media, pertenecientes a establecimientos municipales y particulares subvencionados. Estas acciones están orientadas a promover, prevenir y resolver problemas de salud que afecten al rendimiento académico e inserción escolar de los estudiantes, con el objetivo de favorecer su calidad de vida y el acceso equitativo al sistema escolar. En el siguiente cuadro, se presenta un comparativo entre la cantidad de alumnos atendidos por las diferentes especialidades en acciones de screening y control, durante el año 2012 y el año 2013, hasta el mes de agosto.

Especialidades	Atenciones 2012	Atenciones al 30 de agosto de 2013
Oftalmología	586	239
Traumatología	263	97
Otorrino	182	64
Dental	2.160	2.336
Total	3.191	2.736

Fuente: Coordinación JUNAEB

7.2.3.4.- Programa Habilidades para la Vida (HPV)

El Programa Habilidades para la Vida (HPV), dependiente de la Junta Nacional de Auxilio Escolar y Becas (JUNAEB), es un modelo de intervención psicosocial que tiene por objetivo contribuir al éxito académico de los estudiantes, evitar la deserción escolar y elevar el bienestar psicosocial y las competencias personales de los miembros de la comunidad educativa, a partir de acciones de promoción y prevención. Dichas acciones se relacionan con el autocuidado de la salud mental del profesor, el clima positivo en el aula, interacción positiva entre padres y docentes, prevención para niños con conductas de riesgo y derivación a salud mental.

Este programa se desarrolla a partir del año 2004 y está dirigido a estudiantes que cursan desde pre kínder a 4º año básico de doce establecimientos educacionales dependientes de la CMVA, los cuales se presentan en el siguiente cuadro que detalla la cobertura del año 2012 y del año 2013, hasta el mes de agosto.

Establecimiento	Cobertura 2012		Cobertura 2013	
	Estudiantes	Docentes	Estudiantes	Docentes
Windmill College	208	6	200	6
El Patagual	38	3	37	3
Liceo Bicentenario	456	14	439	13
Diego Barros Arana	167	5	157	5
Melvin Jones	71	4	68	4
Charles Darwin	125	5	141	5
Diego Portales	128	5	141	5
Manuel Montt	180	6	177	5
Ítalo Composto	111	5	90	5
Catalunya	153	5	156	5
Básica Latina	123	4	162	5
Juan Bautista Alberdi	134	5	123	5

Las acciones antes descritas se desarrollan gracias al aporte financiero de JUNAEB y de la CMVA, montos que, durante el año 2013, ascienden a \$33.421.000 y \$8.355.200, respectivamente.

7.2.4.- Evaluaciones Externas

7.2.4.1.- Resultados SIMCE 2º Año Educación Básica 2012

Establecimiento	SIMCE 2012
	Lenguaje
Windmill College	234
El Patagual	254
Bicentenario Mary Graham	248
Diego Barros Arana	226
Melvin Jones	191
Charles Darwin	239
Diego Portales	229
Manuel Montt	229
Ítalo Composto	187
Catalunya	209
Básica Latina	229
Juan Bautista Alberdi	225

Fuente: www.simce.cl

Los resultados de los educandos de 2º año de educación básica de la CMVA, evidenciaron que tres establecimientos están sobre la media nacional del Sistema Municipal que es de 229 puntos, mientras que tan sólo la escuela El Patagual obtiene un puntaje sobre la media nacional que es de 250 puntos. En tanto, los desempeños más deficitarios los obtuvieron los estudiantes de las escuelas Melvin Jones, Ítalo Composto y Catalunya.

7.2.4.2.- Resultados SIMCE 4º Año Educación Básica 2012

Establecimiento	SIMCE 2011			SIMCE 2012		
	Lenguaje	Matemática	Ciencias	Lenguaje y Común.	Matemática	Historia y Geografía
Windmill College	260	242	249	257	244	250
El Patagual	234	224	204	283	261	267
Bicentenario Mary Graham	272	280	267	294	296	285
Diego Barros Arana	257	230	232	253	239	230
Melvin Jones	253	222	236	222	203	188
Charles Darwin	275	250	250	262	249	245
Diego Portales	277	257	254	247	246	229
Manuel Montt	258	241	245	243	253	235
Ítalo Composto	257	226	226	224	217	216
Catalunya	258	242	247	244	256	242
Básica Latina	259	244	231	245	237	229
Juan Bautista Alberdi	263	247	250	253	252	243
Promedio	259	242	240	252	246	238

Fuente: www.simce.cl

Para analizar la tabla anterior, y considerando los nuevos lineamientos de **Agencia de Calidad de Educación**, se tomarán los estándares de aprendizaje aplicados a partir del presente año 2013. Estos estándares son referentes que describen lo que los estudiantes deben saber y poder hacer para demostrar, en las evaluaciones SIMCE, determinados niveles de cumplimiento de los objetivos de aprendizaje estipulados en el currículum vigente. Buscan responder la pregunta acerca de qué tan adecuados son los aprendizajes de un estudiante, en un curso y asignatura determinados.

De esta forma, en el caso de la asignatura Lenguaje y Comunicación, a nivel Corporativo el promedio de 252 puntos ubica a los establecimientos en un estándar de nivel elemental. Los estudiantes que alcanzan este nivel de aprendizaje han logrado lo exigido en el currículum de manera parcial. Esto, implica demostrar que han adquirido los conocimientos y habilidades más elementales estipuladas en el currículum para el periodo evaluado, en la asignatura de Lenguaje y Comunicación.

Al desagregar por establecimiento, sólo el establecimiento Bicentenario Mary Graham obtiene un puntaje que lo ubica en un nivel adecuado. Este nivel significa que los estudiantes han logrado lo exigido en el currículum de manera satisfactoria. A su vez, hay nueve establecimientos que se ubican en el nivel elemental (Windmill College, Patagual, Diego Barros Arana, Charles Darwin, Diego Portales, Manuel Montt, Catalunya, Básica Latina, Juan Bautista Alberdi). Finalmente, los resultados de medición año 2012 en la asignatura de Lenguaje y Comunicación, ubican a dos establecimientos en el nivel insuficiente (Melvin Jones e Ítalo Composto). Este nivel implica que los estudiantes no logran demostrar consistentemente que han adquirido los conocimientos y habilidades más elementales estipulados en el currículum para el periodo evaluado.

Respecto de los resultados en la asignatura de matemática, el promedio a nivel Corporativo ubica a los establecimientos en un nivel elemental. Esto se corrobora al realizar una revisión desagregada por establecimientos. De esta forma, sigue ubicándose el establecimiento Bicentenario Mary Graham en nivel adecuado; mientras que siete establecimientos se ubican en el nivel elemental (Windmill College, Patagual, Charles Darwin, Diego Portales, Manuel Montt, Catalunya, Juan Bautista Alberdi). Respecto de nivel insuficiente, aumenta a cuatro establecimientos, repitiéndose los casos de Melvin Jones e Ítalo Composto, y sumándose los casos de Básica Latina y Diego Barros Arana.

En la asignatura de Historia y Geografía, los resultados son más bajos. A nivel corporativo, el promedio de todos los establecimientos lo ubican en un nivel insuficiente. Esto se corrobora al desagregar por unidad educativa. En esta asignatura, ningún caso se ubica en nivel adecuado, seis en nivel elemental, y seis en nivel insuficiente (Diego Barros Arana, Melvin Jones, Diego Portales, Manuel Montt, Ítalo Composto y Básica Latina).

En consideración a los resultados revisados, tanto en las asignaturas de Lenguaje y Comunicación como de Matemática, se obtienen resultados en un nivel elemental (con un promedio mayor en Lenguaje y Comunicación); y un nivel insuficiente en asignatura de Historia y Geografía. A su vez, el comportamiento de los resultados de las unidades educativas presentan diferentes patrones de efectividad. En este sentido, se presenta un establecimiento (Bicentenario Mary Graham) con un patrón de nivel adecuado en dos asignaturas y una asignatura en nivel elemental, el cual obtiene los resultados con mejor efectividad. Posteriormente, se ubica un número de cinco establecimientos que presentan un patrón estable en nivel elemental (Windmill College, Patagual, Charles Darwin, Catalunya y Juan Bautista Alberdi). Un tercer grupo corresponde a cuatro establecimientos que presentan niveles adecuado y elemental (Diego Barros Arana, Diego Portales, Manuel

Montt, Básica Latina). Finalmente, se presentan dos casos con resultados críticos (Melvin Jones e Ítalo Composto), en los cuales las tres asignaturas medidas presentan un estándar de aprendizaje en nivel insuficiente.

7.2.4.3.- Resultados SIMCE 2º Año De Educación Media 2012

Resultados Prueba SIMCE Segundo Año Enseñanza Media	SIMCE 2010		SIMCE 2012	
	Lenguaje y Común.	Matemática	Lenguaje y Común.	Matemática
Bicentenario Mary Graham	280	274	289	279
Charles Darwin	255	261	233	241
Vicealmirante Wilson	223	204	211	206
Liceo Tecnológico	234	210	225	226

Fuente: www.simce.cl

Los resultados de medición SIMCE 2º año medio dan cuenta de resultados por sobre el promedio nacional, tanto en los años 2010 y 2012, del establecimiento Bicentenario Mary Graham. Junto con lo anterior, se presenta un importante descenso entre ambos años de medición en el establecimiento Charles Darwin, ubicándose con promedios inferiores al promedio nacional. Finalmente, hay 2 establecimientos que presentan promedios notoriamente inferiores, tanto en el año 2010 como en 2012, estos son Vicealmirante Wilson y Liceo Tecnológico Villa Alemana.

7.2.4.4.- Resultados PSU 2012

Humanista – Científico

Establecimiento	Nº Alumnos Rinden 2012				PSU 2012				
	Lenguaje	Matemática	Historia y Ciencias Sociales	Ciencias	Lenguaje	Matemática	Promedio Leng. Mat	Historia y Ciencias Sociales	Ciencias
Bicentenario Mary Graham	35	35	24	20	535,89	541,03	538,46	542,83	547,35
Charles Darwin	49	49	29	28	456,43	473,92	465,17	432,86	450,07
Vicealmirante Wilson	15	15	10	6	387,80	409,53	398,67	406,30	434,00
Liceo Tecnológico	13	13	10	7	478,15	418,69	448,42	514,70	457,29

Fuente: Dirección Educación

Los resultados PSU del año 2012 dan cuenta de un nivel de efectividad bajo. Al respecto, en solo un establecimiento (Bicentenario Mary Graham), los estudiantes logran un puntaje promedio de 475 puntos en lenguaje y matemáticas; puntaje mínimo exigido para poder postular a carreras técnicas o universitarias, en Universidades pertenecientes al Consejo de Rectores (Fuente: <http://www.mifuturo.cl/index.php/como-ingresar>).

Técnico Profesional

Establecimiento	Nº Alumnos Rinden 2012				PSU 2012				
	Lenguaje	Matemática	Historia y Ciencias Sociales	Ciencias	Lenguaje	Matemática	Promedio Leng. Mat	Historia y Ciencias Sociales	Ciencias
Bicentenario Mary Graham	28	28	24	3	448,96	450,79	449,88	477,08	442,00
Liceo Tecnológico Villa Alemana	67	67	65	3	388,21	391,23	389,72	425,86	363,25

Fuente: Dirección Educación, CMVA

En lo que respecta a los resultados de medición PSU de estudiantes en modalidad técnico profesional, los promedios alcanzados en todas las pruebas aplicadas son menores a las exigidas para postular a carreras en Universidades dependientes del Consejo de Rectores. Aún con esto, y considerando que el foco es la continuidad de carreras técnicas, estos puntajes permiten postular a carreras en Institutos o Centros de Formación Técnica.

Educación de Adultos

Establecimiento	Nº Alumnos Rinden 2012				PSU 2012				
	Lenguaje	Matemática	Historia y Ciencias Sociales	Ciencias	Lenguaje	Matemática	Promedio Leng. Mat	Historia y Ciencias Sociales	Ciencias
Liceo Tecnológico Villa Alemana	24	24	13	18	432.25	396.33	414.29	460.38	407.00

Fuente: Dirección Educación, CMVA

Al igual que en la tabla anterior, los resultados dan cuenta de un puntaje menor al exigido por el Consejo de Rectores. A su vez, estos resultados mantienen la tendencia de bajos promedios, siendo el patrón de resultados para este establecimiento.

Establecimiento	PSU sobre 600 puntos			
	Lenguaje	Matemática	Historia y Ciencias Sociales	Ciencias
Bicentenario Mary Graham	7	9	9	4
Charles Darwin	4	2	1	1
Vicealmirante Wilson	1	0	1	0
Liceo Tecnológico Villa Alemana	3	0	4	0

Fuente: Dirección Educación, CMVA

Los resultados de la PSU evidencian que quince alumnos logran sobre 600 puntos en la prueba de Lenguaje y once en la prueba de Matemática. Mientras tanto, quince lo hacen en la prueba de Historia y cinco en la de Ciencias. Cabe señalar que el Bicentenario Mary Graham concentra la mayoría de estos resultados.

7.2.4.5.- Titulación Técnico Profesional

Los resultados del seguimiento de la oferta educativa Técnico Profesional, se presenta en el siguiente cuadro:

	Titulación			
	2009	2010	2011	2012
Administración	71%	89%	97%	60%
Electricidad	100%	94%	100%	100%
Servicios de Alimentación Colectiva	76%	74%	81%	100%
Terminaciones de Construcción	100%	94%	75%	100%
Operaciones Portuarias	98%	97%	98%	95%

	Continuidad Estudios Superiores			
	2009	2010	2011	2012
Administración	23%	31%	54%	20%
Electricidad	8%	12%	36%	33%
Servicios de Alimentación Colectiva	11%	16%	31%	28%
Terminaciones de Construcción	13%	14%	20%	6%
Operaciones Portuarias	60%	47%	50%	42%

	Inserción Laboral			
	2009	2010	2011	2012
Administración	23%	32%	42%	18%
Electricidad	18%	23%	61%	33%
Servicios de Alimentación Colectiva	41%	44%	51%	28%
Terminaciones de Construcción	16%	21%	31%	11%
Operaciones Portuarias	43%	43%	47%	44%

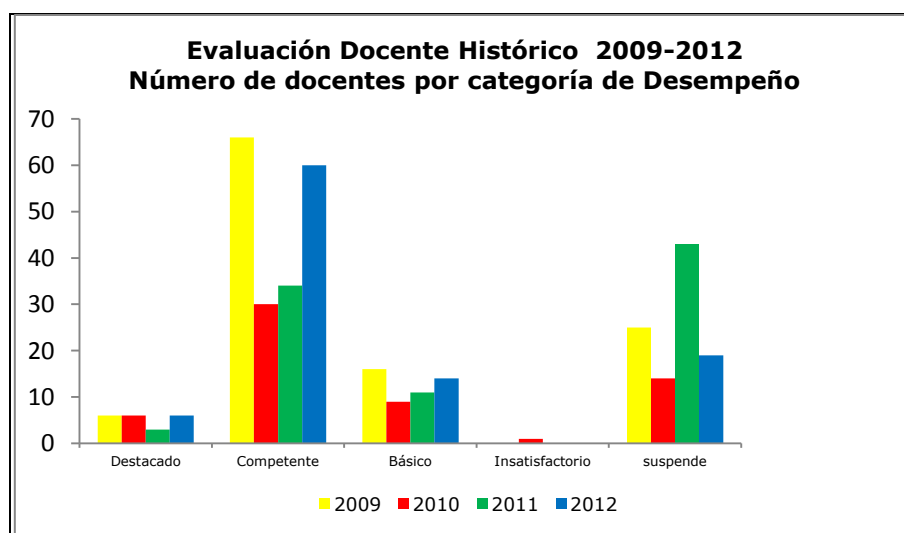
7.2.5.- Eficiencia Escolar Año 2012

Nº	Establecimiento	Total	Matrícula	Total	%	%
		Repitentes	Total	Promovidos	Repitentes	Promovidos
1	Windmill College	2	126	124	1,6%	98,4%
2	Windmill College Anexo	16	326	310	5,2%	94,8%
3	El Patagual	3	47	44	6,8%	93,2%
4	Bicentenario Mary Graham	89	1.163	1.074	8,3%	91,7%
5	Diego Barros Arana	13	298	285	4,6%	95,4%
6	Melvin Jones	10	168	158	6,3%	93,7%
7	Charles Darwin	52	595	543	9,6%	90,4%
8	Diego Portales	10	253	243	4,1%	95,9%
9	Manuel Montt	12	384	372	3,2%	96,8%
10	Ítalo Composto	43	226	183	23,5%	76,5%
11	Catalunya	16	309	293	5,5%	94,5%
12	Básica Latina	16	368	352	4,5%	95,5%
13	Juan Bautista Alberdi	12	314	302	4,0%	96,0%
14	Vicealmirante Wilson	6	94	88	6,8%	93,2%
15	Nuevo Amanecer	0	75	75	0,0%	100%
16	Liceo Tecnológico	50	631	581	8,6%	91,4%
	Total	350	5.377	5.027	6,5%	93,5%

Fuente: Dirección de Educación, CMVA.

7.2.6.- Evaluación Docente

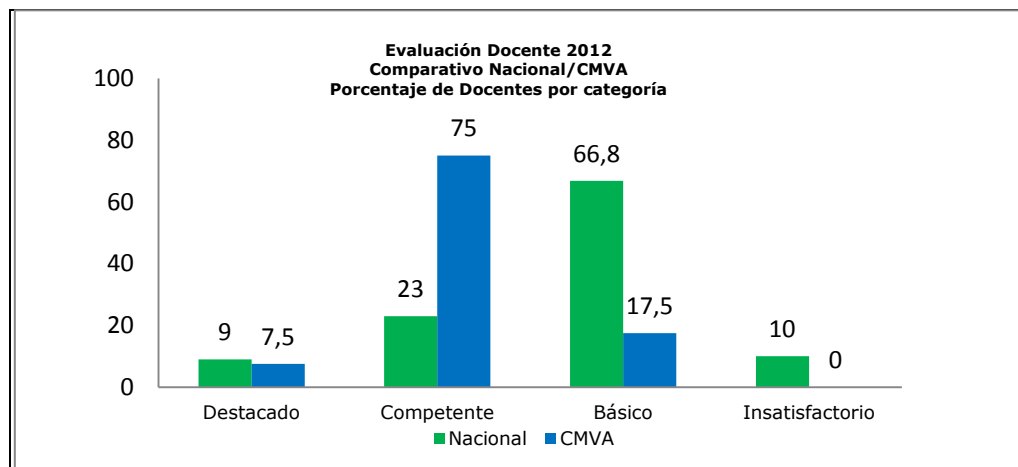
El Sistema de Evaluación busca fortalecer la profesión docente y mejorar la calidad de la educación en Chile. Desde que comenzó su implementación, a nivel nacional se han evaluado más de 76.000 profesores y profesoras que ejercen en establecimientos municipales. En la Corporación Municipal de Villa Alemana, entre el año 2009 y 2012 se han evaluado 477 docentes obteniendo los resultados que a continuación se presentan.



Fuente: Dirección de Educación, CMVA

La información emanada desde *Docentemás* considera a todos los docentes evaluados a la fecha de cierre del proceso 2012. Se destaca por concentrar el mayor número de docentes con resultado Destacado y Competente en el período 2009-2012, los establecimientos Bicentenario Mary Graham (36), Charles Darwin (22), Básica Latina (20), Windmill College (16) y Catalunya (15).

El proceso de Evaluación Docente 2013 consideró un total de cien profesores. A la fecha, dieciocho docentes han suspendido su evaluación y cuatro docentes son eximidos por encontrarse en su primer año de ejercicio de la función docente de aula. Esto significa que deberán participar del proceso 2014 de acuerdo a la legislación vigente.



Fuente: Dirección de Educación, CMVA

Al comparar los resultados corporativos con los resultados nacionales, se destaca que en la categoría Competente, el porcentaje de docentes triplica el nivel nacional.

7.2.7.- Licencias Médicas y Permisos Administrativos

	Días de Licencias Médicas Primer Semestre		Días Permisos Administrativos. Primer Semestre	
	Hasta Julio 2012	Hasta Julio 2013	Hasta Julio 2012	Hasta Julio 2013
Docentes	5.534	3.647	186	576.5
Asistentes de la Educación	3.432	2.917	151.5	593.5
Administración Central	542	728	16	37.5
Totales	9.508	7.292	353.5	1207.5

Fuente: Dirección de Personal, CMVA

Con respecto a la legislación sobre salud compatible con el cargo, será aplicada en los términos del artículo 72 letra g) DFL 1 que fija texto refundido, coordinado y sistematizado de la Ley 19.070 que aprobó el estatuto de los profesionales de la educación y de las leyes que la complementan y modifican.

8.- Programas y Proyectos MINEDUC

Nº	Nombre del Programa y/o Proyecto	Niveles	Establecimientos Comprometidos	Periodo de Ejecución
1	Proyecto Jornada Escolar Completa Diurna	Ed. Básica Ed. Media	Todos los establecimientos, excepto Melvin Jones y Liceo Bicentenario	Permanente
2	Plan de Mejoramiento Educativo SEP	Ed. Básica Ed. Media	Todas las escuelas básicas y colegios de media adscritas a convenio de igualdad de oportunidades.	Cuatro años
3	Enlaces: Tecnología para una educación de calidad	Ed. Básica Ed. Media	Todos los establecimientos de la corporación.	Permanente
4	Laboratorios Móviles Computacionales	Ed. Básica	Todos los establecimientos de la corporación.	Permanente
5	Enlaces: Conectividad para la educación	Ed. Básica Ed. Media	Todos los establecimientos de la corporación.	Permanente
6	Centros de recursos para el aprendizaje (CRA)	Ed. Básica Ed. Media	Todos los establecimientos de la corporación.	Permanente
7	Programa Integración Escolar	Ed. Básica Ed. Media	Todos los establecimientos de la corporación, excepto Colegio Wilson, Escuela Especial y Escuela Rural	Permanente
8	Escuela Abierta a la Comunidad	Ed. Básica	Colegio Windmill College y Manuel Montt	Anual
9	Exámenes validación de estudios	Ed. Básica Ed. Media	Liceo Tecnológico Villa Alemana, Manuel Montt, Charles Darwin y Colegio Wilson	Permanente
10	Plan de Superación Profesional	Ed. Básica Ed. Media	Docentes con resultados en Evaluación de Desempeño Básico e Insatisfactorio	Anual
11	Plan de Fomento Lector	Pre Básica	Todos los establecimientos de la corporación que cuentan con educación pre básica	Permanente
12	Programa Refuerzo Educativo	Ed. Básica	Establecimientos Windmill College y Catalunya	2º Semestre

Fuente: Dirección de Educación, CMVA.

8.1.- Subvención Escolar Preferencial, Ley 20.248 (SEP)

La esencia capital de la Subvención Escolar Preferencial es mejorar la calidad y equidad de la educación subvencionada que atiende a la población más vulnerable del país. El sistema de financiamiento considera la entrega de recursos por prestación del servicio educativo para alcanzar resultados de calidad por los estudiantes.

Los compromisos están asociados tanto al mejoramiento de resultados de aprendizajes claves de los estudiantes como de los procesos que impacten en ellos. Estos compromisos se expresan en el **Convenio de Igualdad de Oportunidades y Excelencia Educativa** que cada sostenedor suscribe con el Ministerio de Educación. La CMVA ha renovado con un segundo Convenio a doce establecimientos, que tendrá una vigencia de cuatro años, correspondiente a la cohorte 2013-2016. Además, se firmó el primer Convenio para el Liceo Tecnológico Villa Alemana y el Colegio Wilson que imparten enseñanza media.

La Ley SEP se ha constituido en una eficaz y eficiente oportunidad de mejora de los procesos de enseñanza - aprendizaje en los catorce establecimientos corporativos, tanto de enseñanza básica como media, aportando un marco de recursos que ha permitido a la CMVA, en articulación con los equipos de gestión directiva, alcanzar logros y metas establecidas en sus Planes de Mejoramiento Educativo (PME) y que han sido elaborados a partir de sus propias necesidades y motivaciones de mejora continua.

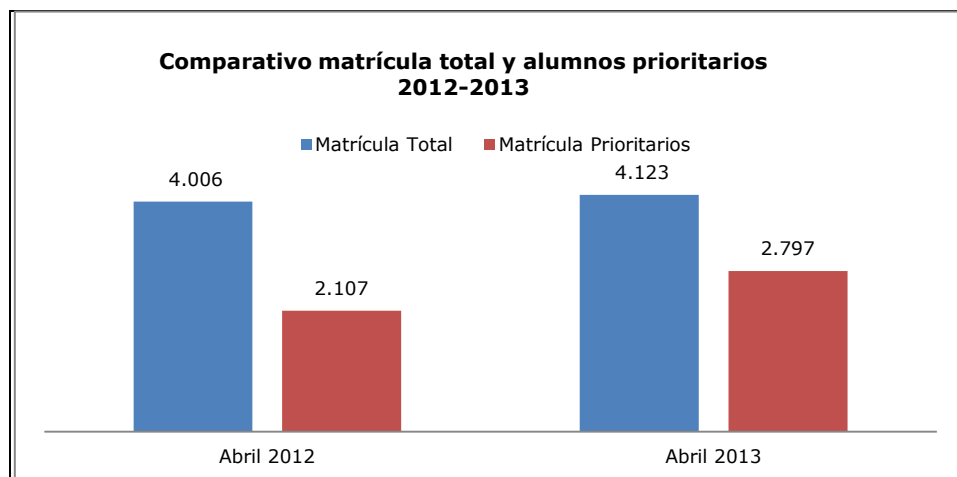
Tanto los recursos percibidos durante el año 2012 y, a hasta el mes de julio del año 2013, como la matrícula de los alumnos prioritarios, se detallan en la siguiente tabla:

Saldo Inicial 2012	Subvención Percibida 2012	Total Ingresos	Total Egresos
-\$ 408.922	\$ 757.924.928	\$ 757.516.006	\$ 776.797.535

Fuente: Dirección Educación, CMVA.

Subvención Percibida 2013 (julio)	Total Egresos al 30 de julio de 2013	Saldo
\$ 576.088.889	\$ 525.322.850	\$50.766.039

Fuente: Dirección Educación, CMVA.

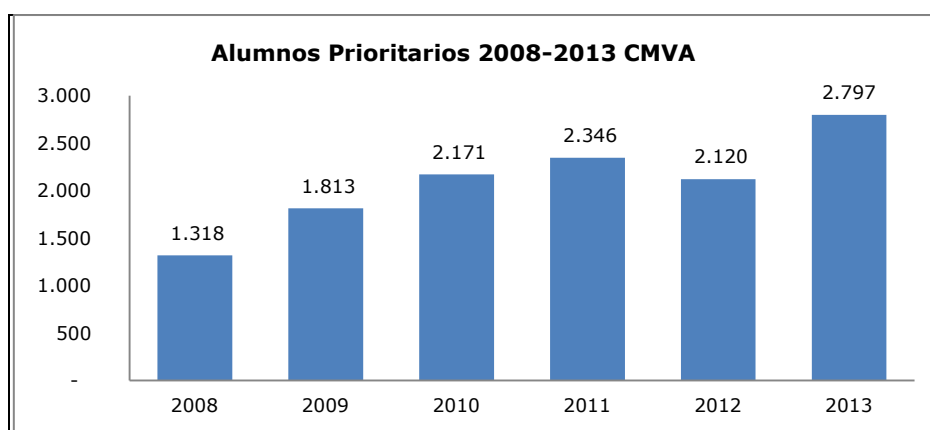


Nota: En marzo del año 2013 se incorpora los alumnos de primer año medio.

La gestión de los recursos SEP permitió implementar en los trece establecimientos adscritos al Convenio de "Igualdad de Oportunidades y Excelencia Educativa" actividades extraescolares y la prestación de ayuda psicosocial para los alumnos y familias en condición de prioritarios.

La Ley de Subvención Escolar Preferencial benefició durante el año escolar 2012 a 2.120 estudiantes considerados en condición de prioritarios, desde pre-kínder hasta octavo año básico de los establecimientos dependientes de la Corporación Municipal de Villa Alemana suscritos al Convenio de Igualdad de Oportunidades y Excelencia Educativa.

La cobertura que presenta la SEP se tradujo en un beneficio directo para el 54.7% del total de alumnos matriculados en los establecimientos de la Corporación y el 100% de los alumnos de los niveles cubiertos (PK a 8º básico).



Fuente: Dirección de Educación, CMVA

Estado de implementación de los Planes de Mejora SEP

El 100% de los establecimientos cuenta con los servicios de ATE PROMUEVA para evaluar los aprendizajes en los subsectores de Lenguaje y Comunicación y Matemática de kínder a primer año de educación media.

Elementos de gestión y de cobertura de los PM-SEP 2013					
Establecimiento	Convenio 2013-2016	Niveles	Servicios de ATE	Tipo de Servicio	Duplas Sicosociales
Windmill College	Vigente	Pre kínder a 1º medio	Docere	Curricular en Matemática	Contrato Vigente
El Patagual	Vigente	Pre kínder a 6º básico			
Bicentenario Mary Graham	Vigente	Pre kínder a 1º medio	Docere	Curricular en Ciencias	Contrato Vigente
Diego Barros Arana	Vigente	Pre kínder a 8º básico	Docere	Curricular en Matemática	Contrato Vigente
Melvin Jones	Vigente	1º a 8º básico	Docere	Curricular en Matemática	Contrato Vigente
Charles Darwin	Vigente	Pre kínder a 1º medio	Docere y MR	Curricular en Matemática y Lenguaje	Contrato Vigente
Diego Portales	Vigente	Pre kínder a 8º básico	Docere	Liderazgo	Contrato Vigente
Manuel Montt	Vigente	Pre kínder a 1º medio	Docere	Curricular en Matemática	Contrato Vigente
Ítalo Composto	Vigente	Pre kínder a 8º básico			
Básica Catalunya	Vigente	Pre kínder a 8º básico	Docere	Curricular en Matemática	Contrato Vigente
Básica Latina	Vigente	Pre kínder a 8º básico	Docere	Curricular en Matemática	Contrato Vigente
J. Bautista Alberdi	Vigente	Pre kínder a 8º básico	Docere	Curricular en Matemática	Contrato Vigente
Vicealmirante Wilson	Vigente	Primer año medio			
Liceo Tecnológico	Vigente	Primer año medio			Contrato Vigente

Nota: Las prestación de servicios de ATE (Asistencia Técnica Educativa) es requerida por los equipos de gestión directiva a partir de las prácticas de mejora a instalar y en directa relación con la capacidad de recursos a percibir en el año escolar vigente.

En el marco de los Planes de Mejoramiento Educativo de los establecimientos educacionales administrados por la Corporación Municipal de Villa Alemana, adheridos a la Ley de Subvención Escolar Preferencial y las estrategias con las que cuentan para identificar tempranamente, apoyar y monitorear a los estudiantes que presentan dificultades sociales, afectivas y conductuales, el equipo psico-social conformado por 19 profesionales Psicólogos y Trabajadores Sociales poseen como **objetivo** en sus planes de trabajo e intervenciones, lo siguiente:

- ✓ Promover la buena convivencia escolar y favorecer un ambiente propicio para el aprendizaje de los niños/as, enfatizando el apoyo psico-social a alumnos/as prioritarios que se encuentren en situación de riesgo pedagógico y sus familias. Entendiendo por riesgo pedagógico: repitencia del año anterior, bajo rendimiento académico, riesgo de deserción escolar, porcentaje de asistencia inferior a 85% o inasistencias reiteradas, dificultades en la convivencia escolar, en la dinámica familiar u otro factor psico-social o de vulneración que obstaculice el proceso de aprendizaje.

Cobertura Profesionales Psico-Sociales 2012-2013

Nº	Establecimiento	Horas profesional psicólogo		Horas profesional trabajador social	
		2012	2013	2012	2013
1	Windmill College	30	35	27	35
2	Bicentenario Mary Graham	30	40	30	40
3	Diego Barros Arana	15	20	10	15
4	Melvin Jones	25	30	20	20
5	Charles Darwin	20	23	20	25
6	Diego Portales	20	22	25	30
7	Manuel Montt	30	30	30	30
8	Ítalo Composto Scarpati	30	35	30	35
9	Catalunya	20	25	20	20
10	Básica Latina	40	40	40	40
11	Juan Bautista Alberdi	25	25	20	25
12	Liceo Tecnológico Villa Alemana	0	15	0	15
Total de Horas		285	340	272	330

La tabla referida a la cobertura de apoyo psico-social con la que cuentan los establecimientos educacionales administrados por la Corporación Municipal de Villa Alemana, evidencia que en el año 2013 se aumentaron las horas de profesionales Psicólogos en un 16% y de Trabajadores Sociales en un 18%.

Implementación Plan Corporativo de Apoyo Psico-Social

Ámbitos de acción plan de trabajo corporativo	% de ejecución acciones		
	2011	2012	1º Semestre de 2013
Abordaje Psico-social Alumnos Prioritarios	100%	100%	79%
Intervención en Aula o Talleres	77%	100%	85%
Intervención en Reunión de Apoderados y/o Escuela para Padres	86%	100%	57%
Intervención Grupal Docentes	67%	96%	71%

Respecto a la implementación de los planes de trabajo corporativos de apoyo psico-social, la tabla demuestra que durante el año 2012 el equipo alcanzó las metas propuestas referidas al abordaje psico-social de alumnos y apoderados en modalidad individual y grupal superando con creces los resultados obtenidos durante el año anterior. Si bien, durante el primer semestre del año 2013 existe un alto porcentaje de implementación de las metas

anuales establecidas, se presenta como desafío de mejora para el año 2014, considerando resultados de años anteriores, el trabajo en espacio grupal con docentes.

Cobertura Apoyo Psico-Social

Tipo de intervención con apoderados y familias	Cobertura	
	2012	1º Semestre 2013
Atención Psico-social Apoderados Alumnos Prioritarios.	770	570
Atención Psico-social Apoderados Alumnos No Prioritarios.	305	129
Intervención en Reunión de Apoderados y/o Escuela para Padres.	1.657	820

Tipo de intervención con alumnos	Cobertura	
	2012	1º Semestre 2013
Atención Psico-social Alumnos Prioritarios	853	551
Atención Psico-social Alumnos No Prioritarios	358	123
Visitas Domiciliarias Alumnos Prioritarios	332	161
Visitas Domiciliarias Alumnos No Prioritarios	113	27
Intervención en Aula	1938	1218
Taller	383	435
Derivaciones Alumnos Prioritarios	138	175
Derivaciones Alumnos No Prioritarios	86	31
Seguimientos	291	343

En relación a la cobertura de apoyo psico-social, la información representada en las tablas permite visualizar que, durante el año 2012, se atendió a 853 estudiantes prioritarios y 770 de sus apoderados. Cabe señalar que, si bien el énfasis de atención se encuentra dirigido a este grupo de alumnos en situación de riesgo pedagógico, la cobertura se extendió además, a 358 alumnos sin la condición de prioritarios y 305 apoderados en la misma situación.

Desafíos de las Duplas Psico-Sociales año 2014

En el marco del Convenio de Igualdad de Oportunidades y Excelencia Educativa que el Sostenedor de la Corporación Municipal de Villa Alemana ha firmado con el Ministerio de Educación, el Equipo Psico-social presenta dos grandes desafíos para el año 2014. El primero de ellos, tiene relación con resguardar la continuidad de apoyo psico-social que se ha brindado durante el año 2013 al 100% de alumnos prioritarios en situación de riesgo pedagógico y a sus familias. En tanto, el segundo, guarda relación con alcanzar las metas propuestas para el trabajo grupal con los profesores, cuyo objetivo es favorecer ambientes propicios para el aprendizaje, considerando el autocuidado docente y la realidad psico-social de los alumnos.

Mediciones de aprendizajes nivel corporativo

Durante el mes de julio y primera semana de agosto del 2013, se realizó una medición de aprendizajes en los niveles de kínder a 1° medio en las asignaturas de Lenguaje y Comunicación y Matemática. La elaboración, revisión y publicación de los resultados fue solicitado a la ATE PROMUEVA. Esta medición tuvo un carácter censal para los niveles señalados, lo cual implica un número de 3.940 estudiantes de un universo de 14 establecimientos corporativos.

Respecto de los datos que generan estas mediciones, para determinar el logro de aprendizaje de los estudiantes en las dimensiones y las habilidades evaluadas, se utilizan 3 descripciones generales que se configuran como estándares de dominio equivalentes para todos los niveles y disciplinas donde se aplica la prueba.

La siguiente tabla presenta estas descripciones generales de los niveles de logro:

Logrado (LO)	Logrado*	Los estudiantes en este nivel demuestran conocimiento profundo de las destrezas y los contenidos propuestos en los aprendizajes del curso. De este modo, se puede juzgar el aprendizaje como destacado.
	Logrado ^o	Los estudiantes en este nivel demuestran conocimiento adecuado de las destrezas y los contenidos propuestos en los aprendizajes del curso. De este modo, se puede juzgar el aprendizaje como adecuado.
Por lograr (PL)		Los estudiantes en este nivel demuestran conocimientos básicos de las destrezas y los contenidos propuestos en los aprendizajes del curso. Sus desempeños evidencian un manejo elemental de aquello que se propone para el nivel, pero sin llegar al estándar esperado. De este modo, el aprendizaje se puede juzgar como en progreso.
Insatisfactorio (IN)		Los estudiantes en este nivel demuestran conocimiento insuficiente de las destrezas y el contenido propuesto en los aprendizajes. Sus desempeños evidencian un muy bajo nivel de aprovechamiento o carencias importantes en el aprendizaje. De este modo, el aprendizaje se puede juzgar como preliminar.

Como se puede apreciar, cada nivel de logro presenta una descripción general del desempeño demostrado por los estudiantes medidos. Así, en el caso de la categoría Logrado (LO), se realiza una subdivisión que tiene como propósito identificar a los estudiantes que poseen un nivel **destacado** en sus aprendizajes (LO*).

Estos datos se desagregan y contextualizan posteriormente a cada curso y disciplina, con el fin de determinar indicadores de desempeño mínimo que permitan observar cuándo un estudiante se encuentra en cada nivel de logro en particular. Con estos indicadores, se juzgan cada uno de los ítems que configuran la prueba para inferir, según las preguntas contestadas correctamente, en qué nivel de dominio se encuentra el estudiante. Se presentan a continuación los resultados correspondientes a cada una de las asignaturas.

Lenguaje y Comunicación

La prueba realiza una medición que considera la clasificación en dos dimensiones: los CONTENIDOS o ejes temáticos que se presentarán a los estudiantes y las HABILIDADES o procesos cognitivos que se estimulan por medio de la resolución de cada ítem. Para la asignatura de Lenguaje y Comunicación, estos contenidos y habilidades son:



De esta forma, se miden tres dimensiones de contenido y seis habilidades asociadas al proceso de adquisición y desarrollo de la comprensión de lectura. Éstas, a su vez, corresponden a las dimensiones y aprendizajes clave evaluados en mediciones SIMCE.

Tabla: Resultados medición ATE PROMUEVA Julio 2013 – Lenguaje

Nº	Establecimiento	% del grupo curso en nivel Logrado a julio de 2013									
		Kínder	1º	2º	3º	4º	5º	6º	7º	8º	1º Medio
1	Windmill College	100	75	86	31	50	70	59	52	41	59
2	El Patagual	100	100	80	0	33	50	0			
3	Bicentenario Mary Graham	92	93	49	50	69	88	50	66	79	82
4	Diego Barros Arana	100	94	80	13	28	26	26	62	15	
5	Melvin Jones		80	58	0	36	20	13	30	15	
6	Charles Darwin	79	66	68	30	46	57	23	22	9	9
7	Diego Portales	89	69	47	25	27	28	33	34	29	
8	Manuel Montt	93	70	66	5	34	47	20	25	20	11
9	Ítalo Composto	95	77	0	0	12	42	0	17	32	
10	Catalunya	85	53	74	9	30	43	26	42	34	
11	Básica Latina	61	97	61	26	36	46	19	32	25	
12	Juan Bautista Alberdi	88	82	48	36	35	61	11	31	17	
13	Liceo Tecnológico										18
14	Vicealmirante Wilson										0
Total de alumnos evaluados por nivel		209	328	317	352	367	392	408	468	424	328

En un análisis vertical, los resultados dan cuenta que sólo los niveles de kínder, 1º y 2º básico promedian sobre el 50% de estudiantes en nivel logrado en todo los establecimientos. A partir del 3º básico, los porcentajes de estudiantes en nivel logrado bajan del 50% de estudiantes medidos. A su vez, niveles con menores porcentajes de estudiantes en nivel logrado son 3º, 6º, 8º básico y 1º medio. De esta forma, y a nivel corporativo, en estos niveles menos de un tercio de los estudiantes demuestra conocimientos adecuado en los contenidos y habilidades correspondientes al nivel.

Al realizar un análisis horizontal, desagregando por establecimiento, se evidencia que los establecimientos Windmill College y Bicentenario Mary Graham presentan un promedio de 50% de estudiantes en nivel logrado considerando los niveles de kínder a 8º básico. En estos mismos niveles, escuela Patagual presenta un promedio de 52% en nivel logrado; análisis respecto del cual es necesario considerar el bajo número de estudiantes matriculados en dicho establecimiento. Finalmente, los establecimientos Melvin Jones e Ítalo

Composto son los que presentan los más bajos porcentajes de estudiantes en nivel logrado, considerando los niveles que cubren estos establecimientos.

En lo que respecta a 1° medio, se mantienen los mismos dos establecimientos (en Mary Graham, y Windmill College) con un porcentaje mayor al 50% de estudiantes en nivel logrado. En tanto, el resto de las unidades educativas que ofrecen 1° medio, presentan un bajo porcentaje de estudiantes en nivel logrado. En este ámbito, asombra el resultado de Vice Almirante Arturo Wilson, que obtuvo un 0% de alumnos en nivel logrado en esta medición.

Considerando los resultados señalados, una primera conclusión se refiere al fuerte descenso en nivel logrado detectado a partir de 3° básico en adelante. Esto da cuenta de una trayectoria académica negativa, en la cual se avanza en nivel y se desciende en logros de aprendizaje en Lenguaje y Comunicación. Junto con lo anterior, se presenta un grupo compuesto por dos establecimientos con kínder a 1° medio con resultados adecuados, mientras que, en el resto de las unidades educativas, en promedio el 50% o menos de estudiantes, presentan nivel logrado de aprendizajes en Lenguaje y Comunicación. De estos, Melvin Jones e Ítalo Composto presentan los menores porcentajes en nivel logrado.

Para un mayor detalle, a continuación se presentan las habilidades evaluadas en este subsector, las cuales se encuentran alineadas con las evaluaciones nacionales. Se recuerda también, que las cuatro primeras habilidades son procesos asociados a la comprensión lectora de distintos tipos de textos, en distintos grados de complejidad.

Extraer información explícita	La habilidad de extraer información explícita se define como la capacidad del estudiante de encontrar datos que pueden aparecer directa o indirectamente tanto en la pregunta como en las alternativas de respuesta, así como localizar datos que se encuentren más o menos visibles en el texto. Junto con esto se mide la tarea de distinguir información que se encuentre próxima o semejante al dato requerido.
Interpretar información	Esta habilidad se define como la capacidad de poder inferir a partir de los datos explícitos que otorga el texto, en donde el estudiante muestre la destreza cognitiva de poder establecer relaciones de causa y efecto, relacionar información y concluir a partir de ella, así como también, inferir localmente en versos, párrafos, informaciones o acciones que se presenten.
Interpretar significados a partir de claves contextuales	La habilidad aquí se describe como la capacidad de poder inferir el significado de palabras a partir de claves contextuales, pudiendo establecer su significado, así como a partir de un dominio léxico, remplazar un vocablo por el sinónimo que puede mantener el sentido del texto. Junto con esto, la interpretación de figuras literarias, así como, frases que tengan sentido en el contexto de uso
Reflexionar sobre el texto	Luego de una lectura general del texto, el estudiante debe mostrar la comprensión del mismo a partir de un dominio conceptual, en que sea capaz de identificar su tipología, así como su propósito o intención comunicativa. Junto con esto, el estudiante debe poder comprender el sentido global del texto, así como poder establecer un juicio crítico de la lectura del mismo
Escritura	Esta habilidad se relaciona principalmente con la expresión escrita. Es así como se considera en los niveles más pequeños la caligrafía, así como, la escritura separando las palabras con sentido. Para el caso de kínder y primero básico, además se evalúa parafraseo en este ítem. En cuanto a la intención comunicativa, el foco está puesto en la capacidad de argumentación. Es así como se observa que el estudiante sea capaz de generar una opinión personal, defenderla con un razonamiento lógico y que esté respaldado en datos del texto, a la vez de que la redacción de la misma sea coherente. Junto con esto, el dominio de la lengua es fundamental, respetando la coherencia, cohesión y gramática
Conocimiento de conceptos	Habilidad que refiere al ámbito de dominio conceptual y aspectos teóricos de los contenidos que se ven en el área de lenguaje y comunicación. En este sentido esta habilidad pretende agrupar todas aquéllas destrezas que implican un manejo del tecnicismo del área, que permite comprender las distintas funciones del lenguaje, tipos de narradores en un texto, relacionar los distintos medios de comunicación con su propósito, por ejemplo.

Matemática

La prueba realiza una medición que considera la clasificación en dos dimensiones: los CONTENIDOS o ejes temáticos que se presentarán a los estudiantes y las HABILIDADES o procesos cognitivos que se estimulan por medio de la resolución de cada ítem. Para la asignatura de Matemática, estos contenidos y habilidades son:



De esta forma, se miden cinco dimensiones de contenido y cuatro de habilidades asociadas al proceso de adquisición y desarrollo de esta asignatura, cuyo propósito es enriquecer la comprensión de la realidad, facilitar la selección de estrategias para resolver problemas y contribuir al desarrollo del pensamiento crítico y autónomo en todos los estudiantes, independiente de sus opciones de vida y de estudios al final de la experiencia escolar.

Cabe señalar que estas cinco dimensiones de contenido son los "ejes temáticos" evaluados en SIMCE de 4° y 6° básico, con su correlato en 8° básico, en función de que las nuevas bases aprobadas hasta la fecha, rigen hasta 6° básico. En lo que corresponde a los procesos cognitivos medidos en SIMCE, éstos son de conocimiento, aplicación y razonamiento, los cuales se encuentran articulados con dimensiones de habilidades medidas en evaluación corporativa.

Tabla: Resultados medición ATE PROMUEVA Julio 2013 – Matemática

N°	Establecimiento	Nivel de Aprendizaje en % del grupo curso a junio de 2013									
		Kínder	1°	2°	3°	4°	5°	6°	7°	8°	1° Medio
1	Windmill College	100	100	96	40	36	23	10	15	5	0
2	El Patagual	100	100	40	0	33	50	0			
3	Bicentenario Mary Graham	97	92	73	50	58	51	9	18	7	1
4	Diego Barros Arana	100	91	70	29	22	9	0	29	4	
5	Melvin Jones		67	75	7	35	9	0	15	5	
6	Charles Darwin	100	83	76	35	27	15	0	0	0	0
7	Diego Portales	95	69	47	23	37	12	6	3	5	
8	Manuel Montt	100	80	90	22	14	18	6	10	7	
9	Ítalo Composto	100	89	64	22	20	5	0	4	0	
10	Catalunya	100	70	92	8	17	29	2	0	0	
11	Básica Latina	100	100	0	21	12	9	0	6	1	
12	Juan Bautista Alberdi	88	71	78	24	10	16	7	5	3	
13	Liceo Tecnológico										0
14	Vicealmirante Wilson										0
Total de Alumnos evaluados por nivel		195	303	305	355	374	365	428	455	429	360

En un análisis vertical, a nivel Corporativo, los resultados dan cuenta que sólo los niveles de kínder, 1° y 2° básico promedian sobre el 50% de estudiantes en nivel logrado en todo los establecimientos medidos. A partir del 3° básico, los porcentajes de estudiantes en nivel logrado disminuyen dramáticamente. En promedio, menos del 20% de estudiantes puntúan en nivel logrado, siendo 6° básico, 8° básico y 1° medio los que presentan menores porcentajes en nivel logrado. Es de preocupación el bajo porcentaje en 8° básico y 1° medio.

Al realizar un análisis horizontal, desagregando por establecimiento, se presenta como resultado que sólo Bicentenario Mary Graham obtiene un promedio de 50% de estudiantes en nivel logrado considerando desde kínder a 8° básico. El resto de las unidades educativas presentan un promedio menor al 50% en logrado, considerando los niveles ofrecidos por cada una de ellas. En específico, Melvin Jones, Básica Latina, Diego Portales y Juan Bautista Alberdi son los que evidencian menor porcentaje de estudiantes en logrado, considerando los niveles cubiertos en esta medición.

Estos resultados dan cuenta tanto de la efectividad a nivel corporativo como de los diferentes comportamientos en las trayectorias educativas de cada establecimiento, en aprendizajes de la asignatura de Matemática. De esta forma, a nivel Corporativo la efectividad presenta un fuerte **descenso** detectado a partir de 3° básico en adelante. Esto da cuenta de una trayectoria académica negativa, en la cual se avanza en nivel y se desciende en logros de aprendizaje en esta asignatura. Junto con lo anterior, se presenta, en general, un menor porcentaje de nivel logrado en cada establecimiento, considerando los niveles ofrecidos. De esta forma, en un sólo caso se muestra como dato un mínimo de 50% de estudiantes en nivel logrado.

Para un mayor detalle, se presenta a continuación las habilidades evaluadas en esta asignatura, la cual se encuentra alineada con evaluaciones nacionales. En específico, las siguientes cuatro habilidades son una forma de operacionalizar los tres procesos cognitivos medidos en SIMCE, que corresponde con conocer, analizar y razonar.

Conocimiento de conceptos y algoritmos	Referida a la utilización directa de definiciones y procedimientos de tipo estándar, involucrando tareas como el reconocimiento de conceptos o uso directo de ellos, la aplicación directa de algoritmos básicos de las operaciones, la construcción de gráficos y la lectura explícita de datos, entre otros
Resolución de problemas rutinarios	Asociados a los "problemas de texto" comunes o típicos, que requieren de una modelización básica dada por el contexto en que se presentan, o bien situaciones de tipo matemático que requieren de la aplicación directa de propiedades y relaciones estudiadas. Se incluyen también en esta categoría tareas referidas a la obtención de nueva información de datos de carácter usual y el reconocimiento de modelos o patrones matemáticos muy evidentes o de sencilla formalización.
Resolución de problemas no rutinarios	Habilidad del razonamiento matemático orientada a dar solución a problemas que resultan novedosos para el estudiante, obligándolo a diseñar una estrategia de solución menos inmediata que las de tipo rutinario. Se incluyen también tareas en las cuales se debe relacionar (conectar) elementos de ámbitos distintos de la matemática (geometría-números y operaciones; datos y probabilidades-números y operaciones; etc.) para lograr obtener una solución o conclusión ante una situación.
Análisis matemático	Habilidad del razonamiento matemático orientada a evidenciar procesos de análisis y reflexión sobre los mismos elementos matemáticos estudiados ya sea a modo de relación o de argumentación. Incluye los procesos de generalización o modelización de regularidades en patrones menos evidentes, interpretación de modelos matemáticos, verificación o explicación de conjeturas acerca de situaciones o propiedades, demostraciones matemáticas de teoremas, la pertinencia de la utilización de diversas representaciones matemáticas o de resultados a un contexto, el cumplimiento de condiciones necesarias para una conclusión o limitación de modelos para obtener información, entre otras.

Mediciones de aprendizaje a nivel nacional

A partir del año 2013, y con la puesta en vigencia de la Agencia de Calidad, se ha reformulado el análisis de los resultados, aplicándose actualmente Estándares de aprendizaje. Estos estándares son referentes que describen lo que los estudiantes deben saber y poder hacer para demostrar, en las evaluaciones SIMCE, determinados niveles de cumplimiento de los objetivos de aprendizaje estipulados en el currículo vigente.

Los Estándares de Aprendizaje comprenden tres niveles:

- ✓ Nivel de Aprendizaje Adecuado,
- ✓ Nivel de Aprendizaje Elemental y
- ✓ Nivel de Aprendizaje Insuficiente.

Su objetivo es complementar la información que se puede obtener a partir del puntaje promedio, ya que:

- ✓ Aportan claridad a los resultados SIMCE al asociar los puntajes con las descripciones de las distintas categorías de aprendizaje.
- ✓ Permiten conocer la distribución de los estudiantes al reportar los resultados según el porcentaje de estudiantes en cada nivel.
- ✓ Transparentan los requisitos necesarios para alcanzar cada nivel de aprendizaje al describir en cada uno de ellos lo que los estudiantes deben saber y ser capaces de hacer.

Cada uno de los niveles de aprendizaje se encuentra asociado a un rango de puntaje en las pruebas SIMCE, según el cual se categoriza el desempeño de los estudiantes.

En la siguiente tabla se evidencia que en Lenguaje 4° básico año 2012, los mejores resultados se presentan en el Bicentenario Mary Graham, ya que concentró a 57 estudiantes en un nivel de aprendizaje adecuado en la asignatura de Lenguaje y Comunicación.

Establecimiento	Alumnos Evaluados SIMCE 2011	Consolidado Corporativo Niveles de Logro en Lenguaje			Alumnos Evaluados SIMCE 2012	Consolidado Corporativo Niveles de Aprendizaje en Lenguaje		
		% Inicial	% Intermedio	% Avanzado		% Insuficiente	% Elemental	% Adecuado
Liceo Mary Graham	79	25	33	42	79	8	28	64
Charles Darwin	23	22	22	56	29	24	48	28
J. Bautista Alberdi	26	24	36	40	31	41	26	33
Diego Portales	16	31	19	50	26	42	38	21
Diego Barros Arana	30	40	30	30	29	43	25	32
Windmill College	51	35	27	38	40	44	18	39
Básica Latina	28	40	30	30	40	49	29	23
Catalunya	22	38	33	29	23	50	30	20
Manuel Montt	34	42	29	29	33	53	22	25
Ítalo Composto	10	40	40	20	20	61	33	6
Melvin Jones	15	33	40	27	11	70	10	20
El Patagual	4	*	*	*	6	*	*	*

Fuente: www.simce.cl

En lo que respecta a Matemática, la tabla siguiente da cuenta que los mejores resultados se presentan en Bicentenario Mary Graham, ya que concentró a 43 estudiantes en un nivel de aprendizaje adecuado en la asignatura de Matemática.

Establecimiento	Alumnos Evaluados SIMCE 2011	Consolidado Corporativo Niveles de Logro en Matemática			Alumnos Evaluados SIMCE 2012	Consolidado Corporativo Niveles de Aprendizaje en Matemática		
		% Inicial	% Intermedio	% Avanzado		% Insuficiente	% Elemental	% Adecuado
Liceo Mary Graham	79	8	49	43	79	6	40	54
Catalunya	22	41	36	23	23	43	38	19
Charles Darwin	23	35	56	9	29	44	37	19
Windmill College	51	40	38	22	40	48	35	18
J. Bautista Alberdi	26	27	58	15	31	50	36	14
Manuel Montt	34	44	44	12	33	50	38	13
Básica Latina	28	53	27	20	40	51	39	10
Diego Portales	16	38	31	31	26	56	26	17
Diego Barros Arana	30	53	27	20	29	61	21	18
Ítalo Composto	10	100	0	0	20	75	25	0
Melvin Jones	15	57	43	0	11	100	0	0
El Patagual	4	*	*	*	6	*	*	*

Fuente: www.simce.cl

Los resultados de los establecimientos de la CMVA, según los estándares de aprendizaje, constituyen un apoyo para la gestión curricular de los equipos directivos para la ejecución de los PME-SEP año escolar 2013 y 2014, dado que permiten:

- ✓ Identificar la asignatura donde se requiere focalizar los esfuerzos para conseguir el logro de mejores aprendizajes.
- ✓ Retroalimentar decisiones y diseñar estrategias pedagógicas más efectivas, considerando las habilidades y los conocimientos logrados por los estudiantes.
- ✓ Establecer metas o compromisos de gestión educativa, en relación con el porcentaje de estudiantes en cada Nivel de Aprendizaje.

8.2.- Programa de Integración Escolar (PIE)

El PIE es una estrategia del sistema escolar regular que tiene el propósito de contribuir al mejoramiento continuo de la calidad de la educación de aquellos estudiantes que presentan Necesidades Educativas Especiales, ya sean éstas de carácter permanente o transitorio, para lo cual cuenta con un equipo de apoyo especializado conformado por Profesoras(es) de Educación Diferencial, Fonoaudiólogos(as), Psicólogos(as) y Docentes de Aula. Durante el año 2013 el PIE de la Corporación Municipal de Villa Alemana se desarrolla en base a los requerimientos del Decreto N° 170 de Educación Especial que surge a partir del dictamen de la Ley N° 20.201 publicada el 31.07.2007 que creó una subvención para alumnos con Necesidades Educativas Especiales (NEE). Doce de nuestros establecimientos se encuentran adscritos a este convenio, atendiendo las siguientes NEE: Dificultades Específicas de Aprendizaje (DEA), Déficit Atencional (TDA), Trastorno Específico del Lenguaje (TEL), Coeficiente Intelectual en Rango Limítrofe, Deficiencia Intelectual (DI), Trastorno Severo de la Relación y la Comunicación (TSRC), Disfasia Severa, Trastornos del Espectro Autista, Trastorno Motor, Trastornos del Desarrollo, Hipoacusia Moderada y Multidéficit. A continuación se presenta un detalle de la cantidad de alumnos integrados en cada una de las unidades educativas.

Establecimiento	Estudiantes Integrados con Necesidades Educativas Especiales 2013												Totales
	DEA	TDA	TEL	Limit	DI	TSRC	Disf.	Motor	Multid	T. Des.	Hipoac	Esp. Aut.	
Windmill College	18	11	7	14	5	1	1	0	0	1	0	0	58
Bicentenario Mary Graham	38	0	20	0	0	0	0	0	0	0	0	0	58
Diego Barros Arana	22	4	6	7	10	0	0	0	0	0	0	1	50
Melvin Jones	19	5	0	14	7	0	2	0	0	0	0	0	47
Charles Darwin	31	2	6	1	2	1	0	0	1	0	0	0	44
Diego Portales	18	1	13	14	11	0	2	0	0	0	0	0	59
Manuel Montt	18	7	11	4	6	2	0	0	0	0	1	0	49
Ítalo Composto Scarpati	22	5	11	5	12	0	0	0	0	0	0	1	56
Catalunya	19	10	12	4	3	3	2	0	0	1	0	0	54
Básica Latina	32	7	10	0	5	1	0	0	0	0	0	0	55
Juan Bautista Alberdi	14	6	17	8	7	3	0	0	0	0	0	1	56
Liceo Tecnológico Villa Alemana	0	0	0	0	5	1	1	1	0	0	0	0	8
Totales	251	58	113	71	73	12	8	1	1	2	1	3	594

Fuente: Dirección de Educación, CMVA.

Establecimiento	Horas de contrato profesionales PIE 2013					Totales
	Docentes Esp.	Fonoaudiólogo	Psicóloga	Asistente	Docente Aula	
Windmill College	123	8	10	0	33	174
Bicentenario Mary Graham	87	8	0	0	36	131
Diego Barros Arana	107	5	10	0	27	149
Melvin Jones	88	3	16	0	24	131
Charles Darwin	96	5	9	30	26	136
Diego Portales	123	8	10	0	27	168
Manuel Montt	104	7	10	0	24	145
Ítalo Composto Scarpati	115	6	9	0	27	157
Catalunya	128	11	9	0	27	175
Básica Latina	116	8	9	0	24	157
Juan Bautista Alberdi	127	12	9	0	27	175
Liceo Tecnológico Villa Alemana	42	2	8	0	0	82
Totales	1.256	83	109	30	302	1.780

Fuente: Dirección de Educación, CMVA.



8.3.- Área Enlaces

8.3.1.- Conexiones Inalámbricas (Wi-Fi) para Establecimientos Educativos Rurales y Liceos Bicentenario año 2013

Este programa impulsado por el Ministerio de Educación (MINEDUC), persigue mejorar el acceso y la distribución de la conexión a internet existente en los establecimientos educacionales subvencionados rurales y liceos bicentenario del país. Los beneficiarios de esta iniciativa recibirán una solución tecnológica de conexiones inalámbricas (Wi-Fi) a través de una empresa proveedora que instalará el siguiente equipamiento al interior de las unidades educativas:

- ✓ Un gabinete mural: armazón metálico que contendrá los componentes de comunicaciones (Router y Switch).
- ✓ Un Router, encargado de generar una conexión con el sitio central (ubicado en el MINEDUC) para efectos de administración y derivación del tráfico de usuarios hacia el enlace de internet.
- ✓ Un Switch de datos, encargado de alimentar directamente con energía los puntos de acceso.
- ✓ Punto(s) de acceso (AP): antena de conexión inalámbrica.

Actualmente, este programa se encuentra en proceso de instalación en Patagual y Bicentenario Mary Graham.

8.3.2.- Dotación de infraestructura tecnológica y entrega de recursos educativos digitales a las escuelas rurales multigrado año 2013

Esta iniciativa ministerial consiste en la entrega de Recursos Educativos Digitales (RED) y equipamiento tecnológico a escuelas rurales multigrado, para la integración y uso pertinente de las TIC's en los procesos educativos, con el fin de motivar el aprendizaje de los estudiantes y desarrollar competencias necesarias para desempeñarse a nivel competitivo en el siglo XXI. El establecimiento recibirá un Kit de proyección educacional móvil (proyector y telón con trípode) para cada aula rural multigrado y dos recursos digitales educativos: "The Best of Edmark" y "Clases Digitales". El establecimiento beneficiado de la CMVA es la escuela El Patagual.

8.3.3.- Conectividad para la Educación

Este proyecto impulsado desde el MINEDUC, tiene el objetivo de instalar y/o incrementar la conectividad a Internet de forma gratuita en todos los establecimientos educacionales de la comuna de Villa Alemana. Actualmente, la iniciativa se encuentra instalada en las quince unidades educativas.

8.3.4.- Integración de Modelos Pedagógicos en los Sectores de Inglés o Matemática Año 2012

Esta iniciativa ministerial busca potenciar los procesos de enseñanza y aprendizaje en Matemática o Inglés con la utilización de las TIC's en las prácticas educativas de los establecimientos educacionales. Las unidades educativas que participan de este proyecto son: Windmill College, Básica Latina, Ítalo Composto, Catalunya, Bicentenario Mary Graham, Melvin Jones y Charles Darwin.

8.3.5.- Piloto Tablet's para Educación Parvularia

Desde el año 2012, la Unidad de Enlaces, en conjunto con la Unidad de Educación Parvularia del MINEDUC, están evaluando el impacto que genera la utilización de Tablet's en los aprendizajes y en el desarrollo de habilidades sociales y tecnológicas de los estudiantes de educación pre básica. Esta iniciativa busca desarrollar habilidades lógico matemáticas y de cuantificación en los educandos, a través del uso de Tablet's al interior del aula, para lo cual se capacitó a las Educadoras de Párvulos y se entregaron siete de estos dispositivos por nivel. Este piloto se desarrolló, durante el 2012, en diez establecimientos de la región de Valparaíso, dentro de los cuales se encuentra Windmill College.

8.3.6.- Proyecto Mi Taller Digital

Este proyecto, impulsado por el MINEDUC, ofrece recursos digitales y capacitación a las unidades educativas con el objetivo de implementar talleres extracurriculares que desarrollen la creatividad, el pensamiento crítico y la colaboración entre los estudiantes. Para lo anterior, se ofrecen cinco tipos de talleres, a saber: Videojuegos, Robótica, Cómic Digital, Edición de Video y Brigadas Tecnológicas. Durante el año 2012 participaron de este proyecto Windmill College, en taller de Robótica y, Liceo Tecnológico Villa Alemana, en Edición de Video.

8.4.- Área Infraestructura y Proyectos

8.4.1.- Capacidad e Instalaciones de los establecimientos educacionales

Establecimientos, Salas y Capacidad.

Establecimiento / Otras Instalaciones	Capacidad Total	Cantidad Salas Pre básica	Capacidad Pre básica	Cantidad Salas Básica	Cantidad Salas Media	Capacidad Básica y Media
Windmill College	860	2	60	20	0	800
El Patagual	100	1	20	2	0	80
Bicentenario Técnico Profesional Mary Graham	720	2	120	8	7	600
Bicentenario Técnico Profesional Mary Graham	720	0	0	18	0	720
Diego Barros Arana	350	1	30	8	0	320
Melvin Jones	190	1	30	4	0	160
Charles Darwin	670	1	30	9	8	640
Diego Portales	350	1	30	8	0	320
Manuel Montt	660	2	60	15	0	600
Ítalo Composto Scarpati	590	1	30	14	0	560
Nuevo Amanecer	135	0	0	9	0	135
Catalunya	380	2	60	8	0	320
Básica Latina Inés Gallardo Orellana	890	3	90	20	0	800
Juan Bautista Alberdi	460	2	60	10	0	400
Vicealmirante Wilson Navarrete	620	2	60	9	5	560
Liceo Tecnológico Villa Alemana	1.360	0	0	0	34	1.360
Total	9.055	23	680	159	56	8.375

Fuente: Dirección de Proyectos e Infraestructura, CMVA.

Instalaciones principales (Gimnasio, biblioteca, entre otros)

Establecimiento / Otras Instalaciones	Capacidad Alumnos	Salas	Sala de Enlaces	Biblioteca	Comedor	Oficinas	Multitaller	Gimnasio	Sala Profesores	Multicancha	Sala Diferencial	Sala Audiovisual
Windmill College	860	22	2	1	1	6	1	0	2	1	2	0
El Pataqual	100	3	1	0	1	2	0	0	0	1	0	0
Bicentenario Técnico Profesional Mary Graham	720	17	2	1	1	7	2	0	1	1	1	1
Bicentenario Técnico Profesional Mary Graham	720	18	2	1	1	8	3	0	1	1	1	1
Diego Barros Arana	350	10	1	1	1	4	1	0	1	1	1	0
Melvin Jones	190	5	1	0	1	2	1	0	1	0	1	0
Charles Darwin	670	17	2	1	1	5	1	0	1	1	1	0
Diego Portales	350	9	1	1	1	1	1	0	1	1	1	0
Manuel Montt	660	17	1	1	1	4	1	0	1	1	1	0
Ítalo Composto Scarpati	590	15	1	1	1	4	0	0	1	1	1	0
Nuevo Amanecer	135	9	1	1	1	2	2	0	1	0	1	0
Catalunya	380	10	1	1	1	4	1	0	1	1	1	1
Básica Latina Inés Gallardo Orellana	890	23	2	1	1	7	1	0	1	1	1	0
Juan Bautista Alberdi	460	12	1	1	1	4	0	0	1	1	1	0
Vicealmirante Wilson Navarrete	620	17	1	1	1	6	1	0	1	1	2	1
Liceo Tecnológico Villa Alemana	1.360	34	3	1	2	3	8	1	1	1	1	2
Total	9.055	238	23	14	17	69	24	1	16	14	17	6

Fuente: Dirección de Proyectos e Infraestructura, CMVA.

Nota: Se deja constancia que algunas dependencias han cambiado su destinación inicial, basada en las necesidades actuales. La información de los cuadros anteriores corresponde a la consignada en los planos de infraestructura de los establecimientos.

8.4.2.- Postulaciones Fondos Concursables

Durante el período se postula a distintas fuentes de financiamiento gubernamental y ministerial, para el mejoramiento y reparación de establecimientos educacionales, los cuales se detallan a continuación:

N°	Establecimiento	Proyecto	Fuente	Monto	Estado
1	Escuela Básica Catalunya	Reparación Totalidad Baños	FAGEM 2012	36.008.825	Ejecutado
2	Colegio Charles Darwin	Construcción	FAGEM 2012	25.000.000	Ejecutado
3	Escuela Básica Latina	Mejoramiento Pre básica	FAGEM 2012	30.000.000	Ejecutado
4	Liceo Bicentenario Mary Graham	Repavimentación Multicancha	FAGEM 2012	34.000.000	Ejecutado
5	Escuela Básica Diego Barros Arana	Construcción	FAGEM 2012	34.500.000	Ejecutado
6	Colegio Ítalo Composto	Reparación Totalidad Baños	FAGEM 2012	44.493.576	Ejecutado
7	Escuela Básica Melvin Jones	Reparación Totalidad Baños	PMU FIE 2012	49.931.787	Ejecutado
8	Escuela Básica Manuel Montt	Reparación Totalidad Baños	PMU FIE 2012	48.931.420	Ejecutado
9	Escuela Básica Juan Bautista Alberdi	Mejoramiento Pre básica	PMU FIE 2012	41.678.554	Ejecutado
10	Liceo Tecnológico	Mejoramiento de Infraestructura Escolar e Indemnización a Asistente de la Educación	Fondo de Revitalización 2013	38.393.699	Postulado
11	Windmill College	Mejoramiento de Infraestructura Escolar e Indemnización a Asistente de la Educación	Fondo de Revitalización 2013	22.316.850	Postulado
12	El Patagual	Mejoramiento de Infraestructura Escolar	Fondo de Revitalización 2013	1.448.237	Postulado
13	Mary Graham Básica y Media	Mejoramiento de Infraestructura Escolar e Indemnización a Asistente de la Educación	Fondo de Revitalización 2013	39.615.226	Postulado
14	Diego Barros Arana	Mejoramiento de Infraestructura Escolar	Fondo de Revitalización 2013	12.656.129	Postulado
15	Melvin Jones	Mejoramiento de Infraestructura Escolar	Fondo de Revitalización 2013	11.008.389	Postulado
16	Charles Darwin	Mejoramiento de Infraestructura Escolar	Fondo de Revitalización 2013	23.323.727	Postulado
17	Diego Portales	Mejoramiento de Infraestructura Escolar	Fondo de Revitalización 2013	19.647.112	Postulado
18	Manuel Montt	Mejoramiento de Infraestructura Escolar e Indemnización a Asistente de la Educación	Fondo de Revitalización 2013	30.245.921	Postulado
19	Ítalo Composto	Mejoramiento de Infraestructura Escolar	Fondo de Revitalización 2013	17.901.568	Postulado
20	Nuevo Amanecer	Mejoramiento de Infraestructura Escolar	Fondo de Revitalización 2013	2.605.113	Postulado
21	Catalunya	Mejoramiento de Infraestructura Escolar	Fondo de Revitalización 2013	12.693.747	Postulado
22	Básica Latina I. G. O.	Mejoramiento de Infraestructura Escolar	Fondo de Revitalización 2013	34.751.919	Postulado
24	Juan Bautista Alberdi	Mejoramiento de Infraestructura Escolar e Indemnización a Asistente de la Educación	Fondo de Revitalización 2013	20.961.718	Postulado
25	Liceo V. A. A. Wilson Navarrete	Mejoramiento de Infraestructura Escolar	Fondo de Revitalización 2013	6.946.425	Postulado

Fuente: Dirección de Proyectos e Infraestructura, CMVA.



Programa de Apoyo a la Gestión Educacional Municipal de Villa Alemana 2012 (FAGEM 2012)

Durante el segundo semestre del año 2012, se postularon seis proyectos al FAGEM para los establecimientos Catalunya, Charles Darwin, Bicentenario Mary Graham, Básica Latina, Diego Barros Arana e Ítalo Composto.

Programa de Mejoramiento Urbano (PMU) – Fondo Infraestructura Escolar (FIE)

Durante el segundo semestre del año 2012, se postuló a tres proyectos PMU-FIE con el propósito de ejecutar reparaciones sanitarias, mejoramiento de pavimentos y reparación de recintos de pre básica para los establecimientos Melvin Jones, Manuel Montt y Juan Bautista Alberdi, respectivamente. Cabe destacar que todos ellos se encuentran ejecutados a la fecha.

Fondo de Apoyo a la Educación Pública Municipal de Calidad 2013

La Ley N°20.641 de presupuestos para el sector público correspondiente al año 2013, contempla un Fondo de \$ 72.000.000.000 que tiene por finalidad el apoyo a la educación pública municipal, en cuanto a su gestión, calidad y mejora continua. Los sostenedores deberán formular un plan de fortalecimiento de los establecimientos educacionales.

Durante el año 2013, la Corporación Municipal de Villa Alemana, ha postulado quince programas de mejoramiento a la infraestructura educativa, uno por cada centro educativo. A la fecha, estos proyectos se encuentran en proceso de revisión y aprobación por parte de la Secretaría Ministerial de Educación de la Región de Valparaíso, para así obtener la firma de Convenio de Transferencia con el Ministerio de Educación y, posteriormente, el proceso de licitación por la Corporación Municipal de Villa Alemana.

9.- Análisis FODA Del Sistema Educativo Comunal

Área Liderazgo			
Liderazgo del Sostenedor: la disposición y el compromiso del sostenedor para asegurar un funcionamiento satisfactorio del establecimiento, generando canales de comunicación fluidos con el director y el equipo directivo.			
Fortalezas	Oportunidades	Debilidades	Amenazas
El sostenedor de la CMVA define claramente los roles y atribuciones del director y el equipo directivo y los respeta.	Generar nuevas alianzas estratégicas en el ámbito académico y empresarial de la provincia del Marga Marga.	El sostenedor de la CMVA evidencia prácticas deficitarias en la entrega oportuna los recursos comprometidos.	Aumento de la oferta educativa de los establecimientos particulares subvencionados a nivel comunal.
El sostenedor de la CMVA evidencia prácticas de que establece metas claras al director.	Actuales políticas educacionales que promueven el aseguramiento de la calidad en la educación del sector subvencionado.	El sostenedor de la CMVA evidencia prácticas deficitarias en gestionar eficazmente los apoyos acordados.	
El sostenedor de la CMVA evidencia prácticas de que mantiene canales fluidos de comunicación con el director y el equipo directivo: recibe inquietudes, gestiona las peticiones, informa oportunamente.	Renovación del convenio de Igualdad de Oportunidades y Excelencia Educativa de la Ley S.E.P.		

Área Liderazgo			
Liderazgo Formativo y Académico del Director: el liderazgo del director en relación al logro de una comunidad comprometida con el Proyecto Educativo Institucional, una cultura de altas expectativas, el desarrollo permanente de los docentes, el mejoramiento de las prácticas y una conducción efectiva.			
Fortalezas	Oportunidades	Debilidades	Amenazas
Los establecimientos educacionales de la CMVA cuentan con Directores(as) que se comprometen con el logro de altos resultados académicos y formativos.	Implementación de Concursos de Directores según normativa vigente.	En los establecimientos educacionales de la CMVA existen prácticas deficitarias en la promoción de una cultura de altas expectativas en la comunidad escolar: proponiendo metas desafiantes y mostrando confianza en la capacidad de alcanzarlas, tanto de los equipos como de los estudiantes.	Indicadores de gestión que afectan la estabilidad laboral, generando desinterés por los concursos de Directores.
En los establecimientos educacionales de la CMVA el director(a) instala y compromete a la comunidad educativa con los objetivos formativos y académicos del establecimiento, definidos en el Proyecto Educativo Institucional.		En los establecimientos educacionales de la CMVA, el director conduce de manera poco efectiva la gestión pedagógica y formativa del establecimiento: define prioridades, establece ritmo, coordina y delega responsabilidades, afianza lo que está funcionando bien, establece acuerdos, detecta problemas y busca los mecanismos para solucionarlos, entre otros.	
		En un tercio de los establecimientos educacionales de la CMVA no se evidencia la instalación de la práctica del director de promover y participar en el desarrollo y aprendizaje de los docentes: liderar conversaciones profesionales, promover desafíos académicos a los docentes, compartir reflexiones e inquietudes pedagógicas, retroalimentando oportuna y constructivamente a los docentes.	

Área Liderazgo			
Planificación y Gestión de Resultados: la definición de los grandes lineamientos del establecimiento, el proceso de Planificación junto con el Monitoreo del cumplimiento de las Metas, y la utilización de datos y evidencia para la toma de decisiones en cada una de las etapas de estos procesos.			
Fortalezas	Oportunidades	Debilidades	Amenazas
En los establecimientos educacionales de la CMVA se cuenta con un Proyecto Educativo Institucional que incluye la definición de la modalidad y las características centrales del establecimiento, la misión y visión educativa y la descripción del perfil del estudiante que busca formar.		En un tercio de los establecimientos educacionales de la CMVA no cuenta con un sistema de Monitoreo periódico del avance del Plan de Mejoramiento Educativo, o plan estratégico o planificación anual.	
En los establecimientos educacionales de la CMVA el equipo directivo realiza un proceso sistemático anual de autoevaluación del establecimiento para elaborar el Plan de Mejoramiento Educativo, o plan estratégico o planificación anual.		En un tercio de los establecimientos educacionales de la CMVA no se evidencia la práctica de recopilar y sistematizar los resultados académicos y formativos de los estudiantes, los datos de eficiencia interna, de clima escolar, de satisfacción de los padres y del contexto, como de analizar e interpretar y utilizarlos para la toma de decisiones y la gestión educativa.	
En los establecimientos educacionales de la CMVA se elabora un Plan de Mejoramiento Educativo, o plan estratégico o planificación anual, que define prioridades, Metas, estrategias, plazos, responsables y recursos.		En un tercio de los establecimientos educacionales de la CMVA no se evidencia la práctica de contar con un sistema organizado de los datos recopilados, actualizado, protegido y de fácil consulta.	

Área de Gestión del Currículum			
Dimensión Pedagógica: las políticas, procedimientos y prácticas que lleva a cabo el equipo técnico pedagógico para organizar, planificar, monitorear y evaluar el proceso de enseñanza-aprendizaje.			
Fortalezas	Oportunidades	Debilidades	Amenazas
En los establecimientos educacionales de la CMVA los equipos técnico pedagógicos evidencian la práctica de monitorear regularmente el logro de la cobertura curricular.	La existencia de programas ministeriales de métodos de enseñanza para el desarrollo de aprendizajes de calidad en los subsectores de Lenguaje y Matemática.	Un tercio de los establecimientos educacionales de la CMVA cuenta con equipos técnico pedagógicos que no logran organizar la carga horaria de cada curso, asignando las horas de libre disposición en función de las Metas formativas y de aprendizaje del establecimiento y las necesidades e intereses de los estudiantes.	Calidad de los servicios prestados por las Asistencia Técnica Educativa (ATE) y Consultora.
En los establecimientos educacionales de la CMVA el equipo técnico pedagógico evidencia prácticas que organizan la asignación de los profesores y el horario de cada curso, privilegiando criterios pedagógicos (como distribución equilibrada de los tiempos de cada asignatura en la semana, experticia de los docentes, entre otros).	Amplia oferta en el mercado de cursos de capacitación y/o perfeccionamiento docente.	En un tercio de los establecimientos educacionales de la CMVA el equipo técnico pedagógico mantiene prácticas que no aseguran la realización efectiva de las clases calendarizadas, implementando procedimientos para evitar la interrupción y suspensión de clases, y para que ante la ausencia de un profesor se desarrollen actividades pertinentes a la asignatura.	Estigmatización de los resultados de aprendizajes del sector subvencionado (SIMCE).
Los establecimientos educacionales de la CMVA el equipo técnico-pedagógico y los docentes realizan una calendarización anual que pormenoriza los objetivos de aprendizaje a cubrir en cada mes del año escolar, en función del programa de estudios, el grado de conocimiento previo de los estudiantes y adecuaciones curriculares para los grupos de estudiantes que lo requieran.	Informes de resultados emitidos por la evaluación docente a nivel del MINEDUC.	En más de un tercio de los establecimientos educacionales de la CMVA el equipo técnico-pedagógico mantiene prácticas deficitarias para proponer y acordar lineamientos metodológicos generales, estrategias didácticas (como método de enseñanza y evaluación, políticas de tareas, entre otros) y formas de uso de recursos educativos para potenciar el aprendizaje en los estudiantes	Cultura nacional de bajas expectativas en el ámbito escolar municipal.
Los establecimientos educacionales de la CMVA el equipo técnico-pedagógico desarrolla procedimientos de acompañamiento a la acción docente en el aula que incluyen observación de clases, análisis del trabajo de los estudiantes y reflexión sobre las dificultades que enfrenta, con el fin de mejorar sus prácticas y desarrollar capacidades.	Plataformas educativas patrocinadas por el MINEDUC (Yo Estudio, Educarchile).	En más de un tercio de los establecimientos educacionales de la CMVA el equipo técnico-pedagógico mantiene prácticas deficitarias para asegurar que los docentes cuenten con planificaciones de las clases, en las que explicitan los objetivos de aprendizaje a tratar, estrategias didácticas propuestas y evaluación del logro de los aprendizajes.	
Los establecimientos educacionales de la CMVA el equipo técnico-pedagógico organiza sistemáticamente instancias de reflexión técnica y análisis de resultados con los profesores, para revisar el grado de cumplimiento de los objetivos de aprendizaje, identificar a los estudiantes que necesitan apoyo y determinar las metodologías o Prácticas a mejorar.		En más de un tercio de los establecimientos educacionales de la CMVA el equipo técnico-pedagógico evidencia la no instalación de prácticas para revisar y analizar las planificaciones de clases con el profesor para mejorar su contenido.	

Área de Gestión Curricular			
Dimensión Enseñanza y Aprendizaje en el Aula: las estrategias utilizadas por los docentes en la sala de clases para asegurar el logro de los aprendizajes esperados en los estudiantes.			
Fortalezas	Oportunidades	Debilidades	Amenazas
En los establecimientos educacionales de la CMVA los profesores comunican claramente lo que esperan que los estudiantes aprendan o consoliden en cada clase y establecen las relaciones entre las actividades realizadas y los objetivos a alcanzar.	Oferta de servicios ATE para mejorar la gestión docente de aula.	En los establecimientos educacionales de la CMVA no se evidencian prácticas instaladas de que todos los profesores introducen los nuevos conceptos con claridad y rigurosidad conceptual.	Cultura nacional de bajas expectativas en el ámbito escolar municipal.
En los establecimientos educacionales de la CMVA los docentes incorporan recursos didácticos y tecnológicos en la medida que aportan al aprendizaje y motivación de los estudiantes.		En los establecimientos educacionales de la CMVA no se evidencian prácticas instaladas de que todos los profesores aplican variadas estrategias de enseñanza, por ejemplo, que los estudiantes comparen, clasifiquen, generen analogías y metáforas, resuman, elaboren preguntas, expliquen, modelen conceptos, entre otras.	
		En los establecimientos educacionales de la CMVA no se evidencian prácticas instaladas de que todos los profesores monitorean, retroalimentan, reconocen y refuerzan el trabajo de los estudiantes constantemente y mantienen una actitud de altas expectativas sobre sus posibilidades de aprendizaje y desarrollo.	

Área de Gestión del Currículum			
Dimensión Apoyo al desarrollo de los Estudiantes: las políticas, procedimientos y estrategias para apoyar el desarrollo académico, afectivo y social de todos los estudiantes, en consideración de sus diferentes necesidades.			
Fortalezas	Oportunidades	Debilidades	Amenazas
Los establecimientos educacionales de la CMVA cuentan con estrategias para identificar, apoyar y monitorear a tiempo a los estudiantes que presentan dificultades en el aprendizaje académico.	Trabajo con las Redes de Apoyo: HPV OPD ONG DIDECO PIB Tribunal de Familia	En los establecimientos educacionales de la CMVA no se evidencian prácticas instaladas que implementan estrategias para potenciar a los estudiantes con habilidades destacadas e intereses diversos, de modo que cuenten con oportunidades para desarrollarlos.	La política de matrícula con el 15% de alumnos vulnerables becados que deben consignar los colegios particulares subvencionados.
Los establecimientos educacionales de la CMVA cuentan con un sistema de orientación vocacional que apoya a los estudiantes en la elección de estudios secundarios y superiores, que incluye la entrega de información actualizada sobre alternativas de estudio, instituciones, sistemas de ingreso, becas y créditos.		En los establecimientos educacionales de la CMVA no se evidencian prácticas instaladas de contar con un plan de trabajo individual para cada estudiante con necesidades educativas especiales que incluye apoyos académicos diferenciados, adecuaciones curriculares (cuando corresponde), estrategias de trabajo con la familia, y procedimientos de evaluación y seguimiento.	
Los establecimientos educacionales de la CMVA identifican a tiempo a los estudiantes en riesgo de desertar e implementa acciones para asegurar su continuidad en el sistema.			
Los establecimientos educacionales de la CMVA cuentan con estrategias para identificar tempranamente, apoyar y monitorear a los estudiantes que presentan dificultades sociales, afectivas y conductuales.			

Área Convivencia			
Formación: las políticas, líneas de acción y prácticas que lleva a cabo el establecimiento para promover la formación afectiva, social, ética y espiritual de los estudiantes.			
Fortalezas	Oportunidades	Debilidades	Amenazas
En los establecimientos educacionales de la CMVA se traducen los lineamientos formativos estipulados en el Proyecto Educativo Institucional en estrategias concretas para alcanzar su logro (prácticas pedagógicas transversales, programa de orientación, actividades de encuentro, talleres extra-programáticos, programas de formación docente, alianza familia escuela, entre otros).	Existencia de programas de apoyo a la convivencia para el aprendizaje, patrocinado por el MINEDUC. Amplia oferta capacitación y/o perfeccionamiento de temáticas relacionadas con la sana convivencia. Escuela abierta a la comunidad en actividades deportivas, recreativas y culturales	En un tercio de los establecimientos educacionales de la CMVA no se cuenta con una persona o equipo a cargo de la Convivencia Escolar, con funciones y tiempos conocidos por todos los miembros de la comunidad educativa, que se responsabiliza por implementar y monitorear los lineamientos formativos.	Abuso comunicacional sobre la temática del bullying en medios masivos y redes sociales.
En los establecimientos educacionales de la CMVA se cuenta con un programa de promoción de conductas de cuidado personal y prevención de conductas de riesgo (consumo y tráfico de alcohol y drogas), hace un seguimiento a su implementación y evalúa sus resultados.	Normativa vigente sobre las responsabilidades ante las prácticas de bullying.	En un tercio de los establecimientos educacionales de la CMVA se cuenta con un programa de afectividad y sexualidad, en concordancia con los lineamientos formativos del Proyecto Educativo, se hace un seguimiento a su implementación y evalúa sus resultados.	Cultura nacional de estigmatización de los establecimientos educacionales municipales que atienden a los alumnos de sectores vulnerables.
En los establecimientos educacionales de la CMVA el equipo directivo y docente involucra y orienta a los padres y apoderados en el proceso de aprendizaje académico y formativo de sus hijos.	Existencia de redes comunales de derivación. (OPD, PIB, HPV, DIDECO, entre otros).		Competencias comunicativas deficitarias para la resolución de conflictos en forma pacífica y de base dialógica.

Área Convivencia			
Convivencia Escolar: las políticas, procedimientos y prácticas que lleva a cabo el establecimiento para asegurar un ambiente de respeto y valoración, organizado y seguro.			
Fortalezas	Oportunidades	Debilidades	Amenazas
En los establecimientos educacionales de la CMVA cuentan con procedimientos y rutinas de comportamiento que facilitan el desarrollo de las actividades cotidianas.		El establecimiento cuenta con un Manual de Convivencia que explicita las normas para organizar la vida en común, que no es conocido por el conjunto de la comunidad educativa y que se hace cumplir de manera efectiva.	
En los establecimientos educacionales de la CMVA promueven y exigen un ambiente de respeto y buen trato entre todos los miembros de la comunidad educativa y en todos los espacios formativos (aula, talleres, bibliotecas, patios, actos ceremoniales, eventos deportivos).		En un tercio de los establecimientos educacionales de la CMVA no se ha instalado la práctica de prevenir y enfrentar las conductas antisociales o violentas, desde las situaciones menores hasta las más graves, a través de estrategias concretas y consensuadas.	
En los establecimientos educacionales de la CMVA los equipos directivos y de docentes valoran de manera sistemática la riqueza de la diversidad como parte de cualquier grupo humano y previenen todo tipo de discriminación.			
En los establecimientos educacionales de la CMVA se provee las condiciones para hacer de la escuela un lugar seguro para los estudiantes, tanto física como psicológicamente (infraestructura adecuada, personal idóneo, protocolos para recibir denuncias, entre otros).			

Área Convivencia			
Participación: las políticas, procedimientos y prácticas que implementa el establecimiento para desarrollar un sentido de pertenencia y compromiso, que conduzca a la participación de todos sus miembros.			
Fortalezas	Oportunidades	Debilidades	Amenazas
Los establecimientos educacionales de la CMVA promueven la participación de todos los estamentos a través del funcionamiento efectivo del Consejo Escolar.		Los establecimientos educacionales de la CMVA evidencian prácticas aisladas que promueven el encuentro y la participación de los distintos estamentos de la comunidad educativa para crear lazos y fortalecer el sentido de pertenencia.	
Los establecimientos educacionales de la CMVA generan sentido de pertenencia en los estudiantes, lo que motiva su participación en torno al Proyecto Educativo Institucional.		Los establecimientos educacionales de la CMVA cuentan con prácticas deficitarias que valoran y fomentan la expresión de ideas, el debate fundamentado y reflexivo entre los estudiantes en un contexto de respeto.	
Los establecimientos educacionales de la CMVA promueven y modelan entre sus estudiantes un sentido de responsabilidad con su comunidad, entorno y sociedad, y los motiva a realizar aportes concretos.		Los establecimientos educacionales de la CMVA cuentan con prácticas deficitarias que promueven la participación de los docentes a través de la realización periódica del Consejo de profesores y lo validan como una instancia fundamental para discutir temas relacionados con la implementación del Proyecto Educativo Institucional.	
Los establecimientos educacionales de la CMVA promueven la participación de los estudiantes a través del Centro de Estudiantes y las Directivas de curso, los cuales han sido elegidos democráticamente.		Los establecimientos educacionales de la CMVA cuentan con prácticas deficitarias en los canales de comunicación fluidos y eficientes para informar a los apoderados y estudiantes respecto de su funcionamiento.	
Los establecimientos educacionales de la CMVA promueven y apoyan la participación de los padres y apoderados a través del Centro de Padres y los Delegados de curso.		Los establecimientos educacionales de la CMVA cuentan con prácticas deficitarias e su rol de ser receptivos a las necesidades e intereses de los apoderados y estudiantes, y cuenta con canales claros tanto para recibir sugerencias, inquietudes y críticas, como para canalizar aportes u otras formas de colaboración.	

Área Recursos			
Gestión del Recurso Humano: las políticas, procedimientos y prácticas para contar con un cuerpo docente idóneo, comprometido y motivado con su labor.			
Fortalezas	Oportunidades	Debilidades	Amenazas
Los establecimientos educacionales de la CMVA cuentan con la planta requerida por normativa para implementar el plan de estudios y cumplir los objetivos educativos propuestos, con definiciones claras de cargos y funciones.	Postulación docente a la Asignación Variable de Desempeño Individual (AVDI).	Los establecimientos educacionales de la CMVA implementan mecanismos deficitarios para lograr una baja tasa de ausentismo y un eficiente sistema de reemplazos en el caso de licencias.	
El cincuenta por ciento de los establecimientos educacionales de la CMVA cuenta con un procedimiento de diagnóstico de necesidades de perfeccionamiento docente, en base a lo cual diseña e implementa políticas de formación continua y perfeccionamiento profesional conocidas y valoradas por sus profesores.	La existencia de agentes cooperadores para generar nuevos aportes a proyectos de Infraestructura y Equipamiento.	Los establecimientos educacionales de la CMVA cuentan con estrategias deficitarias o inexistentes para atraer y retener a los mejores profesores, ofreciéndoles condiciones atractivas de trabajo.	Falta de programas con financiamiento adecuado para la enseñanza media humanista científica.
El equipo directivo de los establecimientos educacionales de la CMVA valora el trabajo del equipo docente e implementa sistemas de reconocimiento que promueven el compromiso profesional.	Fondos Concursables y ley de Donaciones.	Los establecimientos educacionales de la CMVA cuentan con procesos deficitarios de evaluación y retroalimentación de desempeño docente y administrativo, orientados a mejorar las prácticas.	
		Los establecimientos educacionales de la CMVA no cuentan con protocolos claros de desvinculación, incluyendo advertencias de incumplimiento previas.	

Área Recursos			
Gestión de Recursos Financieros y Administración: las políticas y procedimientos del establecimiento que aseguran una gestión ordenada, actualizada y eficiente de los recursos.			
Fortalezas	Oportunidades	Debilidades	Amenazas
Los establecimientos educacionales de la CMVA llevan la contabilidad al día y de manera ordenada y rinde cuenta pública del uso de recursos, de acuerdo a los instrumentos definidos por la Superintendencia.		Dos tercios de los establecimientos educacionales de la CMVA gestionan en forma deficitaria la matrícula y la asistencia, de manera que no logran completar los cupos disponibles y alcanzar un alto nivel de asistencia a clases.	
Los establecimientos educacionales de la CMVA cumplen la legislación vigente: no tiene sanciones de la Superintendencia.		Los establecimientos educacionales de la CMVA no cuentan con prácticas para determinar un presupuesto que concilia las necesidades de los diferentes estamentos.	
Los establecimientos educacionales de la CMVA generan alianzas estratégicas y usan las redes existentes en beneficio de sus estudiantes y docentes, siempre en favor del Proyecto Educativo.		Dos tercios de los establecimientos educacionales de la CMVA no están atentos a los programas de apoyo que se ofrecen y los gestiona en la medida que concuerdan con su Proyecto Educativo Institucional y su Plan de Mejoramiento.	
Los establecimientos educacionales de la CMVA ejecutan sus gastos de acuerdo al presupuesto y controla su cumplimiento a lo largo del año.			

Área Recursos			
Gestión de Recursos Educativos: las condiciones y procedimientos que aseguran en el establecimiento la adecuada provisión, organización y uso de recursos educativos necesarios para apoyar los procesos de gestión institucional y de aprendizaje de todos los estudiantes.			
Fortalezas	Oportunidades	Debilidades	Amenazas
Los establecimientos educacionales de la CMVA disponen de instalaciones y equipamiento que facilitan el aprendizaje y bienestar de los estudiantes.		Dos tercios de los establecimientos educacionales de la CMVA cuentan con un sistema deficitario para gestionar el equipamiento, los recursos educativos y el aseo, con procedimientos de mantención, reposición y control de inventario periódicos.	Alto costo de primas para seguros contra robo.
Los establecimientos educacionales de la CMVA cuentan con recursos didácticos suficientes para potenciar el aprendizaje de sus estudiantes en todos los niveles y establece normas y rutinas que favorecen su adecuada organización y uso.			
Los establecimientos educacionales de la CMVA cuentan con una biblioteca o CRA operativa, que apoya el aprendizaje de los estudiantes.			
Los establecimientos educacionales de la CMVA cuentan con recursos TIC en funcionamiento, para apoyar el aprendizaje de los estudiantes y facilitar la operación administrativa.			

Área Recursos			
Gestión de Recursos Financieros y Administración: las políticas y procedimientos del establecimiento que aseguran una gestión ordenada, actualizada y eficiente de los recursos.			
Fortalezas	Oportunidades	Debilidades	Amenazas
Los establecimientos educacionales de la CMVA llevan la contabilidad al día y de manera ordenada y rinde cuenta pública del uso de recursos, de acuerdo a los instrumentos definidos por la Superintendencia.		Dos tercios de los establecimientos educacionales de la CMVA gestionan en forma deficitaria la matrícula y la asistencia, de manera que no logran completar los cupos disponibles y alcanzar un alto nivel de asistencia a clases.	
Los establecimientos educacionales de la CMVA cumplen la legislación vigente: no tiene sanciones de la Superintendencia.		Los establecimientos educacionales de la CMVA no cuentan con prácticas para determinar un presupuesto que concilia las necesidades de los diferentes estamentos.	
Los establecimientos educacionales de la CMVA generan alianzas estratégicas y usan las redes existentes en beneficio de sus estudiantes y docentes, siempre en favor del Proyecto Educativo.		Los establecimientos educacionales de la CMVA están atentos a los programas de apoyo que se ofrecen y los gestiona en la medida que concuerdan con su Proyecto Educativo Institucional y su Plan de Mejoramiento.	
Los establecimientos educacionales de la CMVA ejecutan sus gastos de acuerdo al presupuesto y controla su cumplimiento a lo largo del año.			

Área Recursos			
Gestión de Recursos Educativos: las condiciones y procedimientos que aseguran en el establecimiento la adecuada provisión, organización y uso de recursos educativos necesarios para apoyar los procesos de gestión institucional y de aprendizaje de todos los estudiantes.			
Fortalezas	Oportunidades	Debilidades	Amenazas
Los establecimientos educacionales de la CMVA disponen de instalaciones y equipamiento que facilitan el aprendizaje y bienestar de los estudiantes.		Dos tercios de los establecimientos educacionales de la CMVA cuentan con un sistema deficitario para gestionar el equipamiento, los recursos educativos y el aseo, con procedimientos de mantención, reposición y control de inventario periódicos.	Alto costo de primas para seguros contra robo.
Los establecimientos educacionales de la CMVA cuentan con recursos didácticos suficientes para potenciar el aprendizaje de sus estudiantes en todos los niveles y establece normas y rutinas que favorecen su adecuada organización y uso.			
Los establecimientos educacionales de la CMVA cuentan con una biblioteca o CRA operativa, que apoya el aprendizaje de los estudiantes.			
Los establecimientos educacionales de la CMVA cuentan con recursos TIC en funcionamiento, para apoyar el aprendizaje de los estudiantes y facilitar la operación administrativa.			

10.- Objetivos y Metas PADEM 2014

Área Liderazgo

Objetivo: Fortalecer y desarrollar las competencias de los equipos directivos y de apoyo técnico para mejorar la gestión institucional y la calidad en la prestación del servicio educativo.

Meta 1	Entre los meses de mayo y agosto del año 2014, se realizarán dos encuentros en que participen a lo menos tres equipos directivos y técnicos para analizar, articular y reflexionar sobre prácticas administrativas y técnico pedagógicas que favorecen la gestión institucional, compartiendo experiencias en forma de taller con todos los equipos directivos.
Acciones	<ul style="list-style-type: none"> - Generar consolidado con prácticas exitosas de los PME 2013. - Calendarización. - Planificar encuentros en base a información de consolidado. - Convocar a los encuentros, según sorteo realizado desde Dirección de Educación. - Desarrollo de los encuentros. - Evaluación de los encuentros.
Período de Ejecución	Mayo a agosto de 2014.
Indicador	Entre los meses de mayo y agosto del año 2014 se realizarán dos encuentros con la participación de, a lo menos, tres equipos directivos.
Responsables	Dirección de Educación, Jefe Técnico CMVA y Coordinadores Pedagógicos CMVA.
Recursos	SEP \$200.000.-

Meta 2	Al 30 de julio del año 2014, se realizará Evento Corporativo "Tu futuro continúa Aquí" para los estudiantes de 8º año básico con el objetivo de promover la oferta educativa en enseñanza media humanista científico y técnico profesional de la CMVA.
Acciones	<ul style="list-style-type: none"> - Generar listado corporativo de acciones a contemplar en el evento (stand, publicidad, muestras, etc.). - Organizar el evento con equipos directivos de establecimientos que imparten enseñanza media. - Difusión y convocatoria al evento en las Escuelas Básicas. Gestionar asistencia con Centros de Padres y Profesores Jefes. - Ejecución del evento.
Período de Ejecución	Julio 2014.
Indicador	El 90% de los estudiantes de 8º año básico participan del evento.
Responsables	Dirección de Educación, Directores de Enseñanza Media, Profesores Jefes de 8º Básico, Unión Comunal de Padres y Orientadores.
Recursos	SEP \$2.000.000.-

Meta 3	Durante el año escolar 2014 se instalará como práctica diaria en todos los establecimientos que al menos un integrante del equipo directivo reciba y despida a los estudiantes.
Acciones	<ul style="list-style-type: none"> - Elaborar e informar protocolo de acción a equipos directivos. - Comunicar ejecución de la práctica a apoderados. - Modelamiento por parte de coordinadores pedagógicos CMVA. - Registro diario y firma de ejecución en bitácora del establecimiento. - Monitoreo mensual de ejecución diaria a cargo de coordinadores pedagógicos CMVA.
Período de Ejecución	Marzo a diciembre 2014.
Indicador	El 100% de los días de clases, a lo menos un integrante del equipo directivo ejecuta la práctica.
Responsables	Equipos Directivos y Coordinadores Pedagógicos CMVA.
Recursos	Humanos.
Meta 4	El equipo directivo realizará reuniones mensuales con los distintos estamentos de los asistentes de la educación (administrativos, auxiliares de servicios, asistentes de aula, paradocentes y profesionales), con el objetivo de informar y coordinar sus labores al interior de la comunidad educativa.
Acciones	<ul style="list-style-type: none"> - Definición de roles y funciones de cada estamento. - Elaboración de cronograma de reuniones. - Elaboración de pautas de trabajo. - Convocatoria de acuerdo a cada perfil. - Registro mensual de asistencia y acta. - Monitoreo mensual de ejecución a cargo de coordinadores pedagógicos CMVA.
Período de Ejecución	Marzo a diciembre 2014.
Indicador	El 100% de los equipos directivos ejecutan la práctica.
Responsables	Equipos Directivos y Coordinadores Pedagógicos CMVA.
Recursos	SEP \$300.000.-

Área Curricular

Objetivo: Fortalecer conocimientos y habilidades para el ejercicio de prácticas que aseguren cobertura curricular, acción docente en aula y evaluación de aprendizajes, en todos los subsectores evaluables en los Planes de Mejora Educativa.

Meta 5	Durante el año académico 2014, se realizarán tres encuentros de los Encargados de Enlaces de cada establecimiento con la finalidad de recibir lineamientos corporativos, actualizar prácticas institucionales y propiciar el intercambio de experiencias en cuanto a la incorporación de las TIC's en la implementación del currículum educativo.
Acciones	<ul style="list-style-type: none"> - Elaborar lineamientos corporativos sobre el rol y las funciones de los encargados de enlace. - Elaborar cronograma de reuniones. - Elaboración de pautas de trabajo. - Convocatorias Encargados de Enlace y Jefes Técnicos. - Registros de asistencia y actas.
Período de Ejecución	Marzo, julio y diciembre de 2014.
Indicador	El 100% de los encargados de enlace son convocados y participan en las reuniones.
Responsables	Jefe Técnico CMVA, Coordinadora de Enlaces CMVA y Jefes de UTP de establecimientos.
Recursos	SEP \$150.000.-
Meta 6	AL 30 de abril del 2014 serán capacitados en procedimientos e instrumentos de evaluación el 100% de los jefes técnicos de 14 unidades educativas, dos profesores por cada escuela básica que impartan Lenguaje y Comunicación (uno del 1º ciclo y otro del 2º ciclo) y dos profesores, uno de 1º y otro de 2º medio, por cada establecimiento que imparte enseñanza media.
Acciones	<ul style="list-style-type: none"> - Selección de ofertas. - Definir Cronograma de trabajo. - Convocatoria a participantes. - Ejecución de la capacitación. - Monitorear la implementación, Jefes Técnicos.
Período de Ejecución	Marzo – abril de 2014.
Indicador	El 100% de los jefes técnicos y dos docentes de cada establecimiento participan en la capacitación.
Responsables	Dirección de Educación, Equipos Directivos, Jefe Técnico CMVA, Consultora o ATE.
Recursos	SEP \$3.000.000.-

Meta 7	En el 100% de las unidades educativas de enseñanza básica, media y educación de adultos vespertina, los profesores jefes de cada curso y los docentes especialistas del PIE que desempeñan sus funciones en aula común, desarrollan prácticas de normalización del ambiente de clases, para asegurar que los estudiantes atiendan y contextualicen el trabajo al interior del aula.
Acciones	<ul style="list-style-type: none"> - Elaboración de protocolo de normalización por ciclos. - Formación y capacitación a docentes. - Monitoreo y acompañamiento al docente al interior del aula. - Evaluación trimestral de la implementación de la práctica con cada docente.
Período de ejecución	Marzo a diciembre de 2014.
Indicador	El 70% de los docentes de cada establecimiento desarrollan prácticas de normalización al interior del aula al 15 de mayo de 2014.
Responsables	Jefe Técnico CMVA, Coordinadores Pedagógicos CMVA, Equipos Directivos y Coordinador de Capacitación CMVA.
Recursos	SEP \$9.000.000.- PIE \$6.000.000
Meta 8	El 70 % de los docentes que imparten las asignaturas de Lenguaje y Matemática en los niveles de primero a sexto año básico, instalan la práctica de presentar y comunicar a los estudiantes los objetivos de aprendizaje y los criterios de evaluación en el 70% de las lecciones impartidas entre los meses de mayo y noviembre del año académico 2014.
Acciones	<ul style="list-style-type: none"> - Formación y capacitación a los docentes. - Elaborar lineamientos corporativos para establecer objetivos y criterios de evaluación de cada lección. - Monitoreo y acompañamiento al aula. - Evaluación mensual de la implementación de la práctica de cada docente.
Período de ejecución	Marzo a diciembre de 2014.
Indicador	El 70% de los docentes de 1º a 6º básico implementan la práctica en el 70% de las lecciones trabajadas entre los meses de mayo y noviembre.
Responsables	Jefe Técnico CMVA, Coordinadores Pedagógicos CMVA, Jefes Técnicos de Establecimientos, ATE.
Recursos	SEP \$12.000.000.-

Meta 9	El 100% de los profesores jefes de cada curso de establecimientos que imparten educación general básica y media, instalan la práctica de reunirse al menos tres veces al año con cada uno de sus apoderados.
Acciones	<ul style="list-style-type: none"> - Formación y capacitación a los docentes con jefatura en retroalimentación y conversaciones con padres y apoderados. - Planificación de entrevistas. - Ejecución de las entrevistas. - Monitoreo a través de un registro institucional y bimensual de entrevistas realizadas.
Período de ejecución	Marzo a diciembre de 2014.
Indicador	El 80% de los docentes con jefatura de curso instalan la práctica.
Responsables	Equipos Directivos, Coordinadores Pedagógicos CMVA, Profesores Jefes, Duplas Psicosociales en establecimientos adscritos a la SEP.
Recursos	SEP \$12.000.000.-
Meta 10	El 100% de los equipos directivos implementan en un 80% las acciones comprometidas en la práctica diaria de "Caminar la Escuela" entre los meses de abril y noviembre de 2014, definida con estándares establecidos a nivel corporativo.
Acciones	<ul style="list-style-type: none"> - Establecer estándares corporativos para la implementación de la práctica. - Formación y capacitación a los equipos directivos en la práctica "Caminar la Escuela" - Entrega de protocolos de acción. - Modelamiento y acompañamiento. - Ejecución diaria de la práctica. - Monitoreo trimestral de la ejecución y retroalimentación.
Período de ejecución	Abril a noviembre de 2014.
Indicador	El 100% de los equipos directivos ejecutan en un 80% la práctica antes del 30 de junio de 2014.
Responsables	Jefe Técnico CMVA, Coordinadores Pedagógicos CMVA y Equipos Directivos.
Recursos	SEP \$150.000.-
Meta 11	Durante el año académico 2014, se realizarán tres encuentros de los Encargados de CRA de cada establecimiento para recibir lineamientos corporativos, actualizar prácticas institucionales y nivelar competencias necesarias para la implementación del currículum en los subsectores de Lenguaje y Comunicación y Matemática.
Acciones	<ul style="list-style-type: none"> - Elaborar lineamientos corporativos sobre el rol y las funciones de los encargados de CRA. Cronograma. - Convocatorias Encargados de CRA y Jefes Técnicos. - Registros de asistencia y actas.
Período de Ejecución	Marzo a diciembre 2014.
Indicador	El 100% de Encargados de CRA son convocados y participan en las reuniones.
Responsables	Jefe Técnico CMVA, Jefes de UTP de establecimientos.
Recursos	SEP \$150.000.-

Área Convivencia Escolar

Objetivo: Involucrar a la familia en las actividades de formación y esparcimiento de la comunidad educativa, por medio de la implementación de talleres formativos y/o encuentros recreativos o culturales.

Meta 12	En los meses de abril y septiembre del año 2014, se realizarán encuentros Familia – Escuela en cada unidad educativa, para favorecer el compromiso, la sana convivencia y el sentido de pertenencia e identidad con el establecimiento.
Acciones	<ul style="list-style-type: none"> - Elaborar pauta corporativa con acciones que se deben contemplar. - Calendarización y planificación de los encuentros con la participación de representantes de todos los estamentos de la comunidad educativa y de la Dirección de Educación. - Gestionar los recursos. - Difundir los eventos con la comunidad educativa. - Ejecutar los eventos. - Evaluar y publicar evidencias de las actividades.
Período de ejecución	Abril y septiembre de 2014.
Indicador	EL 100% de los equipos directivos ejecutan dos encuentros Familia – Escuela.
Responsables	Equipos Directivos, Duplas Psicosociales en establecimientos adscritos a la SEP y Centro General de Padres.
Recursos	SEP \$30.000.000.- Subvención base \$ 400.000 (Nuevo Amanecer)
Meta 13	Entre los meses de abril y noviembre del año 2014, un integrante del equipo directivo del establecimiento planificará y participará en, al menos, cuatro de las reuniones de apoderados de cada curso, con énfasis en temáticas de convivencia para el aprendizaje.
Acciones	<ul style="list-style-type: none"> - Elaborar protocolo de acción corporativo. - Calendarización y planificación de las reuniones. - Ejecución de las reuniones. - Monitoreo de implementación y asistencia.
Período de ejecución	Marzo a noviembre de 2014.
Indicador	EL 100% de los equipos directivos ejecuta la práctica.
Responsables	Jefe Técnico CMVA, Coordinadores Pedagógicos CMVA, Equipos Directivos.
Recursos	SEP \$600.000.- Subvención base \$ 80.000 (Nuevo Amanecer)

Meta 14	Durante el año escolar 2014, el 100% de los establecimientos que cuentan con el apoyo del Programa Habilidades para la Vida, realizan al menos dos jornadas de autocuidado y convivencia escolar en conjunto con las Duplas Psicosociales SEP de cada establecimiento, durante el Consejo de Profesores (uno por semestre).
Acciones	<ul style="list-style-type: none"> - Calendarización y planificación de los consejos. - Ejecución de la jornada en consejo. - Monitoreo de ejecución y asistencia.
Período de ejecución	Marzo a noviembre de 2014.
Indicador	EL 100% de los establecimientos que cuentan con el apoyo de HPV ejecuta la práctica.
Responsables	Equipos Directivos, Coordinadora y Equipo HPV, Duplas Psicosociales SEP.
Recursos	SEP y HPV \$720.000.-

Meta 15	En los establecimientos en que se desarrollan Escuelas para Padres de pre básica dirigidas por el Programa Habilidades para la Vida, al menos, el 80% de los apoderados convocados asistirá al 100% de las actividades.
Acciones	<ul style="list-style-type: none"> - Calendarización y planificación de las jornadas. - Convocatorias a apoderados. - Ejecución de las jornadas. - Monitoreo de ejecución y asistencia.
Período de ejecución	Marzo a noviembre de 2014.
Indicador	EL 80% de los apoderados convocados asisten al 100% de las actividades planificadas.
Responsables	Equipo HPV, Equipos Directivos y Educadora de Pre-básica.
Recursos	HPV \$360.000.-

Área Recursos

Objetivo: Potenciar los recursos humanos, financieros, materiales, tecnológicos y didácticos pertinentes y necesarios para mejorar el aprendizaje de los estudiantes, el desarrollo profesional docente y la participación de padres y/o apoderados.

Meta 16	El 100% de los establecimientos educacionales contará al mes de marzo del año 2014, con los recursos humanos y materiales necesarios para la gestión institucional que garantice la entrega del servicio educativo.
Acciones	<ul style="list-style-type: none"> - Establecer dotación docente, antes del 31 de diciembre de 2013. - Establecer dotación asistentes de la educación, antes del 31 de diciembre de 2013. - Establecer dotación docente y asistentes de la educación PIE, según normativa vigente. - Revisión y aprobación de las dotaciones. - Contratación de duplas sicosociales en escuelas adscritas a la SEP. - Mantener y/o potenciar las mejoras en los servicios básicos. - Recepción de órdenes de compra (diciembre de 2013) y ejecución de compras (febrero de 2014)
Período de ejecución	Diciembre de 2013 a Marzo del 2014.
Indicador	El 100% de las acciones se ejecutan al 1º de abril de 2014.
Responsables	Dirección de Educación, Dirección de Finanzas, Coordinadora PIE y Equipos Directivos, Dirección de Infraestructura y Proyectos.
Recursos	Subvención base, Subvención Escolar Preferencial, Subvención de Educación Especial (PIE), Subvención de Mantención.
Meta 17	El 100% de los establecimientos adscritos a la SEP incluirá en su plan de mejora la contratación de personal técnico para asegurar el mantenimiento y/o reparación del equipamiento tecnológico, a más tardar el 15 de abril del año escolar vigente.
Acciones	<ul style="list-style-type: none"> - Levantamiento de información sobre el equipamiento. - Actualización del inventario y estado del equipamiento. - Comunicar a la Dirección de Educación. - Solicitud de contratación y propuesta técnica. - Remitir reportes mensuales a la Dirección de Educación. - Reparar y/o adquirir nuevos equipos. - Mejorar conectividad e instalaciones en salas informáticas.
Período de ejecución	Marzo a diciembre de 2014.
Indicador	El 100% de los PME SEP incluyen la acción. El 90% de los establecimientos tendrá el 100% del personal requerido contratado al 15 de abril del año 2014.
Responsables	Equipos Directivos, Departamento de Personal y Dirección de Educación.
Recursos	SEP \$3.000.000.-

Meta 18	La Dirección de Infraestructura y Proyectos postulará al 100% de los Fondos Concursables de acuerdo a los referentes técnicos emanados desde el Ministerio de Educación u otro organismo.
Acciones	<ul style="list-style-type: none"> - Estudio de necesidades. - Selección de establecimientos. - Elaborar proyectos. - Postular proyectos.
Período de ejecución	Enero a diciembre del año 2014.
Indicador	Postulación al 100% de los fondos concursables.
Responsables	Secretario General, Director de Infraestructura y Proyectos, Secretaría Comunal de Planificación de la Ilustre Municipalidad de Villa Alemana.
Recursos	Subvención base \$3.000.000.-
Meta 19	La Dirección de Educación asignará un presupuesto anual de \$8.000.000 para la mantención y compra de insumos del equipamiento adquirido para las especialidades del Liceo Tecnológico Villa Alemana, otorgando el 50% del monto al inicio de cada semestre.
Acciones	<ul style="list-style-type: none"> - Estudio de necesidades por especialidades. - Entrega del consolidado a Dirección de Educación. - Entrega primera cuota. - Rendición de la primera cuota. - Entrega segunda cuota. - Rendición de la segunda cuota.
Período de ejecución	Enero a diciembre de 2014
Indicador	La Dirección de educación invierte el 100% de los fondos comprometidos.
Responsables	Secretario General CMVA, Director de Finanzas CMVA, Dirección de Educación y Equipos Directivos TP.
Recursos	Subvención base \$8.000.000.-
Meta 20	El 80 % de los integrantes de los equipos directivos, el 50% de los profesores jefes y el 50% de los asistentes de la educación de cada unidad educativa se capacitan en temáticas de abusos sexuales.
Acciones	<ul style="list-style-type: none"> - Contacto y recopilación de oferentes. - Evaluación técnica y financiera de ofertas. - Desarrollo de convocatoria. - Monitoreo de ejecución y asistencia. - Evaluación operativa y técnica de capacitación.
Período de ejecución	Enero de 2014
Indicador	El 80 % de los integrantes de los equipos directivos, el 50% de los profesores jefes y el 50% de los asistentes de la educación asisten a la capacitación.
Responsables	Directores de Unidades Educativas, Coordinador de Capacitación, Dirección de Educación.
Recursos	SENCE \$ 10.000.000.

Meta 21	El 80% de los profesores jefes de los establecimientos serán capacitados en el ámbito de sana convivencia y resolución de conflictos al interior del aula.
Acciones	<ul style="list-style-type: none"> - Contacto y recopilación de oferentes. - Evaluación técnica y financiera de ofertas. - Desarrollo de convocatoria. - Monitoreo de ejecución. - Evaluación operativa y técnica de capacitación.
Período de ejecución	Marzo, abril, mayo y junio de 2014.
Indicador	El 80% de los profesores jefes de los establecimientos asisten a la capacitación.
Responsables	Directores de Unidades Educativas, Coordinador de Capacitación, Dirección de Educación.
Recursos	SENCE \$ 6.000.000.
Meta 22	Durante los meses de julio y agosto del año 2014, se capacitarán 150 asistentes de la Educación y 150 docentes de los establecimientos educacionales en la prevención e intervención del consumo y tráfico de estupefacientes al interior del colegio y población circundante.
Acciones	<ul style="list-style-type: none"> - Contacto y recopilación de oferentes. - Evaluación técnica y financiera de ofertas. - Desarrollo de convocatoria. - Monitoreo de ejecución. - Evaluación operativa y técnica de capacitación.
Período de ejecución	Julio y agosto de 2014.
Indicador	150 asistentes de la educación y 150 docentes son capacitados.
Responsables	Directores de Unidades Educativas, Coordinador de Capacitación, Dirección de Educación.
Recursos	SENCE \$ 10.000.000

11.- Presupuesto

11.1.- Presupuesto Educación 2014 (Ingresos)

S.Tit	Item	Asi	Sasi	SSas	Denominación	Presupuesto 2014
5					C x C transferencias corrientes	6.719.690.892
5	3				De otras entidades públicas	6.719.690.892
5	3	3			De la subsecretaría de educación	5.879.690.892
5	3	3	1		Subvención de escolaridad	3.976.594.155
				1	Subv. Pre-básico 1º y 2º Nivel Transición	184.471.237
				2	Subv. General básica	2.078.721.931
					Esp. Dif. Déficit mental básica	126.569.978
				3	Subv. Educación de Integración	515.054.543
				4	Subv. Media H-C	446.337.282
				5	Subv. Media Técnico Profesional	552.701.906
				6	Subv. Básica adultos	9.818.183
				7	Subv. Media adultos	60.174.164
				8	Subv. Técnico profesional adultos	2.744.930
5	3	3	2		Otros aportes	1.903.096.737
				1	Ruralidad	16.756.005
				2	Desempeño difícil	151.917.798
				3	Adicional Ley 19.410	135.658.820
				4	No docentes ley 19.464	39.225.040
				5	Mantenimiento	69.273.214
				6	Pro-retención	59.112.636
				7	AVDI	53.543.775
				8	Excelencia Académica	147.434.419
				9	Bono Reconocimiento Profesional (BRP)	134.169.806
				10	Subvención Escolar Preferencial (SEP)	1.063.920.960
				11	UMP complementaria	7.894.523
				12	Mayor impondibilidad	24.189.741
5	3	101			De la Municipalidad a servicios incorporados a su gestión	840.000.000
			1		Gastos operacionales	840.000.000
8					C x C otros ingresos corrientes	216.890.775
8	1				Recuperaciones y reembolsos por licencias médicas	148.065.897
8	1	2			Recuperaciones art. 12 Ley Nº 18.196 y Ley Nº 19.117 art, único	148.065.897
8	99				Otros	68.824.878
8	99	999			Otros	68.824.878
			1		Ingresos propios	34.534.932
			2		Programa Habilidades para la Vida (HPV)	34.289.946
					TOTAL INGRESOS	6.936.581.667

Nota: Los ingresos recibidos del Ministerio de Educación fueron reajustados por el porcentaje de aumento del valor USE: 5% y por el Índice de precio al consumidor: 2.6%.

11.2.- Presupuesto Educación 2014 (Gastos)

S.Tit	Item	Asi	Sasi	SSas	Denominación	Presupuesto 2014
21					C x P gastos en personal	5.731.885.284
21	1				Personal de planta	4.410.496.832
21	1	1			Sueldos y asignaciones	3.805.917.992
21	1	1	1		Sueldos base	1.683.398.678
				1	Financiado por subvención base y transferencias	1.142.590.622
				2	Financiado por subvención SEP	246.944.297
				3	Financiado por subvención PIE	293.863.760
21	1	1	2		Asignación de antigüedad	1.095.732.179
21	1	1	2	1	Asignación de experiencia, art.48, Ley Nº19.070	1.095.732.179
				1	Financiado por subvención base y transferencias	985.371.393
				2	Financiado por subvención SEP	32.128.953
				3	Financiado por subvención PIE	78.231.833
21	1	1	3		Asignación profesional	134.169.806
21	1	1	3	1	Asignación profesional, decreto Ley Nº 479, de 1974	134.169.806
				1	Financiado por subvención base y transferencias	134.169.806
21	1	1	9		Asignaciones especiales	278.097.689
21	1	1	9	1	Monto fijo complementario art. 3, Ley Nº 19.278	843.703
				1	Financiado por subvención base y transferencias	843.703
21	1	1	9	2	Unidad de mejoramiento profesional, art. 54 y sgtes., Ley nº 19.070	132.264.216
				1	Financiado por subvención base y transferencias	132.264.216
21	1	1	9	3	Bonificación proporcional art. 8, Ley nº 19.410	144.989.770
				1	Financiado por subvención base y transferencias	108.544.551
				2	Financiado por subvención SEP	21.592.876
				3	Financiado por subvención PIE	14.852.343
21	1	1	10		Asignación de pérdida de caja	1.261.364
21	1	1	10	1	Asignación por pérdida de caja, art. 97, letra a), Ley nº 18.883	1.261.364
				1	Financiado por subvención base y transferencias	1.261.364
21	1	1	11		Asignación de movilización	8.164.121
21	1	1	11	1	Asignación Movilización art.97, Ley nº 18.883	8.164.121
				2	Financiado por subvención SEP	3.449.995
				3	Financiado por subvención PIE	4.714.126
21	1	1	14		Asignaciones compensatorias	33.957.185
21	1	1	14	5	Bonificación art. 3, Ley nº19.200	33.957.185
				1	Financiado por subvención base y transferencias	33.957.185
21	1	1	19		Asignación de responsabilidad	79.932.943
21	1	1	19	2	Asignación de responsabilidad directiva	79.932.943
				1	Financiado por subvención base y transferencias	79.932.943
21	1	1	28		Asignación de estímulo personal médico y profesores	151.917.798
21	1	1	28	1	Asignación por desempeño en condiciones difíciles, art. 50, Ley Nº 19.070	151.917.798
				1	Financiado por subvención base y transferencias	151.917.798
21	1	1	31		Asignación de experiencia calificada	261.427.792
21	1	1	31	1	Asignación de perfeccionamiento, art. 49, Ley nº 19.070	261.427.792
				1	Financiado por subvención base y transferencias	223.230.995
				2	Financiado por subvención SEP	12.752.511
				3	Financiado por subvención PIE	25.444.286
21	1	1	999		Otras asignaciones	77.858.437
				1	Financiado por subvención base y transferencias	77.858.437
21	1	2			Aportes del empleador	150.752.036
21	1	2	2		Otras cotizaciones previsionales	150.752.036
				1	Financiado por subvención base y transferencias	125.709.515
				2	Financiado por subvención SEP	25.042.521
21	1	3			Asignaciones por desempeño	200.978.194
21	1	3	1		Desempeño institucional	147.434.419
21	1	3	1	2	Bonificación excelencia	147.434.419
				1	Financiado por subvención base y transferencias	147.434.419
21	1	3	3		Desempeño individual	53.543.775
21	1	3	3	4	Asignación variable por desempeño individual	53.543.775
				1	Financiado por subvención base y transferencias	53.543.775
21	1	4			Remuneraciones variables	3.517.578
21	1	4	5		Trabajos extraordinarios	3.517.578
				1	Financiado por subvención base y transferencias	3.517.578
21	1	5			Aguinaldos y bonos	249.331.032
21	1	5	1		Aguinaldos	71.334.321
21	1	5	1	1	Aguinaldo de fiestas patrias	41.478.369
				1	Financiado por subvención base y transferencias	41.478.369
21	1	5	1	2	Aguinaldo de navidad	29.855.952
				1	Financiado por subvención base y transferencias	29.855.952
21	1	5	2		Bonos de escolaridad	36.980.807
				1	Financiado por subvención base y transferencias	36.980.807
21	1	5	3		Bonos especiales	141.015.904

21	1	5	3	1	Bono extraordinario anual	141.015.904
				1	Financiado por subvención base y transferencias	141.015.904
21	3				Otras remuneraciones	1.321.388.452
21	3	1			Honorarios a suma alzada – personas naturales	22.313.932
				1	Financiado por subvención base y transferencias	16.850.262
				3	Financiado por subvención PIE	5.463.670
21	3	4			Remuneraciones reguladas por el código del trabajo	1.255.502.375
21	3	4	1		Sueldos	1.255.502.375
				1	Financiado por subvención base y transferencias	1.092.282.696
				2	Financiado por subvención SEP	44.557.663
				3	Financiado por subvención PIE	86.416.387
				4	Financiado por subvención HPV	32.245.630
21	3	7			Alumnos en práctica	1.164.803
				1	Financiado por subvención base y transferencias	1.164.803
21	3	999			Otras	42.407.342
21	3	999	1		Asignación art. 1, Ley Nº 19.464	42.407.342
				1	Financiado por subvención base y transferencias	42.407.342
22					C x P bienes y servicios de consumo	1.097.045.044
22	1				Alimentos y bebidas	17.923.217
22	1	1			Para personas	17.923.217
				1	Financiado por subvención base y transferencias	2.866.179
				2	Financiado por subvención SEP	14.897.806
				4	Financiado por subvención HPV	159.232
22	2				Textiles, vestuario y calzado	7.434.768
22	2	2			Vestuario, accesorios y prendas diversas	7.434.768
				1	Financiado por subvención base y transferencias	1.351.301
				2	Financiado por subvención SEP	5.890.424
				5	Financiado por subvención mantenimiento	193.043
22	3				Combustibles y lubricantes	4.036.677
22	3	1			Para vehículos	4.036.677
				1	Financiado por subvención base y transferencias	4.036.677
22	4				Materiales de uso o consumo	280.027.219
22	4	1			Materiales de oficina	18.572.249
22	4	1	1		Materiales diversos usos en oficinas	18.572.249
				1	Financiado por subvención base y transferencias	3.257.340
				2	Financiado por subvención SEP	15.314.909
22	4	2			Textos y otros materiales de enseñanza	156.277.800
22	4	2	1		Normas y textos de enseñanza	63.986.862
				1	Financiado por subvención base y transferencias	815.790
				2	Financiado por subvención SEP	58.947.388
				3	Financiado por subvención PIE	3.866.777
				4	Financiado por subvención HPV	356.908
22	4	2	2		Otros materiales de enseñanza	92.290.938
				1	Financiado por subvención base y transferencias	103.153
				2	Financiado por subvención SEP	90.470.917
				3	Financiado por subvención PIE	1.467.581
				4	Financiado por subvención HPV	249.287
22	4	3			Productos químicos	-
22	4	4			Productos farmacéuticos	44.163
				1	Financiado por subvención base y transferencias	44.163
22	4	5			Materiales y útiles quirúrgicos	214.581
				2	Financiado por subvención SEP	214.581
22	4	7			Materiales y útiles de aseo	9.364.811
				1	Financiado por subvención base y transferencias	2.031.428
				2	Financiado por subvención SEP	4.032.314
				5	Financiado por subvención mantenimiento	3.301.070
22	4	9			Insumos, repuestos y accesorios computacionales	77.938.046
				1	Financiado por subvención base y transferencias	5.376.953
				2	Financiado por subvención SEP	70.913.437
				3	Financiado por subvención PIE	733.781
				4	Financiado por subvención HPV	602.169
				5	Financiado por subvención mantenimiento	311.707
22	4	10			Materiales para mantenimiento y reparaciones de inmuebles	12.832.284
				1	Financiado por subvención base y transferencias	76.994
				5	Financiado por subvención mantenimiento	12.755.290
22	4	11			Repuestos y accesorios para mantenimiento y reparaciones de vehículos	4.783.284
				1	Financiado por subvención base y transferencias	4.783.284
22	5				Servicios básicos	206.696.772
22	5	1			Electricidad	75.668.694
				1	Financiado por subvención base y transferencias	75.668.694
22	5	2			Agua	93.224.225
				1	Financiado por subvención base y transferencias	93.224.225
22	5	3			Gas	1.316.021
				1	Financiado por subvención base y transferencias	1.316.021

22	5	4			Correo	276.717
				1	Financiado por subvención base y transferencias	276.717
22	5	5			Telefonía fija	15.440.891
				1	Financiado por subvención base y transferencias	14.668.846
				2	Financiado por subvención SEP	308.818
				4	Financiado por subvención HPV	463.227
22	5	6			Telefonía celular	13.766.814
				1	Financiado por subvención base y transferencias	13.766.814
22	5	7			Acceso a internet	7.003.410
				1	Financiado por subvención base y transferencias	7.003.410
22	6				Mantenimiento y reparaciones	81.681.673
22	6	1			Mantenimiento y reparación de edificaciones	64.997.888
				1	Financiado por subvención base y transferencias	16.776.499
				2	Financiado por subvención SEP	6.705.893
				5	Financiado por subvención mantenimiento	41.515.496
22	6	2			Mantenimiento y reparación de vehículos	1.027.911
				1	Financiado por subvención base y transferencias	1.027.911
22	6	4			Mantenimiento y reparación de máquinas y equipos de oficina	12.700.943
				1	Financiado por subvención base y transferencias	1.016.075
				2	Financiado por subvención SEP	10.922.811
				5	Financiado por subvención mantenimiento	762.057
22	6	5			Mantenimiento y reparación de maquinaria y equipos de producción	-
				2	Financiado por subvención SEP	-
22	6	7			Mantenimiento y reparación de equipos informáticos	2.954.931
				2	Financiado por subvención SEP	2.216.198
				5	Financiado por subvención mantenimiento	738.733
22	7				Publicidad y difusión	23.475.800
22	7	1			Servicios de publicidad	742.873
22	7	1	4		Otros servicios de publicidad y difusión	742.873
				1	Financiado por subvención base y transferencias	104.002
				2	Financiado por subvención SEP	638.870
22	7	2			Servicios de impresión	22.732.928
				1	Financiado por subvención base y transferencias	863.851
				2	Financiado por subvención SEP	21.869.077
22	8				Servicios generales	41.302.017
22	8	1			Servicios de aseo	4.554.269
				1	Financiado por subvención base y transferencias	4.554.269
22	8	2			Servicios de vigilancia	10.919.219
				1	Financiado por subvención base y transferencias	10.919.219
22	8	3			Servicios de mantención de jardines	-
				1	Financiado por subvención base y transferencias	-
				2	Financiado por subvención SEP	-
				5	Financiado por subvención mantenimiento	-
22	8	7			Pasajes, fletes, bodegajes y obligaciones	1.844.315
22	8	7	4		Pasajes , fletes y bodegajes	1.844.315
				1	Financiado por subvención base y transferencias	295.090
				2	Financiado por subvención SEP	1.549.224
22	8	8			Salas cunas y/o jardines infantiles	4.946.364
				1	Financiado por subvención base y transferencias	4.946.364
22	8	10			Servicio de suscripción de similares	5.149.265
				1	Financiado por subvención base y transferencias	2.111.199
				2	Financiado por subvención SEP	3.038.067
22	8	11			Servicios de producción de des. de eventos	12.116.008
				1	Financiado por subvención base y transferencias	3.126.712
				2	Financiado por subvención SEP	8.989.296
				5	Financiado por subvención mantenimiento	-
22	8	999			Otros	1.772.578
				1	Financiado por subvención base y transferencias	166.622
				2	Financiado por subvención SEP	1.605.956
22	9				Arriendos	79.219.487
22	9	2			Arriendo de edificios	1.079.094
				1	Financiado por subvención base y transferencias	1.079.094
22	9	3			Arriendo de vehículos	78.140.393
				1	Financiado por subvención base y transferencias	71.017.757
				2	Financiado por subvención SEP	7.122.635
22	9	6			Arriendo de equipos informáticos	-
22	10				Servicios financieros y de seguros	27.278.967
22	10	2			Primas y gastos de seguros	27.278.967
22	10	2	1		Seguros de bienes muebles e inmuebles	19.461.490
				1	Financiado por subvención base y transferencias	19.461.490
22	10	2	2		Seguros vehículos	3.003.687
				1	Financiado por subvención base y transferencias	3.003.687
22	10	2	3		Otros tipos de seguro	4.813.790
				1	Financiado por subvención base y transferencias	4.813.790

22	11				Servicios técnicos y profesionales	273.517.978
22	11	1			Estudios e investigaciones	3.772.749
				2	Financiado por subvención SEP	3.772.749
22	11	2			Cursos de capacitación	264.807.414
22	11	2	1		Cursos contratados con terceros y otros	229.929.945
				1	Financiado por subvención base y transferencias	1.503.717
				2	Financiado por subvención SEP	228.426.229
22	11	2	2		Pagos a profesores y monitores	34.877.469
				2	Financiado por subvención SEP	34.877.469
22	11	3			Servicios informáticos	
22	11	999			Otros	4.937.816
				2	Financiado por subvención SEP	4.937.816
22	12				Otros gastos en bienes y servicios de consumo	54.450.467
22	12	2			Gastos menores	40.281.754
				1	Financiado por subvención base y transferencias	3.182.259
				2	Financiado por subvención SEP	27.190.184
				4	Financiado por subvención HPV	213.493
				5	Financiado por subvención mantenimiento	9.695.818
22	12	4			Intereses, multas y recargos	5.418.423
				1	Financiado por subvención base y transferencias	5.418.423
22	12	999			Otros	8.750.290
				2	Financiado por subvención SEP	8.750.290
23					C x p prestaciones de seguridad social	31.092.730
23	1				Prestaciones previsionales	31.092.730
23	1	4			Desahucios e indemnizaciones	31.092.730
29					C x p adquisición de activos no financieros	76.558.609
29	3				Vehículos	-
29	4				Mobiliario y otros	21.384.322
29	4	1			Mobiliarios de oficinas	16.696.115
				1	Financiado por subvención base y transferencias	267.138
				2	Financiado por subvención SEP	16.428.977
29	4	3			Otros	4.688.207
				1	Financiado por subvención base y transferencias	257.851
				2	Financiado por subvención SEP	4.430.356
29	5				Máquinas y equipos	36.757.117
29	5	1			Máquinas y equipos de oficina	36.757.117
29	5	1	1		Maquinarias y equipos de oficinas	10.748.803
				1	Financiado por subvención base y transferencias	278.394
				2	Financiado por subvención SEP	10.470.409
29	5	1	3		Otras maquinarias y equipos diversos	1.340.489
29	5	2			Maquinarias y equipos para la producción	9.879.362
29	5	999			Otros	14.788.462
29	6				Equipos informáticos	13.236.169
29	6	1			Equipos computacionales y periféricos	13.236.169
29	6	1	1		Adquisición de computadores	9.878.048
				1	Financiado por subvención base y transferencias	2.430.000
				2	Financiado por subvención SEP	7.448.048
29	6	1	3		Otras unidades complementarias	3.358.121
				1	Financiado por subvención base y transferencias	258.575
				2	Financiado por subvención SEP	3.099.546
29	7				Programas informáticos	5.181.002
29	7	2			Sistema de información	5.181.002
				1	Financiado por subvención base y transferencias	3.209.547
				2	Financiado por subvención SEP	1.971.454
31					C x p iniciativas de inversión	-
31	2				Proyectos	-
31	2	1			Gastos administrativos	-
31	2	4			Obras civiles	-
31	2	6			Equipos	-
35					TOTAL GASTOS	6.936.581.667

Nota: Se utilizó un porcentaje de 5% como reajuste al sector público en las partidas de Gasto en Personal. El criterio utilizado fue aplicar el mismo porcentaje del año anterior.

Es importante dejar establecido que, si se alcanza el rango mínimo de matrícula (ver lineamientos corporativos) para el funcionamiento de un curso, este se creará en marzo de 2014 al igual que en años anteriores de acuerdo a la legislación vigente.

12.3.- Proyección Planta Docente 2014

Establecimiento	Número	Directivas		Básica		MEDIA			HORAS PIE		Total
	Cursos	Directivas	UTP	Pre-Básica	Básica	HC	TP	Adulto	Prof. Esp.	Prof. Aula	Horas
Windmill College	13	112	64	62	440	86		0	125	30	919
Escuela El Patagual	3	22	14	30	80			0	0		146
Bicentenario Mary Graham (Almirante NEFF)	18	66	140	186	420			0	86	36	934
Bicentenario Mary Graham (Porvenir)	14	66	120	0	215	360	135	0	0	0	896
Diego Barros Arana	9	44	74	32	300			0	121	27	598
Melvin Jones	8	44	74	0	270			0	86	24	498
Charles Darwin	17	88	106	32	308	380		0	101	27	1.042
Diego Portales	9	44	74	32	312			0	121	27	610
Manuel Montt	12	88	162	62	318	129		0	113	27	899
Ítalo Composto	9	44	148	32	300			0	121	27	672
Catalunya	9	84	58	32	300			0	113	27	614
Básica Latina	10	88	140	32	340			0	103	30	733
Juan Bautista Alberdi	9	88	117	32	300			0	117	27	681
Vicealmirante Wilson	3	44	88	0	0	129		0	0	0	261
Nuevo Amanecer	9	44	44	0	385			0			473
Liceo Tecnológico	19	88	206	0	0		720	69	44	0	1.127
Administración Central	0	44	44	0	0						88
Totales	171	1.098	1.673	564	4.288	1.084	855	69	1.251	309	11.191

Fuente: Dirección Educación, CMVA

12.4.- Proyección Planta Asistentes de la Educación 2014

Establecimiento	Número	Cantidad de Horas Asistentes Educación					Horas
	Cursos	Profesional	Administrativo	Asistente Pár.	Vigilante	Auxiliar	Totales
Windmill College	13	18	223	44	0	133	418
El Patagual	3	0	0	0	0	45	45
Bicentenario Mary Graham (NEFF)	18	8	332	216	45	225	826
Bicentenario Mary Graham (Porvenir)	14	88	332	0	89	225	734
Diego Barros Arana	9	15	154	30	45	90	334
Melvin Jones	8	19	119	0	0	74	212
Charles Darwin	17	14	268	30	45	134	491
Diego Portales	9	18	120	25	0	88	251
Manuel Montt	12	17	135	40	45	0	237
Ítalo Composto	9	15	169	55	0	88	327
Básica Catalunya	9	20	164	90	45	74	393
Básica Latina	10	17	209	44	45	132	447
Juan Bautista Alberdi	9	21	179	25	45	90	360
Vicealmirante Wilson	3	22	89	0	0	45	156
Nuevo Amanecer	9	27	70	45	0	89	231
Liceo Tecnológico	19	40	299	0	45	178	562
Totales	171	359	2.862	644	449	1.710	6.024

Fuente: Dirección Educación, CMVA

13.- Lineamientos Corporativos para el año 2014

La Corporación Municipal para el Desarrollo Social de Villa Alemana, en su gestión 2014 - 2016, desarrollará los siguientes lineamientos corporativos. Todos enmarcados en las disposiciones ministeriales y legales que rigen la optimización de los recursos humanos y financieros.

13.1.-Matrícula, Dotación Docente y Asistentes de la Educación.

El artículo 21° del D.F.L. N° 1/96 establece que la dotación docente de los establecimientos educacionales de cada comuna, incluyendo a quienes desempeñen cargos y horas directivas y técnico pedagógicas en los organismos de administración educacional del sector, será fijada a más tardar el 15 de noviembre del año anterior a aquel en que comience a regir; es decir, a más tardar el 15 de noviembre de 2013.

Además, los artículos 4° y 5° de la Ley N° 19.410/95 establecen que dicha fijación se hará conforme al número de alumnos del establecimiento por niveles y cursos, y, también, en función del tipo de educación y la modalidad curricular, cuando éstas sean de carácter especial. Estas dotaciones serán informadas al Departamento Provincial de Educación correspondiente (Ley 20.501).

También, cada Corporación que fije la dotación docente anual, deberá realizar las adecuaciones que procedan por alguna de las siguientes causales:

1. Variación en el número de alumnos del sector Municipal de una comuna;
2. Modificaciones curriculares;
3. Cambios en el tipo de educación que se imparte;
4. Fusión de establecimientos educacionales; y,
5. Reorganización de la entidad de administración educacional.

Cualquier variación de la dotación docente comunal regirá a contar del inicio del año escolar 2014.

En todo caso, las modificaciones a la dotación docente que se efectúen de acuerdo a los números uno al cuatro deberán estar basadas en razones de carácter técnico-pedagógico (artículo 22° del D.F.L. N° 1/96).

Las dotaciones docentes por establecimiento serán determinadas por el Sostenedor mediante resolución fundada.

De acuerdo a la adecuación correspondiente, la variación del número de alumnos matriculados del sector municipal de Villa Alemana ha mantenido metas para el año 2014. Para ello, el siguiente esquema muestra las metas por establecimiento en función de la matrícula real de alumnos registrada en el SIGE al 31 de julio del año 2013, con la convicción que el número de alumnos matriculados será similar durante el año 2014.

Establecimiento	Rango de matrícula mínimo para funcionamiento de un curso Enseñanza Pre-Básica y Básica.									
	1er NT (Pre-kínder)	2° NT (Kínder)	1° básico	2° básico	3° básico	4° básico	5° básico	6° básico	7° básico	8° básico
Windmill College	25-30	25-30	38-40	38-40	38-40	38-40	38-40	38-40	38-40	38-40
Liceo Mary Graham	25-30	25-25	40-40	40-40	40-40	40-40	40-40	40-40	40-40	40-40
Diego Barros Arana	25-30	25-30	35-40	35-40	35-40	35-40	35-40	35-40	35-40	35-40
Melvin Jones	----	----	20-40	20-25	20-25	20-25	20-25	20-25	20-25	20-25
Charles Darwin	25-30	25-30	35-40	35-40	35-40	35-40	35-40	35-40	35-40	35-40
Diego Portales	25-30	25-30	30-35	30-35	30-35	30-35	30-35	30-35	30-35	30-35
Manuel Montt	25-30	25-30	38-40	38-40	38-40	38-40	38-40	38-40	38-40	38-40
Ítalo Composto	25-30	25-30	30-35	30-35	30-35	30-35	30-35	30-35	30-35	30-35
Catalunya	25-30	25-30	35-40	35-40	35-40	35-40	35-40	35-40	35-40	35-40
Básica Latina	25-30	25-30	35-40	35-40	35-40	35-40	35-40	35-40	35-40	35-40
Juan Bautista Alberdi	25-30	25-30	40-40	40-40	40-40	40-40	40-40	40-40	40-40	40-40

Fuente: Dirección Educación, CMVA.



El establecimiento El Patagual queda excluido de esta disposición por su calidad de escuela multigrado y el establecimiento Nuevo Amanecer por ser escuela especial.

Establecimiento	Rango de matrícula mínimo para funcionamiento de un curso Enseñanza Media.			
	1° medio	2° medio	3° medio	4° medio
Liceo Mary Graham	40-40	40-40	40-40	40-40
Charles Darwin	40-40	40-40	40-40	40-40
Vicealmirante Wilson	----	40-40	40-40	40-40
Liceo Tecnológico	40-40	40-40	30-30	30-30
Manuel Montt	40-40	40-40	40-40	----
Windmill College	40-40	40-40	----	----

Fuente: Dirección Educación, CMVA.

Establecimiento	Rango de matrícula mínimo para funcionamiento de un curso Educación de Adultos.		
	1er nivel (1° y 2° medio)	2ro nivel (3° y 4° medio)	Nivel Básico 3 (7° y 8° básico)
Liceo Tecnológico	30-40	30-40	30-40

Fuente: Dirección Educación, CMVA.

En aquel establecimiento educacional que ofrezca más de una especialidad diferenciada en los términos establecidos por el artículo 20° de la Ley 20.370, se podrá, eventualmente, proceder a la supresión de sus cursos iniciales, sea porque esa formación diferenciada representa un porcentaje menor de alumnos en comparación al universo de estudiantes de la unidad educativa o, porque la demanda para el año respectivo no hace viable la permanencia de dicha formación diferenciada en el establecimiento en cuestión.

Durante el año 2014, aquellos establecimientos que cuenten con formación técnico-profesional eventualmente podrán dar inicio a la supresión de especialidades, a través del cierre del o de los primeros cursos del ciclo correspondiente; en especial, ante la baja demanda de alumnos que presenta la respectiva especialidad, priorizándose y reforzando aquellas que tienen un mayor número de alumnos interesados. A partir del año 2015 se iniciará el cierre progresivo de la enseñanza Técnico Profesional del Bicentenario Mary Graham, trasladando la especialidad al Liceo Tecnológico Villa Alemana.

Esta Corporación Municipal aplicará las normativas legales y reglamentarias que vayan surgiendo a partir de las iniciativas que sean promulgadas como ley, entre otras, la Ley 20.501 (enero 2011), la Ley del Sistema Nacional de Aseguramiento de la Calidad de la Educación Parvularia, Básica y Media y su fiscalización (Ley 20.259) promulgada el 27 de agosto de 2011 y la Ley 20.550 que modifica la Ley 20.248, de Subvención Escolar Preferencial, promulgada el 26 de octubre de 2011 y siguientes.

Cabe destacar que la Dotación de los Asistentes de la Educación para el año 2014, será determinada y ajustada al 30 de marzo de 2014 en concordancia a la infraestructura y matrícula a esa fecha.

13.2.- Modalidades y Niveles de Enseñanza.

Considerando la nueva normativa legal vigente (L.E.G.E. y Ley 20.501) existe la posibilidad de que establecimientos de enseñanza técnico profesional cambien su modalidad a humanista científica, situación que ocurrirá en el Bicentenario Mary Graham a partir del año 2015 cuando se iniciará el cierre progresivo de la enseñanza Técnico Profesional, trasladando la especialidad al Liceo Tecnológico Villa Alemana.

Cabe destacar que la JECD en los establecimientos municipalizados, se implementará con las horas curriculares base establecidas en los Planes de Estudio, que señala la normativa legal vigente.

Se establecerá como criterio corporativo los minutos destinados a las Actividades Curriculares No Lectivas (ACNL), según lo reglado en el Estatuto Docente vigente, salvo situaciones especiales aprobadas por el Sostenedor, como se presenta a continuación:

ACNL	Hora/Minutos
Almuerzo con alumnos	00:30 diarios (lunes – jueves)
Atención Apoderados	00:45 semanales
Consejo Profesores	00:45 semanales
Reunión Apoderados	00:30 semanales
Planificación de clases	00:04 por hora pedagógica
Asesor del Centro General de Padres	00:30 semanales
Asesor del Centro General de Alumnos	00:30 semanales
Encargado de Programa de JUNAEB	00:30 ó 00:45 semanales
Encargado de Programa de Salud	00:30 ó 00:45 semanales
Reflexión (establecimientos con JECD)	02:00 semanales

Nota: las horas ACNL de almuerzo con alumnos, se darán sólo para los establecimientos que no cuentan con las instalaciones y sin disponibilidad horaria de docentes.

13.3.- Informes de Personalidad

Los establecimientos corporativos podrán revisar, proponer modificaciones y sugerencias a la propuesta técnica de la red de orientadores sobre el informe de personalidad, con la finalidad de actualizar los indicadores a evaluar en los estudiantes y que además sean coherentes y pertinentes al PEI. Debe ser efectuado a más tardar en el mes de noviembre de cada año para ser ingresado a la plataforma de Mateonet en el mes de diciembre y toda vez que la comunidad educativa de los alumnos y alumnas sea advertida del nuevo informe en su estructura e indicadores.

13.4.- Consideraciones Técnicas Carga Horaria 2014

1. La carga horaria 2014 se definirá con cada equipo directivo a contar del mes de octubre y deberá estar concluida a más tardar la última semana del mes de diciembre del año 2013.
2. Los ajustes requeridos y necesarios según el panorama de matrícula en marzo de 2014, permitirá una nueva revisión, la cual debe ser coherente y pertinente al Proyecto Educativo Institucional de cada establecimiento.
3. El trabajo para determinar la carga horaria de cada unidad educativa, se realizará con la participación de integrantes del equipo técnico, coordinadora del PIE y un integrante del departamento de personal.
4. El plan curricular de primer a cuarto año básico en relación a las horas de Educación Física, deberán ser cubiertas por docentes especialistas en el diseño de esa disciplina.
5. Los docentes deberán ser informados por la Dirección de Educación junto a sus Directores de su carga horaria para el año 2014, a más tardar el 30 de diciembre del año en curso. Esta información debe quedar con firma de ambas partes.
6. Los docentes de los ocho establecimiento adscritos a la SEP (Subvención Escolar Preferencial) que participan del programa "Matemática para Comprender", a contar del año 2014 deberán rendir una evaluación de conocimientos. Dicha evaluación, tomará en consideración las temáticas propias del programa, para lo cual, previamente, se procederá a socializar la ficha técnica de la prueba. Este proceso evaluativo, se enmarca dentro de la normativa legal establecida en la Ley 20.248 y 20.501. Por último, se debe

expresar que la aplicación de esta evaluación estará a cargo del actual prestador de servicios ATE DOCERE u otra entidad del mismo carácter y de reconocido prestigio.

7. Los docentes que ingresen a trabajar el año 2015, en carácter de contrata – plazo fijo, deberán efectuar durante el año 2014 una evaluación psicolaboral cuyo informe final deberá expresar que “se aconseja contratar al docente” u otra frase similar. En el evento que el informe sea negativo, no se procederá a contratar al postulante docente para el año 2015. Esta evaluación psicolaboral será llevada a cabo por una Consultora externa contratada por la Corporación Municipal de Villa Alemana.

13.5.- Consideraciones Corporativas para Mejorar la Asistencia Media

1. Para el año 2014, todos los establecimientos realizarán un acto de bienvenida e inicio del año escolar, tanto para alumnos como para cada subcentro de apoderados.
2. Para el año escolar 2014, todos los establecimientos educacionales realizarán las celebraciones del día del Alumno, el día viernes siguiente a la fecha indicada por nuestra SEREMI en el calendario escolar regional.
3. Para el año escolar 2014, todas las evaluaciones de medición de la calidad de los aprendizajes para las asignaturas de Lenguaje y Matemática, se aplicarán los días lunes y viernes.
4. Para el año escolar 2014, todos los establecimientos educacionales realizarán programas de incentivo y reconocimiento a la “Asistencia a Clases” a través de los planes de mejora que se financian con recursos de la subvención escolar preferencial (SEP).
5. Para el año escolar 2014, todos los establecimientos educacionales deberán hacer uso del día interferiado, solicitando en forma oportuna la extensión del calendario escolar al mes de diciembre, mediante oficio centralizado desde la Dirección de Educación.
6. Para el año escolar 2014 todos los establecimientos educacionales que cuentan con primer año básico, deberán realizar el evento “Aprendí a Leer”, a más tardar en la segunda semana del mes de octubre. Asegurando los recursos financieros en el plan de mejora que se ejecuta con la subvención escolar preferencial (SEP).

13.6.- Consideraciones Corporativas Generales y de Reconocimiento

1. Todos los establecimientos educacionales deberán realizar un evento de reconocimiento e incentivo al buen desempeño de los Asistentes de la Educación, destacando su aporte al logro de los objetivos institucionales. Este evento debe realizarse en el mismo mes que se conmemora a nivel nacional el “Día del Asistente de la Educación”.
2. Cada establecimiento educacional celebrará el “Día del Profesor” en concordancia con el calendario escolar 2014, bajo la figura legal de cambio de actividad.
3. Todos los establecimientos educacionales deberán realizar un evento por semestre de reconocimiento e incentivo al buen desempeño de estudiantes por cada nivel.
4. Todos los establecimientos educacionales deberán realizar un evento por semestre de reconocimiento e incentivo al buen desempeño de estudiantes por cada nivel.
5. Todos los establecimientos educacionales a contar del año 2014 participarán del Programa “Separación de Origen”, impulsado por la Ilustre Municipalidad de Villa Alemana. Dicho programa consiste en el retiro diferenciado de materia orgánica para el proceso de compostaje y lombricultura.
6. Los establecimientos adscritos a la Subvención Escolar Preferencial, implementarán talleres de extraescolar en el ámbito deportivo, artístico, recreativo y cuidado del medio ambiente, resguardando los intereses y necesidades de los estudiantes. La implementación de los talleres, se efectuará entre los meses de abril a noviembre del año 2014.



7. Durante el primer semestre del año 2014, los alumnos de los niveles de pre básica, NB1 (1º y 2º básico) y Escuela Especial participarán en charlas educativas sobre la temática de "Tenencia Responsable de Mascotas" y "Cuidado a Nuestro Medio Ambiente". Dicho programa de acción preventiva, se llevará a efecto con la colaboración de la IMVA, mediante la Unidad de Medio Ambiente.

14.- Monitoreo y Evaluación

Evaluación PADEM 2014

La normativa establece que el PADEM es un instrumento de planificación estratégica corporativa, el cual se vincula operativamente con los planes de acción y mejora que realizan los respectivos establecimientos educacionales dependientes de la Corporación Municipal de Villa Alemana. De esta forma, como instrumento de planificación y gestión, requiere contar con un plan de monitoreo y seguimiento de su ejecución.

Plan de monitoreo

El monitoreo es el procedimiento mediante el cual se verificarán los grados de avance y la efectividad de la ejecución de las metas comprometidas en PADEM 2014. La Dirección de Educación de la CMVA, junto con los equipos directivos de los quince establecimientos educacionales corporativos, son los responsables del monitoreo continuo de estos instrumentos, presentando la función primaria de identificar problemas de desempeño y de trabajar con los ejecutores para solucionarlos satisfactoriamente. De esta forma, un monitoreo eficaz posibilitará a la Dirección de Educación actuar proactivamente, identificando problemas en su ejecución y tomando decisiones para la resolución efectiva de estos. El monitoreo de los objetivos y metas del PADEM 2014, permitirá:

- ✓ Identificar y analizar deficiencias y fortalezas en planificación y plan de ejecución.
- ✓ Monitorear Programas de Acción, verificando su desarrollo conforme al plan.
- ✓ Evaluar el plan de acción, verificando su aporte en el logro de los objetivos y metas.
- ✓ Posibilitar recomendaciones, acciones remediales o ajustes al PADEM.
- ✓ Ayudar a identificar soluciones a problemas que deban resolverse.

EL PADEM 2014 será monitoreado por la Dirección de Educación y los equipos directivos de los quince establecimientos, a través de procesos de trabajo a desarrollar en el círculo de mejora continua.

Periodicidad del monitoreo

El proceso de monitoreo se desarrollará con periodicidad trimestral, tanto de los planes contenidos en el PADEM 2014, como de los planes anuales de cada uno de los Colegios. Así, se contemplan los siguientes períodos:

- ✓ Mayo 2014
- ✓ Agosto 2014
- ✓ Noviembre 2014

Informes de evaluación y Cuenta Pública

Las evaluaciones que den cuenta de los niveles alcanzados en los Indicadores identificados, generarán informes, los cuales servirán de base para retroalimentar la gestión del PADEM, realizando los ajustes que resulten necesarios para alcanzar plenamente los objetivos y metas.

De igual modo, estos informes servirán para formular el PADEM 2015, ya que debe garantizarse un desarrollo continuo y creciente.

El proceso contempla a lo menos una cuenta pública semestral de la Dirección de Educación de la CMVA y por establecimiento. Se utilizará como insumo final la siguiente escala de evaluación:

Pauta para Evaluación Del Plan Operativo 2014

Se propone la siguiente pauta de monitoreo organizada por área y metas. Cada una de éstas, se calificará según nivel de cumplimiento.

Meta	Acción	Cumplimiento		Indicador
		Sí	No	
1.- Entre los meses de mayo y agosto del año 2014, se realizarán dos encuentros en que participen a lo menos tres equipos directivos y técnicos para analizar, articular y reflexionar sobre prácticas administrativas y técnico pedagógicas que favorecen la gestión institucional, compartiendo experiencias en forma de taller.	Generar consolidado con prácticas exitosas de los PME 2013.			Entre los meses de mayo y agosto del año 2014 se realizarán dos encuentros con la participación de, a lo menos, tres equipos directivos.
	Calendarización.			
	Planificar encuentros en base a información de consolidado.			
	Convocar a los encuentros, según sorteo realizado desde la Dirección de Educación.			
	Desarrollo de los encuentros.			
2.- Al 30 de julio del año 2014, se realizará evento corporativo "Tu futuro continúa aquí" para los estudiantes de 8º año básico con el objetivo de promover la oferta educativa de enseñanza media humanista científico y técnico profesional de la CMVA.	Generar listado corporativo de acciones a contemplar en el evento.			El 90% de los estudiantes de 8º año básico participan en el evento.
	Organizar el evento.			
	Difusión y convocatoria.			
	Ejecución del evento.			
	Evaluación del evento.			
3.- Durante el año 2014 se instalará como práctica diaria en todos los establecimientos que, al menos, un integrante del equipo directivo reciba y despida a los estudiantes.	Elaborar e informar protocolo de acción a equipos directivos.			El 100% de los días de clases, a lo menos un integrante del equipo directivo ejecuta la práctica.
	Comunicar ejecución de la práctica a apoderados.			
	Modelamiento.			
	Registro diario y firma.			
4. El equipo directivo realizará reuniones mensuales con los distintos estamentos de los asistentes de la educación (administrativos, auxiliares de servicio, asistentes de aula, paradocentes y profesionales), con el objetivo de informar y coordinar sus labores al interior de la comunidad educativa.	Definición de roles y funciones.			El 100% de los equipos directivos ejecutan la práctica.
	Elaboración de cronograma.			
	Elaboración de pautas de trabajo.			
	Convocatoria.			
	Registro mensual de asistencia y actas.			
5.- Durante el año académico 2014, se realizarán tres encuentros de los encargados de Enlaces de cada establecimiento con la finalidad de recibir lineamientos corporativos, actualizar prácticas institucionales y propiciar el intercambio de experiencias en cuanto a la incorporación de las TIC's en la implementación del currículum educativo.	Elaborar lineamientos corporativos.			El 100% de los encargados de Enlace son convocados y participan en las reuniones.
	Elaborar cronograma de reuniones.			
	Elaborar pauta de trabajo.			
	Convocatorias.			
	Registros de asistencia y actas.			
6.- Al 30 de abril del 2014 serán capacitados en procedimientos e instrumentos de evaluación el 100% de los	Selección de ofertas.			El 100% de los Jefes Técnicos y dos docentes de cada
	Cronograma de trabajo.			

Jefes Técnicos de 14 unidades educativas, dos profesores por cada escuela básica que impartan Lenguaje y Comunicación (uno del 1º ciclo y otro del 2º ciclo) y, dos profesores, uno de 1º y otro de 2º Medio, por cada establecimiento que imparta enseñanza media.	Convocatoria.			establecimiento participan en la capacitación.
	Ejecución de la capacitación.			
	Monitoreo de la implementación.			
7.- En el 100% de las unidades educativas de enseñanza básica, media y educación de adultos vespertina, los profesores jefes de cada curso y los docentes especialistas del PIE que desempeñan sus funciones en aula común, desarrollan prácticas de normalización del ambiente de clases, para asegurar que los estudiantes atiendan y contextualicen el trabajo al interior del aula.	Elaboración de protocolo de normalización.			El 70% de los docentes de cada establecimiento desarrolla prácticas de normalización al interior del aula al 15 de mayo del 2014.
	Formación y capacitación.			
	Monitoreo y acompañamiento.			
8.- El 70% de los docentes que imparten las asignaturas de Lenguaje y Matemática en los niveles de 1º a 6º año básico, instalan la práctica de presentar y comunicar a los estudiantes los objetivos de aprendizaje y los criterios de evaluación en el 70% de las lecciones impartidas entre los meses de mayo y noviembre del año académico 2014.	Elaboración de protocolo de normalización.			El 70% de los docentes de 1º a 6º básico implementan la práctica en el 70% de las lecciones trabajadas entre los meses de mayo y noviembre del año escolar 2014.
	Formación y capacitación.			
	Monitoreo y acompañamiento.			
9.- El 100% de los profesores jefes de cada curso de establecimientos que imparten educación general básica y media, instalan la práctica de reunirse al menos dos veces al semestre con cada uno de sus apoderados del grupo curso a su cargo.	Formación y capacitación.			El 80% de los docentes con jefatura de curso instalan la práctica.
	Planificación de entrevistas.			
	Ejecución de entrevistas.			
10.- EL 100% de los equipos directivos implementarán en un 80% las acciones comprometidas en la práctica diaria de "Caminar la escuela" entre los meses de abril y noviembre de 2014, definida con estándares establecidos a nivel corporativo.	Monitoreo.			El 100% de los equipos directivos ejecutan en un 80% la práctica antes del 30 de junio de 2014.
	Establecer estándares corporativos.			
	Formación y capacitación.			
	Entrega de protocolos.			
	Modelamiento y acompañamiento.			
	Ejecución diaria de la práctica.			
11.- Durante el año académico 2014, se realizarán tres encuentros de los encargados de CRA de cada establecimiento para recibir lineamientos corporativos, actualizar prácticas institucionales y nivelar competencias necesarias para la implementación del currículo en Lenguaje y Matemática.	Monitoreo trimestral.			El 100% de encargados de CRA son convocados y participan de las reuniones.
	Elaborar lineamientos corporativos.			
	Elaborar cronograma de reuniones.			
	Convocatoria.			
12.- En los meses de abril y septiembre del año 2014 se realizarán encuentros familia-escuela en cada unidad educativa, para favorecer el compromiso, la sana convivencia y el sentido de pertenencia e identidad con el establecimiento.	Registros de asistencia y actas.			El 100% de los equipos directivos ejecutan dos encuentros familia escuela.
	Elaborar pauta de trabajo.			
	Calendarización.			
	Gestionar recursos.			
	Difusión y convocatoria.			
13.- Entre los meses de abril y noviembre del año 2014, un integrante del equipo directivo del establecimiento planificará y participará de, al menos, cuatro de las reuniones de apoderados de cada curso, con énfasis en temáticas de convivencia para el aprendizaje.	Ejecución.			El 100% de los equipos directivos ejecuta la práctica.
	Evaluación y publicación de evidencias.			
	Elaborar protocolos.			
	Calendarización y planificación.			
14.- Durante el año 2014, el 100% de los establecimientos que cuentan con el apoyo del Programa Habilidades para la Vida (HPV), realizarán al menos dos jornadas de autocuidado y convivencia escolar en	Ejecución de las reuniones.			El 100% de los equipos directivos ejecuta la práctica.
	Monitoreo.			
	Calendarización y planificación.			
	Ejecución de las jornadas.			El 100% de los establecimientos que cuentan con el apoyo de HPV ejecuta la práctica.
	Monitoreo.			

conjunto con las Duplas Psicosociales SEP de cada establecimiento, durante el Consejo de Profesores (uno por semestre)				
15.- En los establecimientos en que se desarrollan Escuelas para Padres de pre básica dirigidas por el Programa HPV, al menos el 80% de los apoderados convocados asistirá al 100% de las actividades.	Calendarización y planificación.			El 80% de los apoderados convocados asisten al 100% de las actividades planificadas.
	Convocatoria.			
	Ejecución.			
	Monitoreo.			
16.- El 100% de los establecimientos educacionales contará al mes de marzo del año 2014, con los recursos humanos y materiales necesarios para la gestión institucional que garantice la entrega del servicio educativo.	Establecer dotación docente, antes del 31 de diciembre de 2013.			El 100% de las acciones se encuentran ejecutadas al 1º de abril de 2014.
	Establecer dotación asistentes de la educación, antes del 31 de diciembre de 2013.			
	Establecer dotación docente y asistentes de la educación PIE			
	Revisión y aprobación de las dotaciones.			
	Contratación de Duplas Psicosociales en escuelas adscritas a la SEP			
Mantener y/o potenciar				
17.- El 100% de los establecimientos adscritos a la SEP incluirá en su plan de mejora la contratación de personal técnico para asegurar el mantenimiento y/o reparación del equipamiento tecnológico, a más tardar el 15 de abril del año escolar vigente.	Levantamiento de información.			El 100% de los PME SEP incluyen la acción. El 90% de los establecimientos tendrá el 100% del personal requerido contratado al 15 de abril del año 2014.
	Actualización de inventario.			
	Comunicar a la dirección de educación.			
	Solicitud de contratación.			
	Remitir reportes mensuales.			
	Reparar y/o adquirir.			
18.- La Dirección de Infraestructura y Proyectos postulará al 100% de los Fondos Concursables de acuerdo a los referentes técnicos emanados desde el Ministerio de Educación u otro organismo.	Estudio de necesidades.			Postulación al 100% de los fondos concursables.
	Selección de establecimientos.			
	Elabora Proyectos.			
	Postular Proyectos.			
19.- La Dirección de Educación asignará un presupuesto anual de \$8.000.000 para la mantención y compra de insumos del equipamiento adquirido para las especialidades del Liceo Tecnológico Villa Alemana, otorgando el 50% del monto al inicio de cada semestre.	Estudio de necesidades.			La dirección de Educación invierte el 100% de los fondos comprometidos.
	Entrega de consolidado.			
	Entrega primera cuota.			
	Rendición de la primera cuota.			
	Entrega segunda cuota			
Rendición segunda cuota.				
20.- El 80% de los integrantes de los equipos directivos y el 50% de los profesores jefes de cada unidad educativa se capacitarán en temáticas de abusos sexuales.	Contacto y recopilación de oferentes.			El 80% de los integrantes de los equipos directivos y el 50% de los profesores jefes asisten a la capacitación.
	Evaluación técnica y financiera de ofertas.			
	Desarrollo de convocatoria.			
	Monitoreo y ejecución de asistencia.			
21.- El 80% de los profesores jefes de los establecimientos serán capacitados en el ámbito de sana convivencia y resolución de conflictos al interior del aula.	Evaluación operativa y técnica de capacitación			El 80% de los profesores jefes asisten a la capacitación.
	Contacto y recopilación de oferentes.			
	Evaluación técnica y financiera de ofertas.			
	Desarrollo de convocatoria.			
	Monitoreo y ejecución de asistencia.			
22.- Durante los meses de julio y agosto del año 2014, se capacitarán 150 asistentes de la educación y 150 docentes	Evaluación operativa y técnica de capacitación			150 asistentes de la educación y 150 docentes son
	Contacto y recopilación de oferentes.			
	Evaluación técnica y financiera de ofertas.			



de los establecimientos educacionales en la prevención e intervención del consumo y tráfico de estupefacientes al interior del colegio y población circundante.	Desarrollo de convocatoria.			capacitados.
	Monitoreo y ejecución de asistencia.			
	Evaluación operativa y técnica de capacitación			